

ESTRUCTURA DE LA GUÍA DIDÁCTICA

La presente Guía Didáctica se ha estructurado en cinco Unidades de Trabajo, mismas que se subdividen en varios temas.

Los contenidos que se tratarán en el presente Guía son los siguientes:

UNIDAD DE TRABAJO N. 1 INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD

- ✓ El comercio: Concepto, Comerciante
- ✓ La empresa: Elementos y componentes
- ✓ Documentación Mercantil



UNIDAD DE TRABAJO N. 2 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ✓ Registro Único de Contribuyentes
- ✓ Régimen Impositivo Simplificado
- ✓ Comprobantes de Venta y Documentos Complementarios
- ✓ Impuesto al valor Agregado
- ✓ Retenciones del Impuesto al Valor Agregado
- ✓ Formularios
- ✓ Impuesto a la Renta
- ✓ Retenciones del Impuesto a la Renta



UNIDAD DE TRABAJO N. 3 PROCESO DE ACTIVIDAD CONTABLE

- ✓ La Contabilidad: Concepto, Importancia, Objetivos
- ✓ PCGA (Principios Contables) El Proceso Contable
- ✓ Plan General de Cuentas
- ✓ Reconocimiento del Activo, Pasivo y Patrimonio



- ✓ Transacciones
- ✓ El asiento Contable: Concepto, Objetivo e Importancia
- ✓ Libros de Contabilidad

UNIDAD DE TRABAJO N. 4 COSTOS DE PRODUCCION

- ✓ Sistema de Costos por Órdenes de Producción
- ✓ Sistemas de Control de Inventario
- ✓ Métodos para la de valoración de inventarios
- ✓ Kardex o auxiliar de la cuenta inventarios



UNIDAD DE TRABAJO N. 5 ESTADOS FINANCIEROS

- ✓ Asientos de Ajustes
- ✓ Hoja de Trabajo
- ✓ Depreciaciones
- ✓ Estado de Resultados
- ✓ Balance General



INSTRUCCIONES PARA EL USO ADECUADO DE LA GUIA DIDACTICA

Para que llegue a tener un nivel óptimo de conocimientos debe manejar esta Guía Didáctica realizando las siguientes recomendaciones:



- Mantenga atención cuando se dan las respectivas indicaciones.
- Pregunte las veces que sean necesarias sobre sus inquietudes.
- Lea detenidamente las instrucciones de las actividades.
- Realice las acciones a cabalidad de acuerdo a la técnica que se presenta.
- Presente las tareas de clase oportunamente.
- Intercambie ideas, opiniones, experiencias entre el equipo de trabajo con el fin de satisfacer inquietudes y solucionar problemas.
- Participe activamente con el capacitador en cada diligencia de la clase.
- Practique los ejercicios contables que contiene la Guía para que se facilite su aprendizaje.
- Ayude a sus compañeros para mantener la armonía del compañerismo que se necesita en la institución.

UNIDAD N°1



INTRODUCCIÓN DE LA CONTABILIDAD

CARACTERIZACIÓN DE LA UNIDAD

Esta unidad va a presentar los factores esenciales de introducción a la Contabilidad, el comercio agrícola desde sus inicios, los comerciantes y las características de las sociedades agrícolas, su estructura y organización, elementos y componentes para que se conozca el motivo de su creación e importancia en la sociedad; para luego conocer los principales documentos mercantiles para el uso y sustento de las transacciones comerciales.

OBJETIVO DE LA UNIDAD

Analizar el comercio agrícola desde sus inicios hasta la actualidad para conocer la importancia de este, las características de las sociedades y empresas agrícolas y el correcto manejo de documentos mercantiles.



EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA N° 1

OBJETIVO: La presente evaluación tiene como objetivo diagnosticar su nivel de conocimientos para tomar mucho en cuenta en el desarrollo de la materia a aprender.

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente, piense y conteste según corresponda las siguientes preguntas:

1. ¿Porque y para qué piensa usted que surgió el comercio agrícola?

.....
.....
.....

2. ¿Qué entiende por comercio?

.....
.....
.....

3. ¿Qué entiende por empresa o sociedad agrícola?

.....
.....
.....

4. ¿Para qué son importantes los documentos mercantiles según su criterio?

.....
.....
.....

MOTIVACIÓN

TÚ ERES EL RESULTADO DE TÍ MISMO.

Tú eres el resultado de ti mismo. Nunca culpes a nadie, Nunca te quejes de nada ni de nadie, Porque tú fundamentalmente tú haz hecho tu vida. Acepta la responsabilidad de edificarte en ti mismo, y ten el valor de acusarte en el fracaso para volver a empezar corrigiéndote. El triunfo del verdadero ser humano surge de las cenizas del error. Nunca te quejes de tu ambiente o de los que te rodean. Hay quienes en tu ambiente pudieron vencer. Las circunstancias, son buenas o malas según la voluntad de la fortaleza de tu corazón. Aprende a convertir a toda situación difícil en un arma para triunfar, no te quejes por tu pobreza, tu salud, o tu suerte. Enfréntalos con valor y acepta que de una u otra manera, son el resultado de tus actos y la prueba que haz de ganar. No te quejes por la falta de dinero, porque abunda en muchísimas partes. No te amargues con tus propios fracasos, ni los cargues a los otros ni se Acéptate ahora, o seguirás justificándote como un niño. Recuerda cualquier momento es bueno para comenzar y ninguno es tan terrible para claudicar.¡¡Levántate!!! Mira el nuevo día lleno de luz, tú eres parte de la fuerza de la vida. Despierta, camina, muévete, lidera.....! ¡Decídetes y triunfarás en la vida!

ANÓNIMO

CONTENIDO CIENTÍFICO

EL COMERCIO AGRICOLA

Los orígenes del comercio se remontan a finales del Neolítico, cuando se descubrió la agricultura. Al principio, la agricultura que se practicaba era una agricultura de subsistencia, donde las cosechas obtenidas eran las justas para la población dedicada a los asuntos agrícolas. Sin embargo, a medida que iban incorporándose nuevos desarrollos tecnológicos al día a día de los agricultores, como por ejemplo la fuerza animal, o el uso de diferentes herramientas, las cosechas obtenidas eran cada vez mayores. Así llegó el momento propicio para el nacimiento del comercio



EN BASE A ESTE RESUMEN SE PUEDE DECIR QUE EL COMERCIO SE ORIGINÓ:

- Para obtener lucro o ganancia por parte del comerciante.
- Satisfacer las necesidades del consumidor.

CONCEPTO

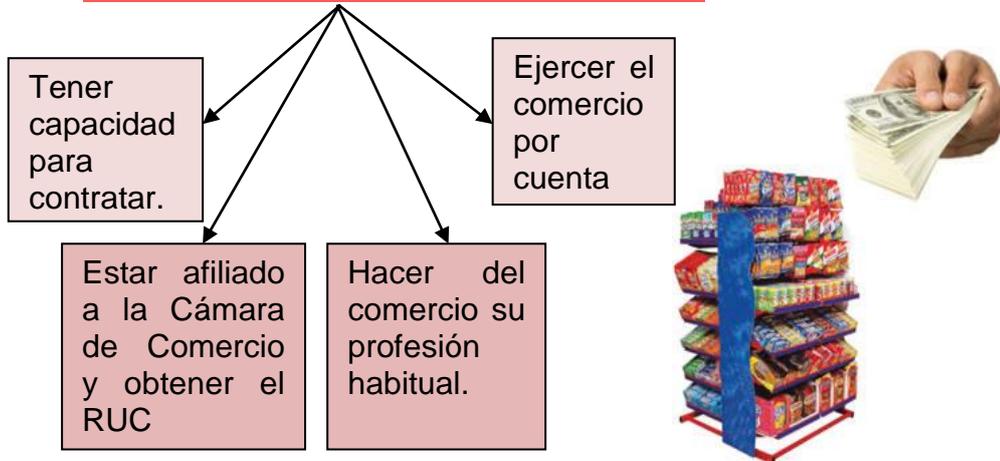
El comercio es el intercambio de bienes, productos o servicios entre dos o más personas para satisfacer sus necesidades



COMERCIANTE

Según el código de comercio, comerciante es la persona que teniendo capacidad para contratar hace del comercio su profesión habitual.

REQUISITOS PARA SER COMERCIANTE



CAPACIDAD LEGAL PARA EJERCER ACTOS DE COMERCIO



HONESTIDAD.- *Es sinónimo de CONFIANZA por que si eres honesto en tus palabras y acciones todo el mundo tendrá confianza y aprecio.*

LA EMPRESA

CONCEPTO

Es la entidad u organización que se establece en un lugar determinado con el propósito de desarrollar actividades relacionadas con la producción y comercialización de bienes y/o servicios en general, para satisfacer las necesidades de la sociedad.

OBJETIVO

Es la entidad u organización que se establece en un lugar determinado con el propósito de desarrollar actividades relacionadas con la producción y comercialización de bienes y/o servicios en general, para satisfacer las necesidades de la sociedad.



“El éxito en la vida no se mide por lo que has logrado, sino por los obstáculos que has tenido que enfrentar en el camino”.

ANÓNIMO

ELEMENTOS DE LA EMPRESA

» **MATERIAL.**- Mobiliario, Maquinaria, enseres, etc.



» **PERSONAL.**- Empleados, directivos y ejecutivos.



» **FORMAL** .- Reglamentos, leyes y estatutos.



TIPOS PRINCIPALES DE EMPRESAS

CLASIFICACIÓN.- PARA EFECTOS DE ESTUDIO, DIVIDIMOS A LAS EMPRESAS EN TRES GRUPOS

**Empresas
de
Servicios**

**Empresas
Comerciales**

**Empresas
Industriales**

Empresas de Servicios

Como su palabra lo indica vende servicios



Servicios
Teléfonicos
Servicio
Eléctrico
Agencia de
Viajes
Peluquerías
Servicio Médico,
etc.

Empresas Comerciales

Son aquellas que se dedican a la compra de productos a las fábricas a los mayoristas para luego venderlos por unidades a precios elevados

Supermercados
Almacenes de
Electrodomésticos
Tiendas, etc.



Empresas Industriales

Son aquellas empresas que adquieren materia prima, para luego transformarla en un nuevo producto que se pondrá a la venta del consumidor

Cementos
Selva Alegre
Ingenio
Azucarero, etc.



EMPRESA COMERCIAL AGRÍCOLA

La empresa agrícola es aquella que se dedica en específico a la siembra y producción de bienes de consumo alimenticios; para una vez cosechados venderlos a un precio razonable según los insumos agrícolas usados en la producción o al precio actual del mercado.



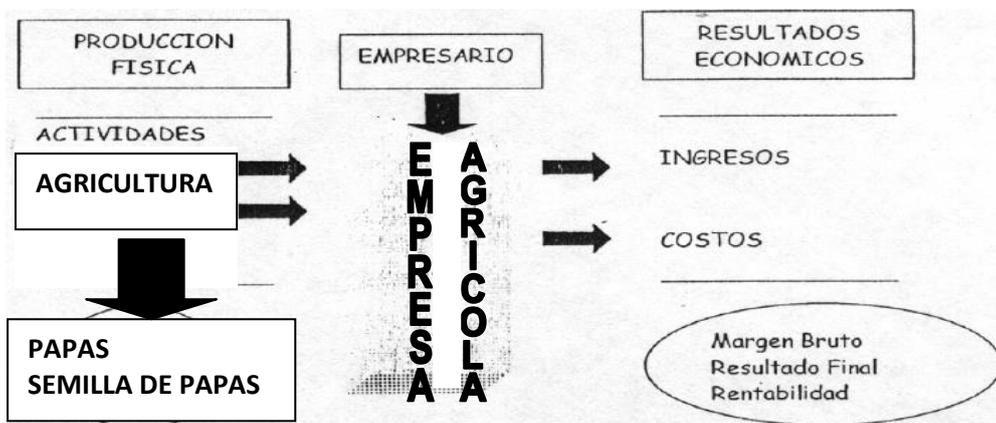
FACTORES DE LA EMPRESA AGRÍCOLA

CAPITAL.- Constituyen los fondos utilizados en la producción de la siembra.

TECNOLOGÍA.- La empresa agrícola utiliza químicos como fertilizantes y abonos elaborados por el hombre para eliminar plagas, así como herramientas y maquinaria agrícola



MANO DE OBRA.- Para la agricultura es fundamental el talento humano, mismo que interviene en cada proceso de crecimiento de las plantas en producción.



TIPOS DE ORGANIZACIONES DE EMPRESAS.



Sociedad de Persona

(colectivas, limitadas, en comandita)

Estas sociedades son muy similares a los negocios de un solo propietario, con la diferencia de que pertenecen a dos o más socios. Además, al fundarlas hay necesidad de hacerlo por medio de una escritura pública. Esta sociedad tiene, así mismo, la tendencia a ser relativamente pequeñas.

Sociedad Colectiva

Es una forma de organización de negocios que consta de un determinado número de “socios gestores” que administran la empresa y responde ante terceros en forma personal, ilimitada y solidaria.



CONSTITUCIÓN:

Constituye por escritura pública, ante notario, se registra en la Cámara de Comercio.

RAZÓN SOCIAL:

Funciona con el nombre de todos los socios agregándole los términos “Sociedad

NÚMERO DE SOCIOS:

Dos o más personas

APORTES:

Puede ser en dinero, en especie y en trabajo.

ADMINISTRACIÓN:

Todos los socios son administradores natos de la sociedad, a menos que por su voluntad renuncie a este hecho.

RESPONSABILIDAD: Cada uno de los socios responde ante terceros en forma personal, ilimitada y solidaria, no sólo con lo que aportó el negocio, sino además con su patrimonio personal.

DISOLUCIÓN: Por acuerdo entre los socios, por muerte o quiebra de alguno de ellos o por finalización del término previsto en su constitución.

Nombre	Mínimo de		Capital representado por	Obligaciones de los accionistas	Tipo de administración legal
	Accionistas	Capital social			
Sociedad en Nombre Colectivo (S.N.C.)	Sin mínimos legales	Sin mínimos legales	Acciones	Los socios responden de manera subsidiaria, ilimitada y solidariamente de las obligaciones de la sociedad.	Uno o varios administradores, pudiendo ser socios o personas extrañas a la sociedad.

Las sociedades se constituyen ante el notario público y en la misma forma se hacen constar sus modificaciones. La escritura constitutiva de una sociedad debe contener:

Los nombres, nacionalidades y domicilio de las personas físicas o morales que constituyan la sociedad.

El objeto de la sociedad.

Su razón social o denominación.

Su duración.

El importe del capital social.

El domicilio de la sociedad.

La expresión de lo que cada socio aporte en dinero o en otros bienes; el valor atribuido a éstos y el criterio seguido para su valorización. Cuando el capital sea variable, así se expresará, indicándose el mínimo que se fije.

La manera conforme a la cual ha de administrar la sociedad y las facultades de los administradores.

El nombramiento de los administradores y la designación de los que han de llevar la firma social.

La manera de ejercer la distribución de las utilidades y pérdidas entre los miembros de la sociedad

El importe del fondo de reserva.

Los casos en que la sociedad ha de disolverse con anticipación.

Las bases para practicar la liquidación de la sociedad y el modo de proceder a la elección de los liquidadores, cuando no han sido designados con anticipación.

DOCUMENTACIÓN MERCANTIL

Representan el conjunto de documentos empleados en la actividad comercial. El uso correcto de los documentos hace legítima toda transacción u operación de intercambio; y, por lo tanto contribuye al eficiente control económico y financiero, generado por una determinada actividad económica.

EL DOCUMENTO O COMPROBANTE ES UN ESCRITO A TRAVEZ DEL CUAL SE DA FE DE UN HECHO O COSA.



§ Papeleta de Depósito Bancario

La Papeleta de depósito bancaria es un documento utilizado como constancia de la entrega de dinero de una persona a una institución bancaria. Las papeletas de depósito pueden ser para dinero en efectivo o depósito en cheque.

§ Elementos de la Papeleta de Depósito

- ✓ Nombre del Banco Emisor
- ✓ Número de Cuenta o Tarjeta de crédito
- ✓ Nombre de dueño de cuenta
- ✓ Identificación del documento
- ✓ Lugar y fecha de emisión
- ✓ Detalle del depósito
- ✓ Firma del depositante Rubrica y firma del cajero

EJEMPLO:

El señor Juan A. Barros Vera con número de cuenta 1100423007 del Banco de Guayaquil hace un depósito por \$6.500,00 los mismos que se desglosan de la siguiente manera \$300.00 en efectivo, un cheque de este banco por \$5.000,00 y un cheque del Banco del Pichincha por \$1.200,00

ACTIVIDAD N° 1:

El señor Alfonso Obando con número de cuenta 1100423007 del Banco de Fomento hace un depósito por \$5000.00 los mismos que se desglosan de la siguiente manera \$2500.00 en efectivo y un cheque del Banco Bolivariano por \$2500.00.

Nombre de entidad bancaria

Fecha de depósito

Número de cuenta

Cantidad total en letras

Tipo de pago

Nombre dueño de cuenta

Forma de depósito efectivo o cheque

Total de depósito suma de efectivo y cheque

Firma y número de cédula

BANCO DE GUAYAQUIL MULTIBANCO

PAPELITA DE DEPÓSITO O PAGO

Cuenta Corriente
 Nación
 Libreta Ahorros
 Débito
 American Express
 Visa Privilege
 Otros Pagos

Corriente
 Internacional
 Ahorros
 Ahorro
 Visa
 Mastercard

Nombre del titular: **SEGUNDO RUPERITO AMAGUAI**
 Cuenta Tarjeta No.: **1701 - 1701**

Fecha: _____ Son: _____

	No.	Valor
Efectivo		400,50
Cheques de este banco		
Cheques de bancos locales		
Cheques de otras plazas		
Cheques de otras plazas internacionales		
TOTAL		400,50

Solo para AHORRO ACUMULATIVO. Me comprometo a no retirar los fondos del AHORRO ACUMULATIVO por un periodo de _____ días por lo que autorizo expresamente al Banco de Guayaquil S.A. para que los retenga por dicho periodo y, una vez vencido el mismo, los fondos se restituyan al ahorro AHORRO DISPONIBLE.

Declara bajo juramento que las operaciones que he efectuado y que efectúe con el Banco, no provienen ni provienen de los negocios de lavado de dinero producto de actividades de sustancia legal, en consecuencia el Banco de Guayaquil de toda responsabilidad, sin perjuicio de la presente declaración de fe y verdad. Asimismo autorizo expresamente al Banco a realizar el análisis que considere pertinente e informar a las autoridades correspondientes al caso.

Firma del titular: _____
 Firma: _____
 C.C. _____
 C.C. _____

060268858-9

BANCO DE GUAYAQUIL
MULTIBANCO

PAPELETA DE DEPOSITO O PAGO

No. **341000**

Cuenta Corriente Nacional Internacional Libreta Ahorros Disponible Acumulativo Meta **Pago a Tarjeta** Visa Privilegios American Express Mastercard Otros Pagos

Nombre del titular **JUAN A. BARRIOS VERA** Cuenta o Tarjeta No. **110042-3007**

Fecha: **26-02-08** Son: **SEIS MIL QUINIENTOS, 00/00** — USD

	No.	Valor
Efectivo		300,00
Cheques de este banco	1	5000,00
Cheques de bancos locales	1	1200,00
Cheques de otras plazas		—
Cheques de otras plazas internacionales		—
TOTAL		6500,00

Detalle los cheques y efectivo al reverso

Solamente para AHORRO ACUMULATIVO.
Me comprometo a no retirar los fondos del AHORRO ACUMULATIVO por un periodo de **60** días por lo que autorizo expresamente al Banco de Guayaquil S.A. para que los retenga por dicho periodo y, una vez vencido el mismo, los fondos se constituyan al segmento AHORRO DISPONIBLE.

Declaro bajo juramento que las operaciones que he efectuado y que efectuare con el Banco, no provienen ni provendrán de fondos obtenidos en forma ilegítima o vinculados con negocios de lavado de dinero producto de narcotráfico de sustancias ilegales, en consecuencia eximo al Banco de Guayaquil de toda responsabilidad, aún ante terceros, si la presente declaración es falsa y errónea. Así mismo autorizo expresamente al Banco a realizar el análisis que considere pertinente e informar a las autoridades competentes si fuere el caso.

Firma del Titular **[Firma]** Firma **[Firma]**
C.C. **0700953011** C.C. **0700953011**

§ Letra de Cambio

Es un documento negociable que facilita las transacciones a CREDITO mediante este documento una persona llamada DEUDOR se compromete a pagar al ACREEDOR o BENEFICIARIO una cantidad de dinero en el plazo establecido con un interés legal.

PERSONAS QUE INTERVIENEN:

GIRADOR.- Es la persona que ordena pagar, o el acreedor.

GIRADO.- Es la persona a quien va dirigida la letra y es la que debe pagar: es el deudor o aceptante.

TENEDOR.- Es la persona que cobra la letra, la que tiene en su poder la letra.

GARANTE.- O Aval, se constituye solidariamente responsable con el deudor.

PROPIEDADES:

Una letra de cambio presenta las siguientes propiedades:

- ⌘ Contiene una orden incondicional de pago
- ⌘ Es pagadera en un plazo establecido
- ⌘ Es transmisible por endoso
- ⌘ Puede garantizarse por un Aval
- ⌘ Puede ser nominativa o a la Orden
- ⌘ Es negociable en el mercado de valores

ELEMENTOS DE LA LETRA DE CAMBIO:

- Número del documento
- Cantidad en números
- Lugar, día, mes y año en que se gira la letra
- Fecha de vencimiento
- Tiempo de la letra días, meses , años
- La denominación “letra de cambio” inserta en el documento
- El nombre completo o razón social de la persona a cuya orden debe ejecutarse el pago
- La cantidad expresa en letras
- El interés legal
- Firma de la persona que la emite
- El nombre completo o razón social del deudor, dirección, número de la cédula de identidad y teléfono
- Firma y rúbrica del deudor aceptando la deuda, lugar y fecha (al reverso)

ACEPTADA SIN PROTESTO.-
 El pago no podrá hacerse por partes. Ni aun por mis herederos. Me sujeto a los jueces de esta ciudad y el respectivo juicio ejecutivo o verbal sumario a elección del demandante.

Quito, 01 de Febrero del 2008

Firma del Deudor
 Céd. Id. 0200966574

POR AVAL me constituyo solidariamente responsable con esta deuda Sin protesto.- El pago no podrá hacerse por partes ni aun por mis herederos. Me sujeto a todas las estipulaciones y las demás condiciones constantes en esta letra y la aceptación de la misma.

Quito, 01 de Febrero del 2008
 Ciudad _____ Fecha _____

Firma del Garante
 Céd. Id. 090078451

PAGUESE a la orden de _____ el valor de esta letra sin protesto.- El pago no podrá hacerse por partes, ni aun mis herederos. Me sujeto a todas las estipulaciones y las demás condiciones constantes en esta letra y la aceptación de la misma.

PAGUESE a la orden _____

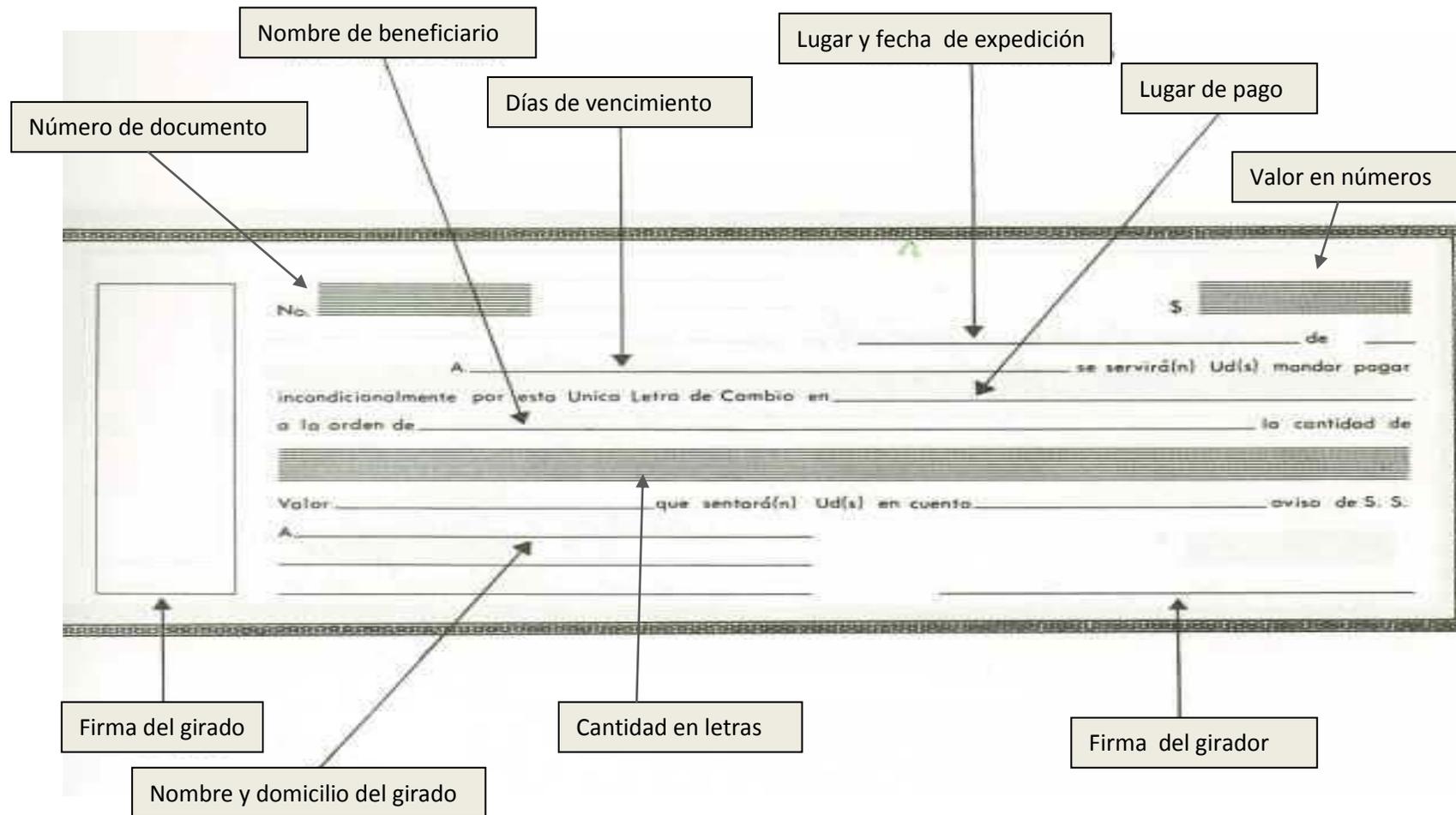
Valor sin protesto
 sin nuestra responsabilidad _____

Ciudad _____ Fecha _____

EJERCICIO EN CLASE N° 2:

En San Gabriel el 01 de febrero del 2011 se concedió un crédito mediante letra de cambio al señor Juan Carlos Andrade con dirección Chiles Alto telf. 2957741, a la orden de Alfonso Obando por \$5.524,97 con un interés del 15% anual, con un plazo de sesenta días desde su suscripción, su garante es la señora Marisol Obando.





§ El Pagaré

Es un valor que contiene la promesa incondicional de una persona denominada suscriptora, de que pagará a una segunda persona llamada beneficiaria o tenedora, una suma determinada de dinero en un determinado plazo de tiempo. Su nombre surge de las frases con que empieza las declaraciones, “debo y pagaré”

PERSONAS QUE INTERVIENEN:

BENEFICIARIO.- Es la persona que prestó el dinero

GARANTE.- Se constituye responsable con el deudor

DEUDOR.- El aceptante de la obligación, el que recibe el

ELEMENTOS DEL PAGARÉ:

- ☺ Mención de ser pagaré
- ☺ Promesa incondicional de pagar
- ☺ Nombre del Beneficiario
- ☺ Lugar y Fecha del pago es decir especificar el lugar donde se va realizar el pago
- ☺ Fecha y lugar en que se suscribe
- ☺ Firma del suscriptor
- ☺ Transmisibilidad.

EJEMPLO: El 25 de agosto el señor Julio Maldonado Cuipa con dirección calle José Galvéz suscribe un pagaré a la orden de José Yar por \$5.000,00 con un interés anual del 20%.

PAGARÉ

Nº 001 PAGARÉ POR S/. 5.000.00

Vence el 25 de agosto de 2006 Valor a pagar

Yo Julio Maldonado Cuipa

Debo y pagaré en esta ciudad o en el lugar en que me presentare este documento, en la fecha en 25 de agosto de 2006 días fijos a la orden y disposición del **JOSE YAR** la cantidad de 5.000.00 soles. Valor recibido en efectivo a entera satisfacción y que me obligo a devolver en la misma moneda, quedando estipulado que si no se pagase yo al vencimiento abonaré el interés del veinte por ciento anual hasta su total cancelación, sin perjuicio de la vía ejecutiva, constituyendo domicilio en la calle José Gálvez Nº 526 tanto a la ley de domicilio como el fuero del mismo nombre.

Y como el presente contrato es de naturaleza mercantil está sujeta a las leyes de comercio, y el procedimiento del juicio ejecutivo.

Quedan desde luego aceptadas por todas las prórrogas del término del vencimiento de este documento que tuviera a bien hacer el Banco, no siendo para ello necesario que yo las firme.

Lima, 25 de agosto de 2006 Fecha de emisión


Firma Firma de responsabilidad

Labels pointing to fields:

- Número de documento
- Nombre de documento
- Fecha de vencimiento
- Nombre de deudor
- Nombre de beneficiario
- Cantidad de interés
- Valor a pagar
- Fecha de emisión
- Firma de responsabilidad

EJERCICIO EN CLASE N° 3:

El 25 de mayo el señor Alfonso Obando con dirección parroquia chiles Alto suscribe un pagaré a la orden de Raúl Zabala por \$7500,00 con un interés anual del 15% firma como garante el señor Plutarco Ramírez.

§ El Cheque



PERSONAS QUE INTERVIENEN

Es un documento que representa una orden de pago inmediata dada por el dueño de una cuenta corriente, a una entidad bancaria, para que entregue a una tercera persona cuyo nombre consta en su texto, parte de sus recursos dados en custodia al Banco.

En la formulación de un cheque intervienen tres personas:

Girador.- Es la persona que gira el cheque; es decir el dueño de la cuenta corriente.

Girado.- Es representado por el Banco, que se constituye en custodio de los valores entregados por el dueño de la cuenta corriente.

Beneficiario.- Es la persona o entidad a favor de la cual se extiende el cheque.

PARTES DEL CHEQUE

BANCO DE GUAYAQUIL		BANCO DE GUAYAQUIL		Cta Cte
Cheque No.				Cheque No.
Fecha				\$ _____
A :				
Concepto:		Páguese a		
		la orden		
Saldo		La suma de		Dólares
Depositos				
--				
--				
--				
Total				
Cheque				
Saldo				Firma

TALÓN.- Es la parte secundaria del cheque que se queda en poder del girador o dueño de la cuenta, para llevar un control del dinero que mantiene en el

CUERPO.- Es la parte principal del cheque que entrega el girador al beneficiario para que pueda retirar el dinero de la entidad bancaria, que ha emitido el talonario de cheques.

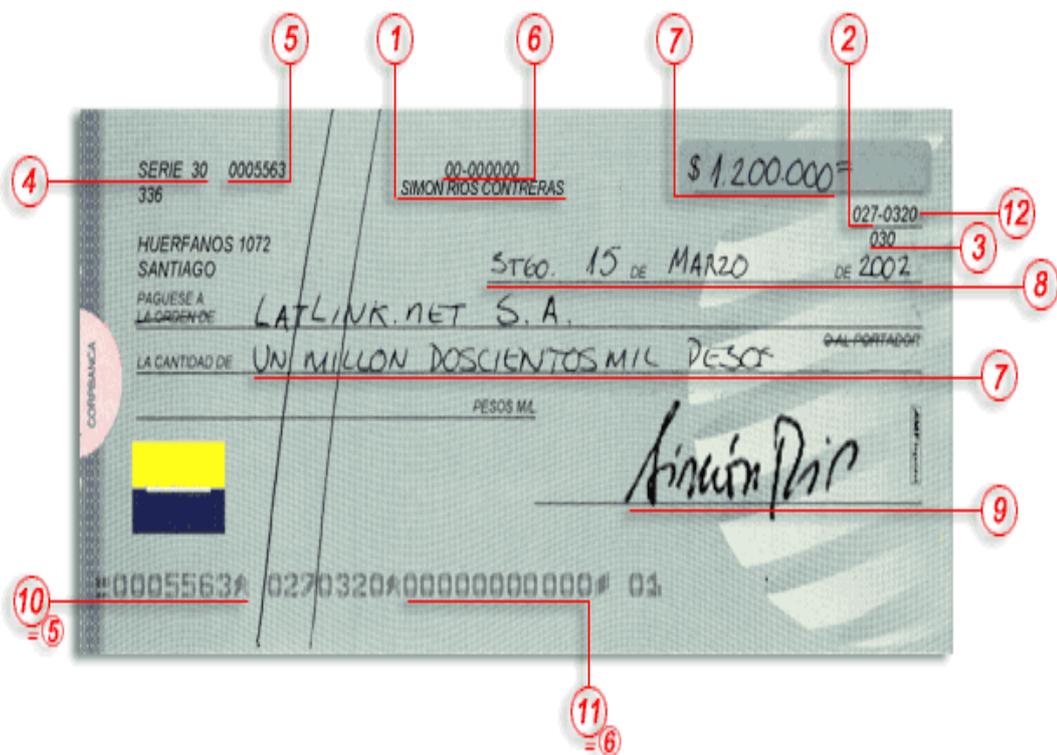


ELEMENTOS DEL CHEQUE

- El nombre del documento
- Nombre de la institución bancaria
- Nombre del beneficiario
- Lugar y fecha de pago

- Cantidad en números y letras
- Número y serie del documento
- Número de la cuenta corriente
- Firma y rubrica del girador o dueño de la cuenta corriente

- | | |
|---|-----------------------------------|
| 1.- Nombre y Apellido del titular de la Cta. Cte. | 4.- Serie del Cheque |
| 2.- Código del Banco | 5.- Número del Cheque |
| 3.- Código de la Sucursal | 6.- Número de la Cuenta Corriente |



- | | |
|-----------------|--|
| 7.- Valor | 10.- Número Computacional del Cheque |
| 8.- Vencimiento | 11.- Número Computacional de Cta. Cte. |
| 9.- Firma | 12.- Localidad |

CLASES DE CHEQUES

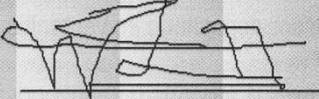
CHEQUE NOMINATIVO O A LA ORDEN

Es aquel en cuyo texto consta el nombre del beneficiario del mismo

CHEQUE CERTIFICADO

El girador de un cheque nominativo le solicita al banco girado, al momento de expedir el cheque que lo certifique colocando la leyenda “certificado”, declarando que existen fondos suficientes para cubrir el importe.

- Tiene efectos durante 15 días hábiles.
- Esta clase de cheque nunca es protestado
- No es negociable, solo puede endosarse a una institución de crédito para su cobró.

Cheque No. 00000000301 Fecha 22-ene-08 A Ethan Blacio Vanegas	BANCO DEL AUSTRO Páguese a la orden La suma de	CHEQUE CERTIFICADO NO NEGOCIABLE	Cta Cte 00-04593-253 Cheque No. 00000000301 \$ 21800.00
Saldo 22000,00 Depositos -- -- -- Total 22000,00 Cheque 21800,00 Saldo 200,00	Ethan Blacio Vanegas Veintiun mil ochocientos,00/100		Dólares
	Guayaquil 22 de Enero del 2008		
	Abg. Luis Feijóo Mena		Firma

CHEQUE CERTIFICADO BANCO DEL AUSTRO 22 de Enero del 2008  Firma autorizada

CHEQUE CRUZADO:

Cheque nominativo cruzado en su adverso por dos líneas paralelas las cuales indican que ese cheque sólo puede ser cobrado por otra institución de crédito.

Cheque que no puede cobrarse en efectivo, sino que obligatoriamente debe ser ingresado en una cuenta bancaria.

CLASES DE CHEQUES CRUZADOS

Cruzamiento General entre líneas no se anota la denominación de ninguna institución de crédito y puede depositarse en cualquier banco.

Cheque No. 0000000105		BANCO DEL PACÍFICO		Cta Cte 00-04593-253
Fecha 18-ene-08				Cheque No. 0000000105
A Kyle Blacio Aguilar				\$ 2550.00
Saldo	3000,00	Páguese a		
Depositos	1200,00	la orden	Kyle Blacio Aguilar	
--		La suma de	Dos mil quinientos cincuenta, 00/100	
--				
--				
Total	4200,00	Guayaquil	18 de Enero	del 2008
Cheque	2550,00	Martha Cordero Crespo		
Saldo	1650,00	Firma		

Cruzamiento Especial.- Entre líneas va el nombre de una institución de crédito y solo puede cobrarse por ésta.

Cheque No. 0000000230		BANCO DEL PICHINCHA		Cta Cte 00-04593-253
Fecha 20-ene-08				Cheque No. 0000000230
A Matthew Blacio Bermeo				\$ 3200.00
Saldo	8000,00	Páguese a		
Depositos	1100,00	la orden	Matthew Blacio Bermeo	
--	600,00	La suma de	Tres mil doscientos, 00/100	
--	500,00			
--				
Total	10200,00	Guayaquil	20 de Enero	del 2008
Cheque	3200,00	Ing. Carlos Arias Arias		
Saldo	7000,00	Firma		

EJERCICIO EN CLASE N° 4

- ♣ El 10 de marzo del 2011 en San Gabriel, Víctor Villegas gira un cheque cruzado a la orden de Matilde Ríos por \$7.000,00.

- ♣ El 14 de enero del 2011 en Atuntaqui, Carlos Calderón gira un cheque a la orden de Ivonne Valdivieso por \$400,00.

EVALUACIÓN N° 1

OBJETIVO: La presente evaluación tiene como objetivo diagnosticar su nivel de conocimientos adquiridos

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente, piense y conteste según corresponda las siguientes preguntas:

1. Según lo comprendido explique la importancia del comercio agrícola en la actualidad.

.....
.....
.....

2. ¿Qué entiende por empresa agrícola y cual es la importancia de estas según su criterio?

.....
.....
.....

3. Llene los siguientes documentos comerciales

⌘ El 20 de enero del 2011 en Atuntaqui, Juan Bonilla con C.I 1004352899, deposita su cuenta corriente del Banco del Austro N°054698526 la cantidad de \$500.00 en efectivo y \$1.000,00 en un cheque del Banco de Pichincha.

⌘ El 18 de marzo del 2011 en Ibarra, Andrea Portillo gira un cheque certificado a la orden de Esteban Medina por \$9.000,00.

UNIDAD N°2

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

CARACTERIZACIÓN DE LA UNIDAD

En esta unidad se analiza los principales impuestos que rigen en el Ecuador, el porque de su creación, objetivo, aplicación, cálculo y todo lo referente a los mismos para llegar a un perfecto dominio de la declaración en los documentos complementarios con su respectivo estudio.

OBJETIVO DE LA UNIDAD

Conocer los distintivos y cálculos de las tributaciones para declarar los impuestos oportuna y correctamente, de tal manera que se cumpla con los deberes tributarios del Sistema de Rentas Interno.



EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA N° 2

OBJETIVO: La presente evaluación tiene como objetivo diagnosticar su nivel de conocimientos para tomar mucho en cuenta en el desarrollo de la materia a aprender.

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente, piense y conteste según corresponda las siguientes preguntas:

1. ¿Qué entiende por tributar?

.....
.....
.....

2. ¿Cuáles son los impuestos que conoce?

.....
.....
.....

3. ¿Declara usted impuestos?

.....
.....
.....

4. ¿Qué es el RUC?

.....
.....
.....
.....

5. ¿Conoce que es el RISE?

.....
.....
.....

6. ¿Que es el IVA?

.....
.....
.....

7. ¿Qué es el impuesto a la Renta?

.....
.....
.....

MOTIVACIÓN

ECOS DE LA VIDA

Un niño y su padre, estaban caminando en las montañas. De repente, el niño cae, se lastima y grita: “¡aaaaahhhh!”. Para su sorpresa oye una voz repitiendo, en algún lugar de la montaña “¡aaaaahhhh!”. Con curiosidad el niño grita: “¿quién esta ahí?”. Recibe una respuesta: ¿quién está ahí? Enojado con la respuesta, el niño grita: “¡cobarde!”; y recibe una respuesta “¡cobarde!”.

El niño mira a su padre y le pregunta ¿qué sucede? El padre sonríe y le dice: “hijo mío, presta atención”, entonces el padre grita a la montaña: “¡te admiro!”, y la voz le responde “¡te admiro!”.

De nuevo, el hombre grita: “¡eres un campeón!”, y la voz le responde: “¡eres un campeón!”. El niño estaba asombrado pero no entendía. Luego el padre le explica:

La gente lo llama eco, pero en realidad es ¡la vida! que te devuelve todo lo que dices o haces. Nuestra vida es simplemente un reflejo de nuestras acciones. Si deseas amor en el mundo, crea más amor a tu alrededor. Si deseas felicidad, da felicidad a los que te rodean. Si quieres una sonrisa en el alma, da una sonrisa al alma de los que conoces. Esta relación se aplica a todos los aspectos de la vida. La vida te dará de regreso, exactamente aquello que tú le has dado. Tu vida, no es una coincidencia, es un reflejo de ti. Alguien dijo, si no te gusta lo que recibes de vuelta, revisa muy bien lo que has dado!.

ANÓNIMO

CONTENIDOS CIENTÍFICOS

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

El Registro Único de Contribuyentes es el sistema de identificación por el que se asigna un número a las personas naturales y sociedades que realizan actividades económicas, que generan obligaciones tributarias.

Está estructurado en 13 dígitos y los 3 últimos corresponden al principal establecimiento 001.

El  se encarga de generar EL RUC

Los dos primeros dígitos corresponden a la provincia, el tercero es fijo (9 para el sector privado y 6 para el sector Público), los siete dígitos restantes los asigna el SRI y los tres últimos corresponden al principal (001).

¿Quiénes son las personas naturales?

Son las personas físicas, nacionales y extranjeras que realizan actividades económicas. En las personas naturales el número del RUC es el número de cédula agregado los últimos dígitos 001.



Ejemplo: RUC. Persona Natural 070093183001.

¿Quiénes son las Sociedades?

El término sociedad comprende a todas las instituciones del sector público, a las personas jurídicas controladas por la Superintendencia de Compañías y de Bancos, las organizaciones sin fines de lucro, sociedades de hecho y cualquier patrimonio independiente de sus miembros, están obligadas a obtener el RUC a través de su representante legal.

Ejemplo:
RUC.
Persona
Jurídica:
0991367
314001

UTILIDAD DEL RUC

Se la puede enfocar desde dos puntos de vista:

DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL ESTADO.-

Una vez que una persona se ha registrado como contribuyente del Estado, a través de los datos que ha entregado en el formulario de inscripción, el SRI lo puede localizar para entregar comunicaciones, para efectuar los controles e incluso disponer la clausura de su local.



DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL CONTRIBUYENTE.-

La persona que ha cumplido con su obligación de obtener el RUC, puede realizar sus actividades de manera legal, con respaldo del Estado, puede obtener créditos en las diferentes instituciones financieras, con lo cual puede mejorar y ampliar su empresa.

Plazos para obtener el RUC.- Los Contribuyentes tienen un plazo máximo de treinta días laborables, contados desde la fecha de inicio de su actividad comercial para inscribirse en el RUC. Pasado este plazo, le corresponde pagar la multa respectiva.

Actualización del RUC.- Los Contribuyentes tienen la obligación de actualizar la información que contiene el RUC, por uno de los siguientes motivos:

€ Cambio de la denominación o nombre comercial.

€ Cambio de la actividad económica.

€ Cambio de domicilio,

€ Apertura de nuevos locales.



SUSPENSIÓN DEL RUC

Los contribuyentes pueden solicitar la suspensión temporal del RUC por cualquiera de los siguientes motivos:

Cierre temporal del negocio.

Ausencia temporal del país hasta por seis meses.

ANULACIÓN DEL RUC

Se puede solicitar la anulación de la inscripción del RUC por las siguientes causas:

PERSONAS NATURALES

- ⌘ Terminación de la actividad económica
- ⌘ Ausencia del país por más de seis meses
- ⌘ Sentencia de Juez por incapacidad por demencia, alcoholismo o insolvencia.

SOCIEDADES

- ⌘ Liquidación de la Sociedad.
- ⌘ Fusión con otras sociedades.
- ⌘ Escisión de sociedades.



¿QUÉ ES EL RISE?

El RISE (siglas de Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano), es un sistema impositivo cuyo objetivo es facilitar y simplificar el pago de impuestos de un determinado sector de contribuyentes.

BENEFICIOS QUE OFRECE EL RISE

No necesita hacer declaraciones, por lo tanto se evita los costos por compra de formularios y contratación de terceras personas, como tramitadores, para el llenado de los mismos.

Se evita que le hagan retenciones de impuestos

Entregar comprobantes de venta simplificados en los cuales solo se llenará fecha y monto de venta.

No tendrá obligación de llevar contabilidad.

Por cada nuevo trabajador que incorpore a su nómina y que sea afiliado en el IESS, se podrá descontar un 5% de su cuota, hasta llegar a un máximo del 50% de descuento.

¿Quiénes se pueden inscribir en el RISE?

Las personas naturales, cuyos ingresos no superen los USD 60,000 dentro de un período fiscal, es decir entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre.

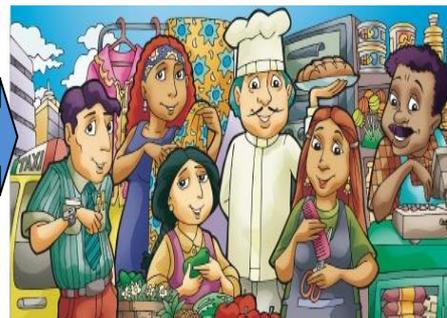


Tabla de pagos

Sistema simplificado

Ingreso Anual		Cuota mensual por pagar						
Minimo	Máximo	Comercio	Servicio	Manufactura	Construcción	Hoteles y restaurantes	Transportes	Agrícolas, minas y canteras
\$ 0	\$ 5.000	\$ 1	\$ 3	\$ 1	\$ 3	\$ 5	\$ 1	\$ 1
\$ 5.001	\$ 10.000	\$ 3	\$ 16	\$ 5	\$ 11	\$ 19	\$ 2	\$ 2
\$ 10.001	\$ 20.000	\$ 6	\$ 32	\$ 10	\$ 23	\$ 38	\$ 3	\$ 3
\$ 20.001	\$ 30.000	\$ 11	\$ 60	\$ 18	\$ 43	\$ 66	\$ 4	\$ 5
\$ 30.001	\$ 40.000	\$ 15	\$ 91	\$ 25	\$ 61	\$ 105	\$ 13	\$ 8
\$ 40.001	\$ 50.000	\$ 20	\$ 131	\$ 32	\$ 95	\$ 144	\$ 27	\$ 12
\$ 50.001	\$ 60.000	\$ 26	\$ 180	\$ 45	\$ 135	\$ 182	\$ 49	\$ 15

CONDICIONES Y REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR UNA PERSONA QUE QUIERA ACOGERSE AL RISE

CONDICIONES:

Ser persona natural

No tener ingresos mayores a USD 60,000 en el año, o si se encuentra bajo relación de dependencia el ingreso por este concepto no supere la fracción básica del Impuesto a la Renta gravada con tarifa cero por ciento (0%) para cada año, para el año 2010 equivale a 8910 USD

No dedicarse a alguna de las actividades excluidas

No haber sido agente de retención durante los últimos 3 años.

REQUISITOS:

Presentar el original y copia a color de la cédula de identidad o ciudadanía.

Presentar el último certificado de votación

Presentar original y copia de una planilla de agua, luz o teléfono, o contrato de arrendamiento, o comprobante de pago del impuesto predial, o estado de cuenta bancaria o de tarjeta de crédito (de los 3 últimos meses).

¿SIRVEN ESTOS COMPROBANTES DE VENTA SIMPLIFICADOS PARA SUSTENTAR CRÉDITO TRIBUTARIO?

No, ya que el comprobante no desglosa ni registra la tarifa del 12% del IVA. Sin embargo, estos comprobantes si sirven para sustentar costos y gastos para deducir el Impuesto a la Renta, siempre y cuando correspondan a los gastos que establece la Ley y que los documentos emitidos identifiquen al consumidor y se detalle el bien y/o servicio transferido.

SI SE TIENE MÁS DE UNA ACTIVIDAD ¿CÓMO SE DEBE PAGAR LAS CUOTAS?

Al momento de inscribirse en el RUC indicará las actividades que realiza y el nivel de ingresos que tiene en cada una, de acuerdo a esto se pagará una cuota por todas sus actividades.



Por ejemplo, una persona natural que tenga un taxi que le genere ingresos anuales de USD 15,000 y una tienda con ingresos anuales de USD 8,000, debe pagar una cuota de USD 6 que corresponde a la sumatoria de ambas (USD 3 de transporte y USD 3 de comercio).

¿CUÁNDO SE DEBE PAGAR LAS CUOTAS RISE?

Se debe cancelarlas mensualmente y en función del noveno dígito del RUC, conforme al calendario que puede visualizar en los documentos adjuntos.

Si la fecha de vencimiento cae en fin de semana, se puede realizar el pago hasta el siguiente día hábil disponible, siempre que la cuota no esté vencida, puesto que corren nuevos intereses.

Adicionalmente, el SRI le da la facilidad de cancelar todas las cuotas una sola vez, es decir, se puede cancelar por adelantado todas las cuotas que restan del año en curso. Se podrá cancelar las cuotas en todas las Instituciones Financieras (Bancos y Cooperativas) que tengan convenio de recaudación con el SRI.

Ingreso Anual		Cuota mensual por Actividad						
Mínimo	Máximo	Comercio	Servicios	Manufactura	Construcción	Hoteles y restaurantes	Transportes	Agrícolas, Minas y Canteras
0	5,000	1.17	3.50	1.17	3.50	5.84	1.17	1.17
5,001	10,000	3.50	18.67	5.84	12.84	22.17	2.33	2.33
10,001	20,000	7.00	37.34	11.67	26.84	44.35	3.50	3.50
20,001	30,000	12.84	70.02	21.01	50.18	77.02	4.67	5.84
30,001	40,000	17.51	106.20	29.18	71.19	122.54	15.17	9.34
40,001	50,000	23.34	152.88	37.34	110.87	168.05	31.51	14.00
50,001	60,000	30.34	210.06	52.52	157.55	212.40	57.18	17.51



EVALUACIÓN N° 3

OBJETIVO: La presente evaluación tiene como objetivo diagnosticar su nivel de conocimientos adquiridos.

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente, piense y conteste según corresponda las siguientes preguntas:

1. Según lo comprendido explique ¿qué es y para qué sirve el RUC?

.....
.....
.....
.....

2. ¿Qué entiende por persona natural?

.....
.....
.....
.....

3. ¿Qué entiende por persona jurídica?

.....
.....
.....
.....

4. Hable sobre el RISE

.....

.....

.....

COMPROVANTES DE VENTA

Son comprobantes de venta válidos para declaración de impuestos únicamente los siguientes:

Facturas.

Notas de venta - RISE.

Tiquetes de máquinas

Boletos o entradas a espectáculos públicos.

Liquidación de compras de bienes y prestación de servicios.

Todos los documentos referidos en el Art. 4 del Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios:

Los emitidos por bancos e instituciones financieras crediticias que se encuentren bajo el control de la Superintendencia de Bancos.

Documento aduanero unificado y demás documentos recibidos en las operaciones de comercio exterior.

Boletos aéreos o tiquetes electrónicos y documentos de pago por sobrecargas por el servicio de transporte aéreo de personas, emitidos

Otros documentos complementarios que acreditan transacciones para efectos tributarios

Notas de crédito
Notas de débito
Guías de remisión



§ La factura

Es un comprobante tributario que entrega el vendedor al comprador para dejar constancia de la venta de bienes o la prestación de servicios efectuados.

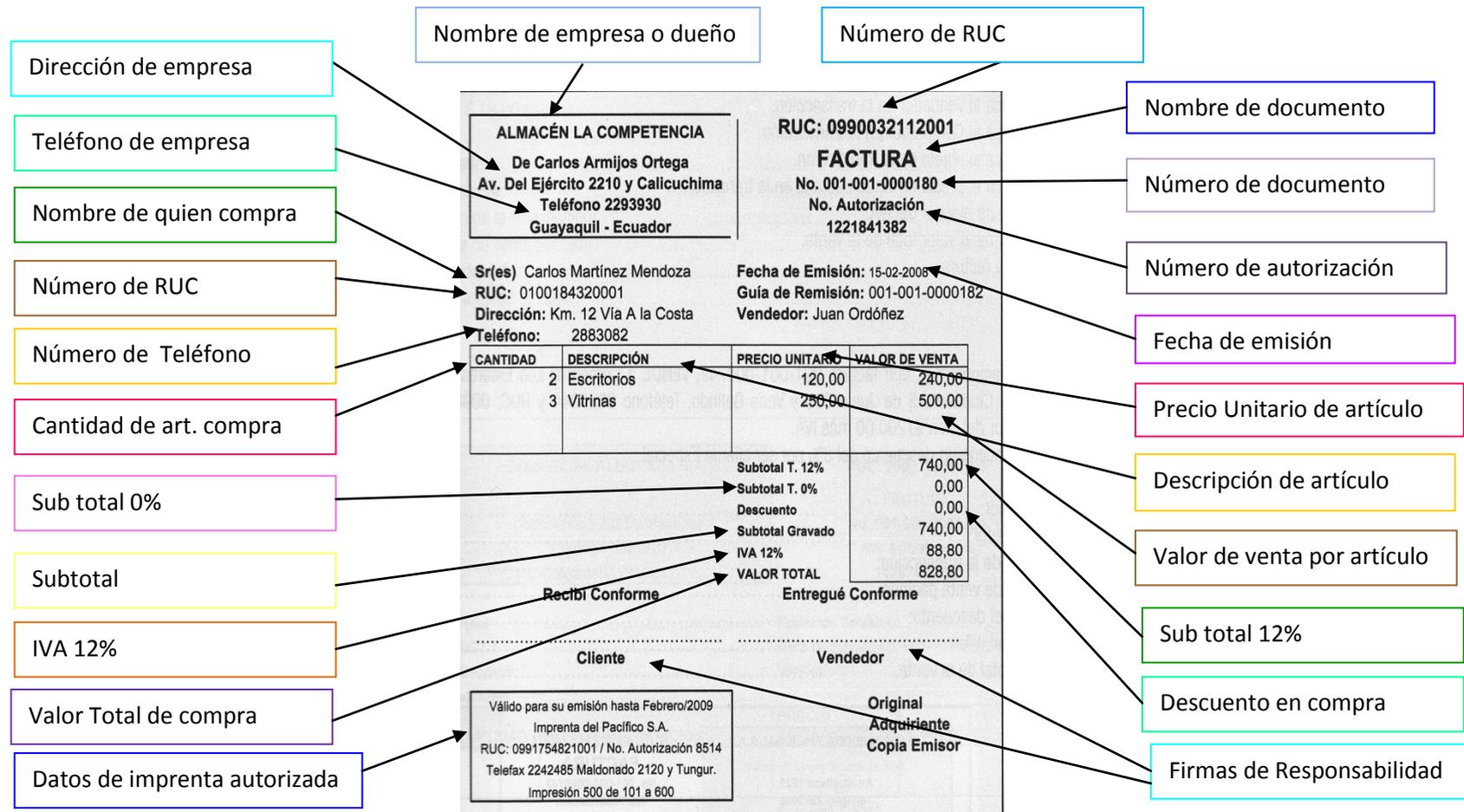
La factura debe ser entregada obligatoriamente a los compradores que necesiten sustentar crédito tributario del IVA.

Se debe entregar factura a todos los comerciantes que se dedican a vender bienes que graven IVA y a las personas que presten servicio que graven IVA.

§ Elementos de la Factura

- ◆ Encabezado:
- ◆ Nombre de documento, nombre de empresa, número de RUC, número de autorización,
- ◆ Nombre de quien compra, número de RUC, fecha, teléfono, dirección
- ◆ Cuerpo de la Factura:
- ◆ Cantidad, Descripción, precio unitario, precio total, subtotal, descuento, IVA, Valor total.
- ◆ Firmas de responsabilidad: firma de comprador, firma de vendedor
- ◆ Fechas de validez en las facturas.





EJEMPLO:

El 15 de febrero del 2011, Almacén La Competencia vende 2 escritorios a \$120.00 cada uno y 3 vitrinas a \$250 cada una al Sr. Carlos Martínez Mendoza con número de RUC 0100184320001, dirección Km. 12 Vía a la Costa, teléfono 2883082.

<p style="text-align: center;">ALMACÉN LA COMPETENCIA De Carlos Armijos Ortega Av. Del Ejército 2210 y Calicuchima Teléfono 2293930 Guayaquil - Ecuador</p>	<p style="text-align: right;">RUC: 0990032112001</p> <p style="text-align: center;">FACTURA No. 001-001-0000180 No. Autorización 1221841382</p>																								
<p>Sr(es) Carlos Martínez Mendoza RUC: 0100184320001 Dirección: Km. 12 Vía A la Costa Teléfono: 2883082</p>	<p>Fecha de Emisión: 15-02-2008 Guía de Remisión: 001-001-0000182 Vendedor: Juan Ordóñez</p>																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">CANTIDAD</th> <th style="width: 40%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 15%;">PRECIO UNITARIO</th> <th style="width: 35%;">VALOR DE VENTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Escritorios</td> <td style="text-align: right;">120,00</td> <td style="text-align: right;">240,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Vitrinas</td> <td style="text-align: right;">250,00</td> <td style="text-align: right;">500,00</td> </tr> </tbody> </table>	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA	2	Escritorios	120,00	240,00	3	Vitrinas	250,00	500,00	<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">Subtotal T. 12%</td> <td style="text-align: right;">740,00</td> </tr> <tr> <td>Subtotal T. 0%</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> </tr> <tr> <td>Descuento</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> </tr> <tr> <td>Subtotal Gravado</td> <td style="text-align: right;">740,00</td> </tr> <tr> <td>IVA 12%</td> <td style="text-align: right;">88,80</td> </tr> <tr> <td>VALOR TOTAL</td> <td style="text-align: right;">828,80</td> </tr> </table>	Subtotal T. 12%	740,00	Subtotal T. 0%	0,00	Descuento	0,00	Subtotal Gravado	740,00	IVA 12%	88,80	VALOR TOTAL	828,80
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA																						
2	Escritorios	120,00	240,00																						
3	Vitrinas	250,00	500,00																						
Subtotal T. 12%	740,00																								
Subtotal T. 0%	0,00																								
Descuento	0,00																								
Subtotal Gravado	740,00																								
IVA 12%	88,80																								
VALOR TOTAL	828,80																								
Recibí Conforme	Entregué Conforme																								
..... Cliente Vendedor																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;"> Válido para su emisión hasta Febrero/2009 Imprenta del Pacífico S.A. RUC: 0991754821001 / No. Autorización 8514 Telefax 2242485 Maldonado 2120 y Tungur. Impresión 500 de 101 a 600 </td> </tr> </table>	Válido para su emisión hasta Febrero/2009 Imprenta del Pacífico S.A. RUC: 0991754821001 / No. Autorización 8514 Telefax 2242485 Maldonado 2120 y Tungur. Impresión 500 de 101 a 600	<p style="text-align: right;">Original Adquiriente Copia Emisor</p>																							
Válido para su emisión hasta Febrero/2009 Imprenta del Pacífico S.A. RUC: 0991754821001 / No. Autorización 8514 Telefax 2242485 Maldonado 2120 y Tungur. Impresión 500 de 101 a 600																									

EJERCICIO EN CLASE N° 5:

El 18 de marzo del 2011, La Casa de los Abonos con RUC 0101766582001 vende al Sr. Alfonso Orlando Obando Rodríguez con número de RUC 0400434767, dirección Chiles Alto, 6 fertisamag granulado a 40.45 cada uno.

TIQUETES DE MÁQUINA REGISTRADORA:



Los contribuyentes pueden optar por emitir tiquetes utilizando una máquina registradora. Para ello debe verificar en el sitio web del SRI que la marca y el modelo de su máquina consten en el listado autorizado por el SRI, y solicitar autorización para utilizarla mediante el

formulario 331.

Emisión: no identifica al comprador o usuario.

Destino: se emiten a consumidores finales que son quienes no utilizan el bien o servicio para fines comerciales.

Crédito tributario: no sustenta crédito.

Tarifa: la del IVA del 12 % puede estar desglosada o incluida en el precio de venta, el vendedor debe declarar y pagar mensualmente este impuesto, en caso de que pertenezca al Régimen General.

En caso de que se requiera sustentar crédito tributario o gastos se deberá exigir la correspondiente factura o nota de venta según el caso.

El modelo y número de serie de las máquinas que emiten los tiquetes de venta deben estar previamente aprobados por el Servicio de Rentas Internas.



NOTA DE VENTA DEL RISE:

Nombre Comercial (si consta en el RUC)	EL BUEN PAN	R.U.C.	1717888713001	RUC emisor												
Razón Social emisor	JUAN EFRAÍN PÉREZ LARA	NOTA DE VENTA - RISE		Denominación												
Tipo de contribuyente	Contribuyente Régimen Simplificado	NO.	002-001-123456789	Numeración												
Dirección de la matriz y establecimiento emisor (cuando corresponda)	Dirección Matriz: Páez N22-53 y Ramírez Dávalos Dirección Sucursal: García Moreno y Sucre	AUT. SRI:	1234567890	Número de autorización (Otorgado por el SRI)												
Identificación adquirente en caso de que requiera sustentar costos y gastos	Sr(es): Carlos Enrique Avilés Carrasco	R.U.C./C.I.	1701234567	Fecha de autorización												
	FECHA: 26 de Septiembre de 2010	FECHA DE AUTORIZACIÓN: 01-08-2010		Fecha de emisión												
Descripción del bien o servicio	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CANT.</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>P. UNITARIO</th> <th>V. TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Pastel de Chocolate</td> <td>6,00</td> <td>6,00</td> </tr> <tr> <td colspan="3">VALOR TOTAL</td> <td>6,00</td> </tr> </tbody> </table>	CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	V. TOTAL	1	Pastel de Chocolate	6,00	6,00	VALOR TOTAL			6,00	Precio del bien o servicio (incluyendo impuestos)		Valor total
CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	V. TOTAL													
1	Pastel de Chocolate	6,00	6,00													
VALOR TOTAL			6,00													
Datos de la imprenta	Calle: Ángel Bolívar Mora / Imprenta Bolívar RUC: 1709176543001 / No. Autorización 1234	VÁLIDO PARA SU EMISIÓN HASTA 01-08-2011		Fecha de caducidad												
Destinatarios	Original: Adquirente / Copia: Emisor	DOCUMENTO PARA USO EDUCATIVO (SIN VALIDEZ COMERCIAL). SRI														
NOTAS:	REQUISITOS DE LLENADO	REQUISITOS PRECIMPRESOS														

Emisión: emitirán y entregarán notas de venta exclusivamente los contribuyentes inscritos en el Régimen Simplificado.

Destino: se entrega a consumidores finales, que son quienes no utilizan el bien o la prestación de servicios para fines comerciales.

Crédito tributario: no sustenta crédito tributario para el comprador.

Tarifa: la del IVA de 12 %, está incluida en el precio de venta; el vendedor debe pagar una cuota mensual o global.

Sustento de costos y gastos: cuando la transacción se realice con contribuyentes que requieran sustentar costos y gastos, para efectos del Impuesto a la Renta, se deberá consignar el número de RUC o cédula de identidad y el nombre, denominación o razón.

agregado como el impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en la Ley.

2. Servicios prestados en el Ecuador o en el exterior por sociedades extranjeras, que no posean domicilio ni establecimiento permanente en el país, las que serán identificadas con su nombre o razón social. En este caso, los entes pagadores retendrán en la fuente tanto el impuesto al valor agregado como el impuesto a la renta que correspondan de conformidad con la Ley.

3. Bienes muebles y de servicios a personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, ni inscritos en el RUC, que por su nivel cultural o rusticidad no se encuentren en posibilidad de emitir comprobantes de venta; y, demás especificadas en el Art. 13 del Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN:

Emisión: el comprador —agente de retención— en la adquisición de bienes y servicios, por retenciones del impuesto a la renta y/o del impuesto al valor agregado y/o impuesto a la salida de divisas.

Plazo de entrega del comprobante: estará a disposición del proveedor dentro de los 5 días, desde la fecha de recepción de la factura, o de la emisión de la liquidación de compras y prestación de servicios, y en dos días en caso de salida de divisas.



Nombre Comercial (si consta en el RUC) **COMPUSIÓN abc**

Razón Social emisor EQUIPOS DE COMPUTACIÓN ABC

Dirección de la matriz y establecimiento emisor (cuando corresponda)
 Dirección Matriz: Pérez N22-53 y Ramírez Dávalos
 Dirección Sucursal: García Moreno y Sucre

Identificación sujeto pasivo retenido
 Sr(es): Carlos Enrique AVILÉS Carrasco
 R.U.C./C.I. 1701234567
 DIRECCIÓN: Salinas y Santiago

R.U.C. 1790182345001

Denominación COMPROBANTE DE RETENCIÓN

Numeración NO. 004-003-123456789

Número de autorización AUT. SRI: 1234567890

Fecha de autorización FECHA DE AUTORIZACIÓN: 01-08-2010

Fecha de emisión FECHA EMISIÓN: 01 / Agosto / 2010

Tipo de comprobante de venta Factura

Número de comprobante de venta No. de comprobante de venta: 001-001-123456789

Ejercicio fiscal	Base imponible para la retención	Impuesto	% de retención	Valor Retenido
2010	2000	Retenida	8 %	160
2010	240	IVA	100 %	240
2010	2000	Dívidas	2 %	40

Valor retenido

Porcentaje aplicado

Impuesto sobre el que se efectúa la retención

Datos de la imprenta
 VÁLIDO PARA SU EMISIÓN HASTA 01-08-2011
 Carlos Ángel Ballester Mora / Imprenta Ballester
 RUC: 170987654321 / No. Autorización 1234

Destinatarios
 Original: Sujeto pasivo retenido
 Copia: Agente de retención

Fecha de caducidad

Firma del agente de retención
 Firma del agente de retención

DOCUMENTO PARA USO EDUCATIVO (SIN VALIDEZ COMERCIAL) SRI

NOTAS:
 En caso de ser designado como Especial incluir: CONTIBUYENTE ESPECIAL No. Resolución: 1234
 En caso de estar obligado a llevar contabilidad incluir: OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

Incluir en caso de encontrarse designado como tal

REQUISITOS DE LLENADO: [Barra azul] [Barra verde]
 REQUISITOS PREIMPRISOS: [Barra negra] [Barra roja]

GUIA DE REMISIÓN:

Emisión: deben emitirse por personas naturales o sociedades dentro del territorio nacional por cualquier motivo de traslado, aún si este se realiza entre establecimientos del mismo contribuyente.

Las guías de remisión son documentos que sustentan el traslado físico de los bienes.

Nombre Comercial (si consta en el RUC) **COMPUVISIÓN abc** **RUC emisor** **1790182345001**

Razón Social emisor **EQUIPOS DE COMPUTACIÓN ABC** **Denominación** **GUÍA DE REMISIÓN**

Dirección de la matriz y establecimiento emisor (cuando corresponda) **Dirección Matriz:** Píez N22-53 y Ramirez Dávalos **Dirección Sucursal:** García Moreno y Sacre **NO. 004-003-123456789** **Numeración**

Fecha inicio de traslado **FECHA INICIO DE TRASLADO:** 01-08-2010 **FECHA TERMINACIÓN DE TRASLADO:** 01-08-2010 **Número de autorización (SRI)** **AUT. SRI:** 1234567890 **Fecha de autorización** **FECHA DE AUTORIZACIÓN:** 01-08-2010

Datos del comprobante de venta **DATOS DE COMPROBANTE DE VENTA**

Número declaración aduanera (si la hay) **NÚMERO DE DECLARACIÓN ADUANERA:**

Motivo del traslado **MOTIVO DEL TRASLADO:** Entrega a domicilio

Dirección punto de partida **PUNTO DE PARTIDA:** Avulata, Cevallos **DIRECCIÓN (PUNTO DE LLEGADA):** Quita, Rabiles 1234 **Dirección del destino**

Identificación del destinatario

IDENTIFICACIÓN DEL DESTINATARIO		IDENTIFICACIÓN DEL TRANSPORTISTA	
R.U.C./C.I.	1701234567	R.U.C./C.I.	1776543210
RAZÓN SOCIAL:	Víctor Salazar	RAZÓN SOCIAL:	Carlos Vinueza
		PLACA:	PQA-1043

Identificación del remitente **IDENTIFICACIÓN DEL REMITENTE:**

Placa **PLACA:** PQA-1043

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Cocina

Descripción de la mercadería

Datos de la imprenta **Carlos Ángel Salazar Mora / Imprenta Balmor** **VÁLIDO PARA SU EMISIÓN HASTA 01-08-2011** **Fecha de caducidad**

Destinatarios **Original:** Destinatario **Primera Copia:** Emisor **Segunda Copia:** SRI

DOCUMENTO PARA USO EDUCATIVO (CON VALIDEZ COMERCIAL) SRI

NOTAS:

- En caso de ser designado como Especialista incluir: **CONTRIBUYENTE ESPECIAL No. Resolución: 1234**
- En caso de estar obligado a llevar contabilidad incluir: **OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD**
- En caso de ser Contribuyente PESE incluir: **PESE o RÉGIMEN SIMPLIFICADO**
- La Identificación del Remitente, debe ser tomada cuando la guía ha sido emitida por el transportista o destinatario

REQUISITOS DE LLENADO **REQUISITOS PREIMPRECIOS**

Incluir en caso de encontrarse designado como tal

TRIBUTACIÓN

Tributar es contribuir al Estado, como un compromiso y una obligación ciudadana, con el pago de impuestos en dinero, especies o servicios que servirán para financiar la satisfacción de necesidades sociales, es decir, para ayudar a la Economía Nacional.

Todos los ecuatorianos debemos formarnos en Cultura Tributaria, por eso joven bachiller es hora que aprendamos sobre los tributos de nuestro país.



Los Tributos en nuestro país, están dispuestos y regulados por el Código Tributario.

El pago de los Tributos es la principal manera para los ciudadanos(as), participan en el desarrollo del país: Contribuimos en sostenimiento del Estado.

¿QUÉ SON LOS IMPUESTOS?

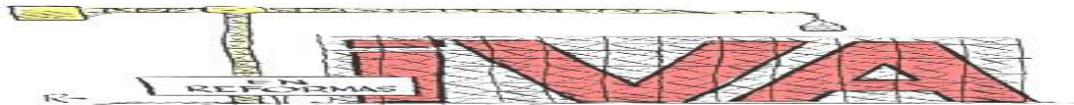
Son contribuciones que se pagan por vivir en sociedad no constituyen una obligación contraída por los pagos de un bien o un servicio, aunque su recomendación pueda funcionar determinados bienes o servicios para la comunidad.



“En el desapego está la mayor riqueza y en los valores espirituales el más grande tesoro”. Gonzalo Gallo.

CUADRO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS SEGÚN EL TIPO DE CONTRIBUYENTE

Tipo de contribuyente		Fijo	Opcional
Personas Naturales	Obligado a llevar contabilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración mensual de IVA. - Declaración de Retenciones en la fuente. - Declaración de Impuesto a la Renta anual. - Presentación de Anexo Transaccional. 	- Declaración de ICE mensual (siempre y cuando produzca bienes y servicios con ICE).
	NO obligado a llevar contabilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración mensual o semestral de IVA (según la actividad que realice). 	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración de Impuesto a la Renta anual (siempre que supere la base anual). - Declaración de ICE mensual (siempre y cuando produzca bienes y servicios con ICE). - Presentación de Anexo Transaccional (siempre que posea autorización de puntos de venta).
Sociedades	Privadas	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración mensual de IVA. - Declaración de Retenciones en la fuente. - Declaración de Impuesto a la Renta anual. - Presentación de Anexo Transaccional. 	- Declaración de ICE mensual (siempre y cuando produzca bienes y servicios con ICE).
	Públicas	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración mensual de IVA. - Declaración de Retenciones en la fuente. - Presentación de Anexo Transaccional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración de ICE mensual (siempre y cuando produzca bienes y servicios con ICE). - Declaración de Impuesto a la Renta anual (es obligatorio para empresas públicas).
Especiales		<ul style="list-style-type: none"> - Declaración mensual de IVA. - Declaración de Retenciones en la fuente. - Declaración de Impuesto a la Renta anual. - Presentación de Anexo Transaccional. 	- Declaración de ICE mensual (siempre y cuando produzca bienes y servicios con ICE)



UN IMPUESTO SOBRE LOS BIENES DE CONSUMO Y LOS SERVICIOS

¿QUÉ ES EL IVA?

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

El IVA es un impuesto que graba la transferencia de bienes y servicios entre las personas que están bajo el régimen tributario ecuatoriano, es decir sobre todas las **Etapas de comercialización, de producción y de prestación de servicios.**

Este impuesto, tiene una base sobre la cual se calcula su valor de hecho o actividad que los genera y, por su puesto, una tarifa.

EL IMPUESTO DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS

El IVA grava el valor que tiene una transacción comercial:

Al valor de la transferencia de dominio de los bienes corporales muebles.

Al valor de los servicios prestados.

Al valor de la importación de bienes.



BASE IMPONIBLE DEL IVA

La ley determina que para cada impuesto debe establecer una base imponible, es decir, el impuesto se calcula aplicando un porcentaje de una tarifa a una magnitud denominada base imponible, que coincidirá casi siempre con el precio de los bienes y servicios objeto de la actividad económica.

TARIFAS DEL IMPUESTO

El IVA se agrega al precio de los productos o servicios, y las tarifas establecidas son:

TARIFA 12% y TARIFA 0%.

EL HECHO GENERADOR DEL IVA....

El IVA se causa u origina en el momento en que se realiza un acto o se suscribe un contrato que tenga por objeto transferir el dominio de bienes o la prestación de servicios.

Por éstos hechos se debe emitir obligatoriamente el respectivo compromiso de venta.

BIENES GRABADOS CON TARIFA 0%

Productos alimenticios en estado natural o que no hayan sido procesados. Leches en estado natural, pasteurizadas, homogenizadas o en polvo de producción nacional, quesos y yogures y leches maternizadas o proteicos infantiles.



Medicamentos y drogas de uso humano, de acuerdo con las listas que mediante Decreto establecerá anualmente el Presidente de la República, así como la materia prima e insumos importados o adquiridos en el mercado interno para producirlas.

Alimentos de primera necesidad como: pan; azúcar; panela; sal; manteca; margarina; avena; maicena; lácteos; harinas para consumo, humano; enlatados nacionales de atún, macarela, sardina y trucha; y aceites comestibles, excepto el de oliva.

Envases y etiquetas utilizadas en la fabricación de medicamentos de uso humano o veterinario.





Papel bond, libros y material complementario a comercializar conjuntamente con los libros.



Semillas certificadas, bulbos, plantas, esquejes y raíces vivas. Fertilizantes, insecticidas, pesticidas, herbicidas, aceite agrícola utilizado contra la sigatoka negra, antiparasitarios y productos veterinarios así como la materia prima e insumos, importados o adquiridos en el mercado interno, para producirlas, de acuerdo con las listas que mediante Decreto establezca el Presidente de la República.

Tractores de llantas de hasta 200 hp incluyendo los tipos canguro y los que se utiliza en el cultivo del arroz; arados, rastras, surcadores y vertedores; cosechadoras, sembradoras, cortadoras de pasto, bombas de fumigación portables, aspersores y rociadores para equipos de riego y demás elementos de uso agrícola, partes y piezas que se establezca por parte del presidente de la República mediante Decreto.



Los que se exporten.

Harina de pescado y los alimentos balanceados, preparados forrajeros con adición de melaza o azúcar, y otros preparados que se utilizan como comida de animales que se críen para alimentación humana.

Los que se introduzcan al país en los términos señalados en la Ley.

Aviones, avionetas y helicópteros destinados al transporte comercial de pasajeros, carga y servicios.



Vehículos híbridos.

Artículos introducidos al país, bajo régimen de tráfico Postal internacional y Correos rápidos, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley.



SERVICIOS GRAVADOS CON TARIFA 0%

De impresión de libros.

De fabricación de medicamentos de uso humano y veterinario.

De guarderías infantiles y hogares de ancianos

De alquiler o arrendamiento de inmuebles destinados exclusivamente para vivienda.

De extracción por medios mecánicos o químicos en la elaboración de aceites comestibles.

De refrigeración, enfriamiento y congelamiento para conservar alimentos en estado natural y productos perecibles que se exporten.

Los de aerofurnigación.

Religiosos y funerarios.

Los financieros y bursátiles prestados por las entidades legalmente autorizadas para prestar los mismos.



Los prestados personalmente por artesanos calificados por la Junta Nacional del Artesano.



De faenamiento, cortado, pilado y trituración.

Los sistemas de lotería de la Junta de Beneficencia de Guayaquil y Fe y Alegría.

Los que se exporten de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley.

Servicios de salud incluyendo los de medicina pre pagado y los servicios de fabricación de medicamentos.

Transporte nacional terrestre y acuático de pasajeros y carga. Transporte internacional de carga. Transporte de carga nacional área desde, hacia y en la provincia de Galápagos. Transporte de petróleo crudo Y de gas natural por oleoductos Y gaseoductos.

El peaje y pontazgo que se cobra por la utilización de carreteras y puentes' Espectáculos Públicos.

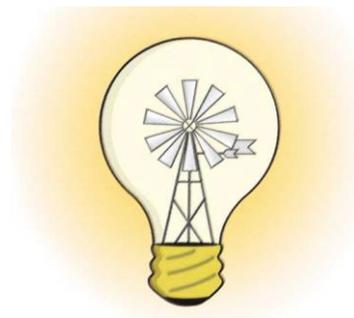
La educación en todos los niveles.

Los prestados por clubes sociales, gremios Profesionales, cámaras de la producción, sindicatos y similares, que cobren a sus miembros cánones, alícuotas o cuotas que no excedan de 1 500 dólares en el año'

Los seguros y reaseguros de salud y vida individuales, en grupo, asistencia médica y accidentes personales, así como los obligatorios por accidentes de tránsito terrestres.

Los paquetes de turismo receptivo, facturados dentro o fuera del país, a personas naturales o sociedades no residentes en el Ecuador.

Los servicios públicos de energía eléctrica, agua potable, alcantarillado y los de recolección de basura.



EJEMPLOS:

- ✓ Papas en estado natural
- ✓ Margarina.
- ✓ Duraznos en estado natural.
- ✓ Caballos de carrera alimento en estado natural.
- ✓ Carne molida en estado natural.
- ✓ Leche proteico infantil.
- ✓ Alimentos en estado natural.
- ✓ Pan.
- ✓ Atún enlatado nacional.
- ✓ Corn Flakes.
- ✓ Productos artesanales.
- ✓ Pasaportes.
- ✓ Productos farmacéuticos.
- ✓ Medicina natural.
- ✓ Papel bond.
- ✓ Papel periódico.
- ✓ Revistas
- ✓ Ojuelos de maíz
- ✓ Sombrero
- ✓ Cortadora de césped.
- ✓ Picos, azadones.

**PRODUCTOS
GRAVADOS CON
TARIFA 0%**

- ✓ Servicios exportadores
- ✓ Servicios de transporte
- ✓ Asesor contable
- ✓ Guarderías y hogares de ancianos.
- ✓ Espectáculos públicos.
- ✓ Loterías.
- ✓ Encomiendas aéreas y terrestres.
- ✓ Servicios de agua potable y luz eléctrica.
- ✓ Servicio de salud, una cirugía de \$600,00.
- ✓ Servicio religioso de misas de matrimonio.
- ✓ Arriendo de vivienda.
- ✓ Servicios de artesanos

**SERVICIOS
GRAVADOS CON
TARIFA 0%**

- ✓ Papas preparadas
- ✓ Queso alimento preparado
- ✓ Agua tesalia, no está en estado natural.
- ✓ Pasta dental, no es medicamento.
- ✓ Atún enlatado extranjero.
- ✓ Durazno enlatado.
- ✓ Mantequilla.
- ✓ Madera.

**PRODUCTOS
GRABADOS CON
TARIFA 12%**

- ✓ Impresión de periódico.
- ✓ Servicios no financieros (chequeras)
- ✓ Comisión por pasaportes.
- ✓ Arriendo de local.
- ✓ Seminario de empresas.
- ✓ Servicios de internet
- ✓ Congelación de cerveza.
- ✓ Arena.

**SERVICIOS
GRAVADOS CON
TARIFA 12%**

SUJETOS QUE INTERVIENEN EN EL IVA

El sujeto activo del IVA es el Estado. La ley dispone que éste sea recaudado por el SRI.

El sujeto pasivo es la Empresa o la persona natural.



FACTURACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Los sujetos pasivos tienen la obligación de emitir y entregar al adquirente del bien o al beneficiario del servicio, facturas, boletos o notas de venta por la operación que efectúen aún cuando la venta o la prestación de servicios se encuentren con tarifa 0%.



EL NO OTORGAMIENTO DE COMPROBANTES DE VENTA CONSTITUYE DEFRAUDACIÓN

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Para conocer los valores que se incluirán en la declaración de IVA, debemos calcular la diferencia entre el IVA Cobrado (Venta) y el IVA Pagado (Compra).

Si el IVA Cobrado es mayor que el IVA Pagado, es esa diferencia el monto de impuesto que se debe pagar, previa autorización del SRI al momento de presentar la declaración, ésta se llama Impuesto causado.

Pagar los impuestos es obligación, contribución real a la economía del país que conlleva el derecho a ser beneficiados por la acción del Estado.

		DIFERENCIA
Compras totales del mes de diciembre	5.000,00	
IVA pagado	600,00	600,00
Ventas totales del mes de octubre	7.500,00	
IVA cobrado	900,00	900,00
VALOR A PAGAR		300,00

Si la diferencia del valor IVA en compras entre el valor IVA en ventas es mayor se dice que existe **CRÉDITO TRIBUTARIO**.

Si la diferencia del valor IVA en compras entre el valor IVA en ventas es MENOR se dice que existe **IMPUESTO CAUSADO**.

9NO DÍGITO DEL RUC	FECHA DE PAGO DEL IVA		
	MESUAL	SEMESTRAL	
		1º SEMESTRE	2º SEMESTRE
1	10 DEL MES SIGUIENTE	10 DE JULIO	10 DE ENERO
2	12 DEL MES SIGUIENTE	12 DE JULIO	12 DE ENERO
3	14 DEL MES SIGUIENTE	14 DE JULIO	14 DE ENERO
4	16 DEL MES SIGUIENTE	16 DE JULIO	16 DE ENERO
5	18 DEL MES SIGUIENTE	18 DE JULIO	18 DE ENERO
6	20 DEL MES SIGUIENTE	20 DE JULIO	20 DE ENERO
7	22 DEL MES SIGUIENTE	22 DE JULIO	22 DE ENERO
8	24 DEL MES SIGUIENTE	24 DE JULIO	24 DE ENERO
9	26 DEL MES SIGUIENTE	26 DE JULIO	26 DE ENERO
0	28 DEL MES SIGUIENTE	28 DE JULIO	28 DE ENERO

RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA

30%

Los agentes de Retención deben retener el IVA en una proporción del 30% del impuesto causado, cuando se origine en la transferencia de bienes muebles.

70%

Los agentes de Retención deben retener el IVA en una proporción del 70% del impuesto causado, cuando se origine en la prestación de servicios gravados.

100%

La retención en la fuente en los pagos a profesionales y en el arrendamiento de inmuebles a personas naturales no obligados a llevar contabilidad, debe realizarse por el 100% del IVA facturado.

NO SE REALIZAN RETENCIONES A:

❖ Entidades del sector Público.

❖ Compañías de Aviación.

❖ Agencias de viaje en la venta de pasajes aéreos.

❖ Contribuyentes Especiales.

❖ A las empresas que se dedican a la comercialización de combustibles.

❖ Distribuidores o Voceadores de periódicos y revistas.

EXCEPCIONES:

No aplica retención a las compañías de aviación y agencias de viaje, en la venta de pasajes aéreos.

No aplica retención a los centros de distribución, comercializadoras, distribuidores finales y estaciones de servicio que comercialicen combustible, únicamente cuando se refiera a combustible derivado del petróleo

CONSIDERACIONES GENERALES:

SRI.gov.ec

DENTRO DEL 70% DE RETENCION POR SERVICIOS, SE ENCUENTRAN INCLUIDOS AQUELLOS PAGADOS POR COMISIONES (INCLUSIVE INTERMEDIARIOS QUE ACTUEN POR CUENTA DE TERCEROS EN LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS).

LA RETENCION SE DEBERA REALIZAR EN EL MOMENTO QUE SE REALICE EL PAGO O SE ACREDITE EN CUENTA.

LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS ESTAN HABILITADAS PARA EMITIR UN SOLO COMPROBANTE DE RETENCION POR LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL MES, RESPECTO A UN MISMO CLIENTE.

CUANDO UN AGENTE DE RETENCION ADQUIERA EN UNA MISMA TRANSACCION BIENES Y SERVICIOS, DEBERÁ DETALLAR EN EL COMPROBANTE DE RETENCION DE FORMA SEPARADA LOS PORCENTAJES DE RETENCION DISTINTOS. EN CASO DE NO ENCONTRARSE SEPARADOS DICHS VALORES, SE APLICARÁ LA RETENCION DEL 70% SOBRE EL TOTAL DE LA COMPRA.

LAS SOCIEDADES EMISORAS DE TARJETAS DE CRÉDITO QUE SE ENCUENTREN BAJO EL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, DEBERAN RETENER A LOS ESTABLECIMIENTOS AFILIADOS A SU SISTEMA, EN SUS PAGOS EL 30% POR BIENES O EL 70% POR SERVICIOS.

RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO								
AGENTE DE RETENCION (Comprador; el que realiza el pago)	RETENIDO: El que vende o transfiere bienes, o presta servicios.							
	ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PUBLICO Y EMPRESAS PUBLICAS	CONTRIBUYENTES ESPECIALES	SOCIEDADES	OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD	PERSONAS NATURALES			
					NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD			
					EMITE FACTURA O NOTA DE VENTA	SE EMITE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS DE BIENES O ADQUISICION DE SERVICIOS (INCLUYE PAGOS POR ARRENDAMIENTO AL EXTERIOR)	PROFESIONALES	POR ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIOS
ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PUBLICO Y EMPRESAS PUBLICAS	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES ----- SERVICIOS 100%	BIENES ----- SERVICIOS 100%
CONTRIBUYENTES ESPECIALES	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES ----- SERVICIOS 100%	BIENES ----- SERVICIOS 100%
SOCIEDAD Y PERSONA NATURAL OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES ----- SERVICIOS 100%	BIENES ----- SERVICIOS 100%
CONTRATANTE DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES ----- SERVICIOS 30%	BIENES ----- SERVICIOS 30%	BIENES ----- SERVICIOS 30%	BIENES ----- SERVICIOS 30%	BIENES ----- SERVICIOS 100%	BIENES ----- SERVICIOS 30%	-----
COMPANIAS DE SEGUROS Y REASEGUROS	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES ----- SERVICIOS 100%	BIENES ----- SERVICIOS 100%
EXPORTADORES (UNICAMENTE EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES QUE SE EXPORTEN, O EN LA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS PARA LA FABRICACION Y COMERCIALIZACION DEL BIEN EXPORTADO)	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	-----

EVALUACIÓN N°3

OBJETIVO: La presente evaluación tiene como objetivo diagnosticar su nivel de conocimientos adquiridos

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente, piense y conteste según corresponda las siguientes preguntas:

1. ¿Qué entiende por IVA?

.....
.....
.....
.....

2. Escriba una X según corresponda

Producto/Servicio	Tarifa 0%	Tarifa 12%
Encomiendas aéreas y terrestres.		
Durazno enlatado		
Agua tesalia, no está en estado natural.		
Arriendo de local.		
Servicio de salud, una cirugía de \$600,00.		
Pasaportes.		
Atún enlatado extranjero.		
Servicios de agua potable y luz eléctrica		
Productos farmacéuticos.		
Medicina natural.		
Seminario de empresas.		
Productos artesanales.		
Pasta dental, no es medicamento.		
Loterías.		
Servicios de internet		

3. ¿Explique con un ejemplo lo que la retención en la fuente?

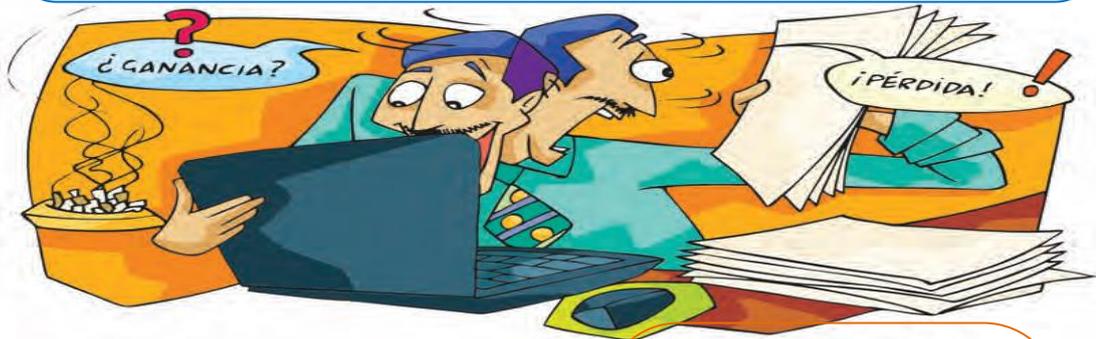
.....
.....
.....
.....

4. Resuelva las siguientes transacciones, calcule el IVA, si la ley lo contempla realice las debidas retenciones según sea el caso, elabore los documentos respectivos que intervienen en dicha operación.

El Municipio de Otavalo compra un vehículo para movilización del departamento de Avalúos y Catastros, por un valor de \$20.000,00+IVA según fac. N° 001-003-002584 a Comercial Hidrovo S.A., cancela el 30% con un Ch.000052 del Banco del Pichincha y por la diferencia firma una Letra de Cambio.

EL IMPUESTO A LA RENTA

Es el impuesto que se debe cancelar sobre los, ingresos o rentas, producto de actividades personales, comerciales, industriales, agrícolas, en general, actividades económicas y aún sobre ingresos gratuitos percibidos durante un año, luego de descontar los costos y gastos incurridos para obtener o conservar dichas rentas.



El impuesto a la renta es directo porque afecta el ingreso económico de las personas, grava la ganancia obtenida por las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras.

La capacidad tributaria, se relaciona con varios aspectos de la persona contribuyente su situación en la sociedad, el núcleo familiar, que integra, es decir, que en este concepto intervienen tanto un elemento objetivo, la cantidad de riqueza, como uno subjetivo las situaciones particulares o variables económicas.



Los contribuyentes pagan el IR según su capacidad económica.

Para las personas naturales existe una cantidad de renta desgravada, fijada por la Ley por considerarla indispensable para satisfacer necesidades vitales. Se considera renta a:

1.- Los ingresos obtenidos consistentes en dinero, especies o servicios a título gratuito u oneroso, que provengan del trabajo, del capital o de ambas fuentes.

2.- Los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales domiciliadas en el país o por sociedades nacionales.

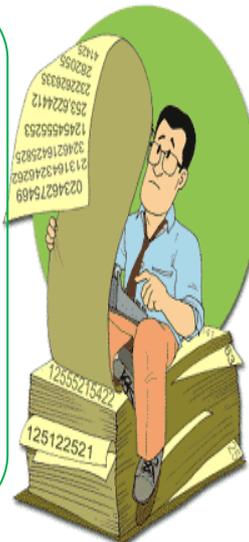
IMPUESTO A LA RENTA 2010			
FRACCIÓN BÁSICA	EXCENTO HASTA	IMPUESTO FRACCIÓN BÁSICA	% IMPUESTO FRACCIÓN EXCEDENTE
0,00	8.910,00	0,00	0%
8.910,00	11.350,00	0,00	5%
11.350,00	14.190,00	122,00	10%
14.190,00	17.030,00	406,00	12%
17.030,00	34.060,00	747,00	15%
34.060,00	51.080,00	3.301,00	20%
51.080,00	68.110,00	6.705,00	25%
68.110,00	90.810,00	10.963,00	30%
90.810,00	En adelante	17.773,00	35%



RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA

Son sujetos a retención en la fuente toda persona natural o jurídica que recibe ingresos que constituyen rentas gravadas y que de acuerdo a la ley son:

PERSONAS NATURALES.- No obligas a llevar contabilidad, no deben efectuar retención en la fuente del impuesto a la renta, porque no son agentes de retención.

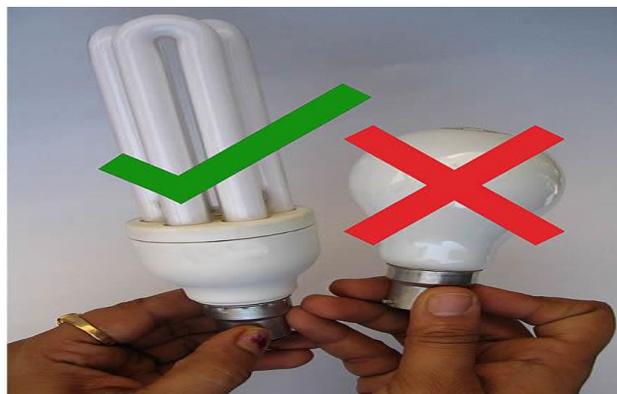


PERSONAS JURÍDICAS.- Comprende a las empresas privadas y a las empresas públicas, sujetas al pago del impuesto a la renta, que se dediquen a la explotación de actividades comerciales, industriales, agrícolas, mineras y de turismo.

PORCENTAJES DE RETENCIÓN EN LA FUENTA DEL IMPUESTO A LA RENTA VIGENTE

<ul style="list-style-type: none"> ⌘ Por la comprar de todo tipo de bienes muebles de naturaleza corporal. ⌘ Por compras locales de materia prima. ⌘ Por compra locales de bienes no producidos por la sociedad. ⌘ Por suministros y materiales. ⌘ Por repuestos y herramientas. ⌘ Por lubricantes. ⌘ Por la compra de activos fijos. ⌘ Por servicios de transporte privado de pasajeros, transporte público o privado de carga, prestados por la sociedad o personas naturales. ⌘ Actividades de construcción de obra material inmueble, urbanización y lotización o actividades similares. ⌘ Por promoción y publicidad. ⌘ Intereses y comisiones entre instituciones del sistema financiero. ⌘ Por seguros y reaseguros (10% del valor de las primas facturadas). ⌘ Por arrendamiento mercantil local o compañías establecidas en el Ecuador sobre las cuotas de arrendamiento, inclusive la opción de compra. ⌘ Energía eléctrica. ⌘ Combustibles importados. 	<h1 style="font-size: 48px; margin: 0;">1%</h1>
<ul style="list-style-type: none"> ⌘ Otros conceptos no contemplados en porcentajes específicos de retención (salvo lo previsto en normas especiales). ⌘ Empresas emisoras de tarjetas de crédito a sus establecimientos afiliados. ⌘ Por comisiones pagadas a sociedades. ⌘ Por servicios a personas donde prevalezca la mano de obra sobre el factor intelectual. ⌘ Por rendimientos financieros. ⌘ Por agua, telecomunicaciones (sin convenio de débito con instituciones financieras). ⌘ Intereses que cualquier entidad del sector público que actué como sujeto activo de impuestos reconozca a favor de sujetos pasivos. ⌘ Por otros servicios. 	<h1 style="font-size: 48px; margin: 0;">2%</h1>
<ul style="list-style-type: none"> ⌘ Por cánones, regalías, derechos de autor, marcas patentes y similares. ⌘ Los realizados a deportistas, árbitros y miembros del 	

<p>cuerpo técnico que no se encuentren en relación de dependencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ⌘ Los realizados a artistas nacionales y extranjeros residentes. ⌘ Los realizados por concepto de arrendamiento de bienes inmuebles a sociedades y personas naturales. ⌘ Honorarios, comisiones, regalías a profesionales y personas naturales nacionales o extranjeras residentes en el país por más de seis meses, que presten servicios en los que prevalezca el intelecto sobre la mano de obra. ⌘ Los realizados a notarios y registradores de la propiedad y mercantiles, por sus actividades notariales y de registro. 	<h1>8%</h1>
<ul style="list-style-type: none"> ⌘ Los pagos a personas naturales no residentes en el país, por servicios prestados ocasionalmente en el Ecuador. ⌘ Por valores remesados al exterior, que constituyan renta de fuente ecuatoriana. ⌘ Por pagos de dividendos anticipados. ⌘ Por arrendamiento mercantil internacional. 	<h1>25%</h1>



EVALUACIÓN N°4

OBJETIVO: La presente evaluación tiene como objetivo diagnosticar su nivel de conocimientos adquiridos

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente, piense y conteste según corresponda las siguientes preguntas:

1. ¿Qué es el Impuesto a la Renta?

.....
.....
.....
.....

2. ¿Quiénes deben declarar el Impuesto a la Renta?

.....
.....
.....
.....

3. ¿Quiénes están sujetos a Retención en la fuente del Impuesto a la Renta?

.....
.....
.....
.....

4. ¿Escriba los porcentajes de retención en la fuente y dos ejemplos de cada uno?

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

DOCUMENTOS TRIBUTARIOS

Los documentos tributarios son los documentos en donde se realizan las declaraciones tributarias llamados formularios del SRI los mismos que son para la declaración del IVA y del IR, así como los comprobantes de las transacciones que sustentan crédito tributario.

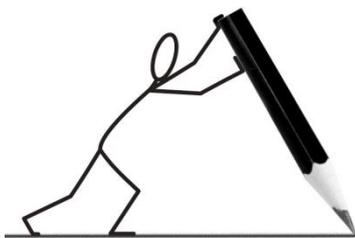
SRI SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS		DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACION DE BALANCES FORMULARIO UNICO - SOCIEDADES		No.
FORMULARIO 101		119 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION		
RESOLUCION N° 2865407		AÑO	EN	No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE
200 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE		108	109	No. Empleados totales
101	RUC	102 RAZON SOCIAL O DENOMINACION		103
ESTADO DE SITUACION				
300 ACTIVO		500 PATRIMONIO NETO		
310 ACTIVO CORRIENTE		CAPITAL SUSCrito, ASIGNADO O PATRIMONIO INSTITUCIONAL		
CAJA BANCOS		311		
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES		312		
CTAS Y DOC. POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS		313		
(1) PROVISION CUENTAS RECIBIBLES		317		
CTAS Y DOC. POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS		319		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		321		
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IRA)		323		
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I, R, u otros anteriores)		324		
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I, R, u otros corrientes)		325		
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA		326		
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO		327		
INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES		328		
INVENTARIO DE PERIOD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACEN		329		
MERCADERIAS EN TRANSITO		330		
INVENTARIO REPLETOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS		331		
SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPO		332		
ARRENDOS PAGADOS POR ANTICIPO		333		
		600 INGRESOS		
		VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 1%		
		VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 2%		

Se debe llevar un archivo en orden cronológico y secuencial por un período de 7 años que es el tiempo en el cual prescribe o deja de estar vigente la obligación tributaria.

	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	IMPUESTO A LA RENTA
PERSONAS NATURALES	FORMULARIO 104 obligada a llevar contabilidad	FORMULARIO 102 obligada a llevar contabilidad
	FORMULARIO 104A no obligada a llevar contabilidad	FORMULARIO 102A no obligada a llevar contabilidad
PERSONAS JURIDICAS	FORMULARIO 104	FORMULARIO 101

USO CORRECTO DE DOCUMENTOS TRIBUTARIOS

FORMULARIO 101 DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA



NOTAS IMPORTANTES:

- * Todos los valores deben ser ingresados en valor absoluto; es decir, no se deben utilizar ni el signo “menos”, ni “paréntesis” para valores negativos.

- * Se debe utilizar el punto para separar miles y la coma para decimales; siempre se deberán incluir dos decimales (aproximando el segundo). Por ejemplo: Si la cantidad resultante fuera 12.435,501 registre 12.435,50 o si la cantidad resultante fuera 12.435,506 registre 12.435,51.
- Recuerde que en todo caso, los tres últimos números del RUC son "001".

ENCABEZADO

 SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS FORMULARIO 102 RESOLUCION N° 2006-0638	DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACION DE BALANCES FORMULARIO UNICO-SOCIEDADES	N° <input style="width: 80%; height: 20px;" type="text"/>					
100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION							
102	AÑO	104	N° FORMULARIO QUE SUSTITUYE	106		N° DE EMPLEADOS BAJO NOMINA	
200 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE							
201	RUC		202	RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN		203	EXPEDIENTE

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

102 AÑO.- Período al que corresponde la declaración.

104 N° FORMULARIO QUE SUSTITUYE .- Las declaraciones sustitutivas pueden ser presentadas cuando tales correcciones originen un mayor valor a pagar, cuando no se modifique el impuesto a pagar o implique diferencias a favor del contribuyente, registrar en este campo el No. del formulario de la declaración que se sustituye.

106 NÚMERO DE EMPLEADOS BAJO NÓMINA.- En caso de tener empleados bajo relación de dependencia ubicar el número de ellos.

200 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

201 RUC.- Número de RUC de la sociedad

202 RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN.- Nombre con el que la sociedad realiza su actividad comercial.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS

En esta parte se debe trasladar los saldos de las cuentas de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año que se declara, ajustados a las normas de contabilidad aplicables para cada caso así como a las normas legales y reglamentarias del régimen tributario.

ESTADO DE SITUACION			
300 ACTIVO			
310 ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBLE	CAJA BANCOS	311	
	INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	313	
EXIGIBLE	CTAS. Y DOCS. POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	315	
	(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	317	
	CTAS. Y DOC. POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	319	
	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	321	
	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	323	
	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.) años anteriore	324	
	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.) año corriente	325	
REALIZABLE	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	326	
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	327	
	INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES	328	
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACEN	329	
	MERCADERIAS EN TRANSITO	330	
	INVENTARIO REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	331	
	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	332	
	ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	333	
	DIVIDENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	334	
	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	338	
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	330	

300 ACTIVO

310 ACTIVO CORRIENTE

311 Caja Bancos.- **El valor en efectivo que posee la sociedad en la caja de esta y en cuentas bancarias en instituciones financieras.**

315 Cuentas y Documentos por cobrar no relacionados.- **SalDOS de valores por cobrar a personas naturales o sociedades no relacionadas con la actividad que realiza la sociedad.**

317 **Provisión cuentas incobrables.-** Calculo de la posible perdida en el cobro de cuentas y documentos no relacionados.

319 Cuentas y Documentos por cobrar clientes relacionados.- Saldos de valores por cobrar a personas naturales o sociedades relacionadas al 31 de diciembre del período declarado.

321 Otras cuentas y documentos por cobrar corriente.- Aquellos que no corresponden al giro del negocio Ej.: préstamos a empleados.

323 Crédito tributario a favor de la empresa (IVA).- Corresponde al saldo del crédito tributario por IVA al 31 de diciembre y registrado en el formulario 104.

324 y 325 Crédito Tributario a favor de la empresa (Impuesto a la Renta).-Corresponde al saldo de anticipos pagados y retenciones de Impuesto a la Renta que le han sido efectuadas y no han sido acreditadas al Impuesto a la Renta de años anteriores y el 325 del año corriente o actual.

326 Inventario Materia Prima.- Saldo de precio de los productos utilizados directamente y en mayor cantidad, para la producción del producto terminado.

327 Inventario Productos en Proceso.- Saldo de costo de producto todavía no terminados de elaborar.

329 Inventario de productos terminados y mercado en almacén.- Saldo de productos terminados es decir el Inventario de mercaderías al final del período.

330 Mercaderías en transito.- Saldo de mercaderías pagadas por llegar al inventario

331 Inventario de Repuestos, Herramientas y Accesorios.- Saldo de los repuestos, herramientas y más accesorios utilizados en la producción del producto.

334 Dividendos pagados por anticipado.-

338 Otros Activos Corrientes.-

339 Total Activo Corriente.- Suma de todos los valores desde 311 hasta 338.

340 Activo Fijo

Activo Fijo Tangible

341, 342 Terrenos y Edificios.- valor de los terrenos y edificios de exclusiva propiedad de la sociedad.

343 Obras en construcción.- De existir ubicar el saldo del valor de construcciones todavía no terminadas de propiedad de la sociedad.

344, 345, 346, 347, 349, 351, 353.- Saldo de cada una de las pertenencias de la sociedad según corresponda.

355, 357 Depreciaciones.- Saldo del cálculo de depreciación de los Activos Fijos descritos anteriormente en forma normal y acelerada según corresponda.

340 ACTIVO FIJO		
ACTIVO FIJO TANGIBLE		
TERRENOS	341	
EDIFICIOS	342	
OBRAS EN PROCESO	343	
INSTALACIONES	344	
MUEBLES Y ENSERES	345	
MAQUINARIA Y EQUIPO	346	
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	347	
EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE	349	
VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MOVIL	351	
OTROS ACTIVOS FIJOS TANGIBLES	353	
(-) DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVO FIJO	355	
(-) DEPRECIACION ACUMULADA ACELERADA DE VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MOVIL	357	
TOTAL ACTIVO FIJO TANGIBLE	359	
ACTIVO FIJO INTANGIBLE		
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES	361	
(-) AMORTIZACION ACUMULADA	363	
TOTAL ACTIVO FIJO INTANGIBLE	368	
TOTAL ACTIVO FIJO	359+368	369

359 Total Activo Fijo Tangible.- Suma de 341 hasta 353 menos los valores de 355 y 357.

Activo Fijo Intangible

361 Marcas, Patentes, Derechos de llave y otros similares.- Saldo de valores de derecho de la sociedad sobre marcas y más derechos de autor en los productos de la empresa.

363 Amortización Acumulada.- Valor del cálculo de la amortización de activos fijos intangibles.

368 Total Activo fijo Intangible.- Valor de 361 menos 363.

369 Total Activo fijo.- Suma de 359 y 368.

Otros Activos

Activo Diferido

371 Gastos de Organización y constitución.- Saldo del valor que se utilizo en la constitución y organización de la sociedad.

375 Saldo deudor de diferencial cambiario.

377 Otros Activos Diferidos

378 Amortización acumulada.- Valor del cálculo de la amortización respectiva de los activos diferidos registrados. **379 Total activo diferido.-** Suma desde 371 hasta 377 menos 378

Activos a Largo Plazo.- Cuentas y documentos por cobrar que deban a las sociedades terceras personas por más de un periodo contable.

370 OTROS ACTIVOS		
ACTIVO DIFERIDO		
GASTOS DE ORGANIZACION Y CONSTITUCION		371
GASTOS DE INVESTIGACION, EXPLORACION Y OTROS		373
SALDO DEUDOR DE DIFERENCIAL CAMBIARIO (declaraciones año 2004)		375
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS		377
(-) AMORTIZACION ACUMULADA		378
TOTAL ACTIVO DIFERIDO		379
ACTIVOS A LARGO PLAZO		
CUENTAS Y DOC. POR COBRAR A LARGO PLAZO	CLIENTES RELACIONADOS	381
	CLIENTES NO RELACIONADOS	382
	OTROS	383
(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES CLIENTES NO RELACIONADOS		385
INVERSIONES A LARGO PLAZO	ACCIONES Y PARTICIPACIONES	387
	OTRAS	389
OTROS GASTOS ANTICIPADOS LARGO PLAZO		393
OTROS ACTIVOS		394
TOTAL ACTIVOS LARGO PLAZO		397
ACTIVOS CONTINGENTES (Informativo)		398
TOTAL DEL ACTIVO	339 + 369 + 379 + 397	399

381 y 382 Clientes relacionados y no relacionados.- Cuentas y documentos a largo plazo que se encuentran y no en relación con la actividad comercial de la empresa.

387 Acciones y Participaciones.- Saldo de valores de socios en el capital suscrito de la sociedad.

397 Total Activos Largo Plazo.- Suma desde 381 hasta 394 menos 385

399 Total del Activo.- Suma de 339+369+379+397

400 PASIVO		
410 PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES	LOCALES	411
	DEL EXTERIOR	413
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	LOCALES	415
	DEL EXTERIOR	417
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS	LOCALES	419
	DEL EXTERIOR	421
OBLIGACIONES	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	423
	IR POR PAGAR DEL EJERCICIO	425
	CON EL IESE	427
	CON EMPLEADOS	428
	PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	429
TRANSFERENCIA CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		430
PROVISIONES		431
CRÉDITO A MUTUO		432
TOTAL PASIVO CORRIENTE		439

400 Pasivo

410 Pasivo Corriente

411 y 413 Cuentas y documentos por pagar proveedores locales y en el exterior.- Saldos de valores que se adeudan a la sociedad dentro del país y en otros países.

415 y 417 Obligaciones con instituciones financieras locales y en el exterior.- Saldos de valores que se adeudan a bancos de este país y de otros como pueden ser préstamos bancarios.

Préstamos de Accionistas.- Obligaciones para con accionistas de la sociedad para solventar otras necesidades.

Obligaciones.- Saldo de deudas con el SRI en los impuestos, del IR del ejercicio, con el IESS por los seguros del personal, con empleados y la participación de los trabajadores.

430 Transferencia casa matriz y sucursales (del exterior).-

431 Provisiones.- Valor de provisiones efectuadas del pasivo corriente de hasta un año plazo.

439 Total Pasivo Corriente.- Suma de 411 hasta 432.

440 PASIVO LARGO PLAZO			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES	LOCALES	441	
	DEL EXTERIOR	443	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	LOCALES	445	
	DEL EXTERIOR	447	
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS	LOCALES	449	
	DEL EXTERIOR	451	
TRANSFERENCIA CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		452	
OBLIGACIONES EMITIDAS	ADQUIRIDAS POR RELACIONADAS	455	
	ADQUIRIDAS POR TERCEROS	456	
PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL		457	
PROVISIONES		459	
CRÉDITO A MUTUO		461	
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		469	

440 Pasivo Largo Plazo.- Obligaciones de la sociedad a un lapso mayor a un periodo contable.

441 y 443 Cuentas y documentos por pagar a proveedores que deban a las sociedades terceras personas por más de un periodo contable.

Prestamos de Accionistas y Compañías relacionadas.-

452 Transferencia casa matriz y sucursales (del exterior).-

457 Provisiones para jubilación Patronal.- Valor de las provisiones para jubilación patronal de acuerdo a condiciones reglamentarias y al estudio actuarial elaborado por sociedades o profesionales debidamente registrados en la Superintendencia de Compañías o Bancos.

Provisiones.- Valor de provisiones efectuadas del pasivo largo plazo de hasta más de un año.

469 Total Pasivo Largo Plazo.- Suma de valores desde 441 hasta 461

470 PASIVO DIFERIDO		
ANTICIPO CLIENTES	471	
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	473	
TOTAL PASIVO DIFERIDO	479	
480 OTROS PASIVOS		
INGRESOS ANTICIPADOS	481	
TOTAL OTROS PASIVOS	489	
PASIVOS CONTINGENTES (Informativo)	498	
TOTAL DEL PASIVO	439 + 469 + 479 + 489	499

470 Pasivo diferido.- Pagos anticipados a devengar

471 Anticipo Clientes.- Valor de pagos anticipados por los clientes.

473 Otros Pasivos Diferidos.- Diversos pagos anticipados por terceros a su favor.

479 Total Pasivo Diferido.- suma de valores de 471 y 473.

480 Otros Pasivos

481 Ingresos Anticipados.- Ingresos para la sociedad anticipados por los clientes.

489 Total Otros Pasivos.- Valor de 481

498 Pasivos contingentes.-

499 Total del Pasivo.- Suma de valores en 439, 469, 479, 489

500 PATRIMONIO NETO		
CAPITAL SUSCRITO, ASIGNADO O PATRIMONIO INSTITUCIONAL	501	
(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERIA	503	
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION	505	
RESERVA LEGAL	507	
RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	508	
RESERVA DE CAPITAL	509	
RESERVA POR VALUACIÓN, DONACIONES Y OTRAS	512	
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	513	
(-) PERDIDA ACUMULADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	515	
UTILIDAD DEL EJERCICIO (Después de Participaciones, Impuestos y reservas)	517	
(-) PERDIDA DEL EJERCICIO	519	
TOTAL PATRIMONIO NETO	598	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	499+598	599

500 Patrimonio Neto

501 Capital Suscrito, Asignado o Patrimonio Institucional.-

503 (-) Capital Suscrito no Pagado, Acciones en Tesorería.-

505 Aportes de socios o Accionistas para futura Capitalización.-

507 Reserva Legal.- Valor que debe constituirse obligatoriamente por disposición de la Ley de Compañías o Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

508 Reserva Facultativa y Estatutaria.- Valor del cálculo de la reserva facultativa y estatutaria.

509 Reserva de Capital

512 Reserva por Valuación, Donaciones y Otras

515 Pérdida acumulada ejercicios anteriores.- Registrar el saldo de la pérdida acumulada cuya compensación está pendiente y es deducible.

517 Utilidad del Ejercicio.- Utilidad del ejercicio que se declara, descontada la participación en utilidades de trabajadores y el Impuesto a la Renta Causado.

598 Total Patrimonio Neto.- Suma de valores desde 501 hasta 517 menos los valores de 503, 515 y 519.

599 Total Pasivo y Patrimonio.- Suma de valores en 499 y 598.

ESTADO DE RESULTADOS		
600 INGRESOS		
VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12%	601	
VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0%	602	
EXPORTACIONES NETAS	603	
INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	604	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	605	
OTRAS RENTAS	606	
DIVIDENDOS PERCIBIDOS LOCALES	607	
OTRAS RENTAS EXENTAS	608	
UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	609	
INGRESOS POR REEMBOLSO	610	
TOTAL INGRESOS	699	

600 Ingresos.- Saldos de valores de los ingresos obtenidos en el periodo según corresponda

601 y 602 Ventas Netas.- Valor neto de las ventas en este país con tarifa 12% y 0%.

603 Exportaciones Netas.- Valor neto de las exportaciones facturadas.

604 Ingresos provenientes del exterior.- Se registra el valor de los ingresos obtenidos en el exterior que sean rentas gravadas. Los ingresos provenientes del exterior exentos se reportarán en el casillero 608 (otras rentas exentas).

605 Rendimientos Financieros.- Valor de los ingresos pagados por las instituciones del sistema financiero y por créditos a mutuo en calidad de intereses. Los rendimientos financieros exentos se reportarán en el casillero 608 (otras rentas exentas).

606 Otras Rentas.- Todo ingreso percibido por la sociedad, que no se haya considerado en los conceptos de ingresos anteriores.

608 Otras rentas exentas.- Valor de aquellos ingresos que de acuerdo con la Ley se encuentran exentos del Impuesto a la Renta.

610 Ingresos por Reembolso.- Valor de los ingresos percibidos por concepto de reembolso de gastos, estos datos son de carácter informativo y no incluyen a la comisión percibida por reembolso, misma que será reportada en el casillero correspondiente.

699 Total Ingresos.- Suma de valores desde 601 hasta 610.

700 COSTOS Y GASTOS		
710 DE MATERIA PRIMA Y BIENES		
INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD	711	
COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD	712	
IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD	713	
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD	714	
INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	715	
COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	716	
IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	717	
(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	718	
INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	719	
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	720	
INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	721	
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	722	
BAJA DE INVENTARIOS	723	
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	724	
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES A TRAVÉS DE TERCERIZADORAS	725	
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)	726	
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	727	
GASTO PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL	728	
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	729	
REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTONOMOS	730	
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	731	
PROMOCION Y PUBLICIDAD	736	
COMBUSTIBLES	737	
LUBRICANTES	738	
ARRENDAMIENTO MERCANTIL LOCAL	739	
ARRENDAMIENTO MERCANTIL DEL EXTERIOR	740	

700 Costos y Gastos Se debe registrar la totalidad de costos y gastos efectuados y contabilizados en el ejercicio fiscal, considerando que dentro de la conciliación tributaria se volverán a registrar aquellos costos y gastos no deducibles.

710 de Materia Prima y bienes.- Saldo de valores incurridos para la venta directa o indirectamente con los productos terminados.

SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)		741	
SUMINISTROS Y MATERIALES		742	
TRANSPORTE		743	
GASTOS DE GESTION (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)		744	
GASTOS DE VIAJE		745	
AGUA, ENERGIA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES		746	
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES		747	
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS		748	
DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS		749	
DEPRECIACION ACCELERADA DE VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MOVIL		750	
AMORTIZACIONES (INVERSIONES E INTANGIBLES)		751	
PROVISION CUENTAS INCOBRABLES		752	
AMORTIZACIONES Y GASTO POR DIFERENCIAS DE CAMBIO		753	
INTERESES Y COMISIONES BANCARIAS	LOCALES	754	
	AL EXTERIOR	755	
INTERESES PAGADOS A TERCEROS	LOCALES	756	
	AL EXTERIOR	757	
GASTOS A SER REEMBOLSADOS	LOCALES	758	
	AL EXTERIOR	759	
GASTO PROVISIONES DEDUCIBLES		760	
OTROS GASTOS	LOCALES	761	
	DEL EXTERIOR	762	
IVA QUE SE CARGA AL GASTO		763	
PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS		764	
PERDIDAS EN CARTERA		765	
TOTAL COSTOS Y GASTOS		799	

752 Provisión Cuentas Incobrables.- Valor del calculo para las provisiones de cuentas

744 Gastos de gestión.- Valor por agasajos a trabajadores, accionistas y clientes

748 Impuestos, contribuciones y otros.- Todos aquellos soportados por la actividad generadora del ingreso. Recuerde registrar como no deducibles aquellos integrados al costo de bienes y activos, y aquellos impuestos que el contribuyente pueda trasladar u obtener por ellos crédito tributario.

750 Depreciación acelerada de activos fijos.-

749 Depreciación de activos fijos.-

799 Total Costos y Gastos.- Suma de valores desde 711 hasta 765 menos los valores de 714, 718, 720, 722.

800 CONCILIACION TRIBUTARIA		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	699 - 799 > 0	801
PERDIDA DEL EJERCICIO	699 - 799 < 0	802
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES		803
(-) 100% DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXENTOS	(Trasladar campo 607)	804
(-) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS	(Trasladar campo 608)	805
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	EN EL PAIS	806
	EN EL EXTERIOR	807
(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS		808
(+) PARTICIPACION TRABAJADORES ATRIBUIBLES	A DIVIDENDOS PERCIBIDOS DE OTRAS SOC. (804 x 15%)	809
	A OTRAS RENTAS EXENTAS (805-808 x 15%)	810
(-) AMORTIZACION DE PERDIDAS TRIBUTARIAS AÑOS ANTERIORES		811
(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES		812
(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		813
= UTILIDAD GRAVABLE	801-802-803-804-805+806+807+808+809+810-811-812+813>0	814
= PERDIDA	801-802-803-804-805+806+807+808+809+810-811-812+813>0	815

800 Conciliación Tributaria

801 y 802 Utilidad o Perdida del Ejercicio.- Resta de valores en 699 (ingresos) menos 799(Gastos), en caso de ser perdida se ubica en el casillero 802.

803 15% Participación Trabajadores.- Valor de la participación en utilidades a favor de trabajadores, de conformidad con el Código de Trabajo.

804 y 805 Dividendos percibidos y Otras rentas exentas.- Trasladar los campos del 608.

806 Gastos no deducibles locales.- Valor de gastos desembolsados realizados en el país durante el período enero a diciembre y que según la Ley no constituyen gastos deducibles.

807 Gastos no deducibles del exterior.- Valor de gastos desembolsados o devengados por pagos al exterior durante el período enero a diciembre y que no constituyen gastos deducibles.

808 Gastos incurridos para generar ingresos exentos.- Cuando el contribuyente no haya diferenciado en su contabilidad los costos y gastos directamente atribuibles a la generación de ingresos exentos, considerará como tales, un porcentaje del total de costos y gastos igual a la proporción correspondiente entre los ingresos exentos y el total de ingresos.

809 Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos: Corresponde al 15% por participación de utilidades a trabajadores atribuibles a los ingresos exentos. $\{(Dividendos * 15\%) + (Otras Rentas Exentas - Gastos Incurridos para Generar Ingresos Exentos) * 15\%\}$

811 Amortización Pérdidas Tributarias Años Anteriores.- Se refiere a la amortización de pérdidas acumuladas hasta en cinco años anteriores, hasta un máximo del 25% de la base imponible del ejercicio, calculada hasta antes de realizada esta deducción.

812 Deducciones por Leyes Especiales.- Valor que el contribuyente puede deducirse en base a las disposiciones de una Ley Especial.

814 Utilidad Gravable.- Corresponde a la diferencia entre: +801 -802 -803 -804 -805 +806 +807 +808 +809 +810 -811 -812 +813

UTILIDAD CAMPO 814	REINVERTIR Y CAPITALIZAR	816	
	SALDO UTILIDAD GRAVABLE	814 - 816	817
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO		$(816 * 15\%) + (817 * 25\%)$	818
(-) ANTICIPO PAGADO			819
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL			820
(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS			821
(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR			822
(-) CREDITO TRIBUTARIO O EXONERACIÓN POR LEYES ESPECIALES			823
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		$818 - 819 - 820 - 821 - 822 - 823 < 0$	898
SALDO IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		$818 - 819 - 820 - 821 - 822 - 823 > 0$	899
CALCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA			
ANTICIPO PROXIMO AÑO		$(0.5 * 818) - 820 - 822$	897
900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO			
PAGO PREVIO			901
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		$899 - 901$	902
INTERESES POR MORA			903
MULTAS			904
TOTAL PAGADO		$902 + 903 + 904$	999

816 Utilidad a Reinvertir y Capitalizar.- Monto sobre el cual aplicará la tarifa del 15% de Impuesto a la Renta, siempre que el valor reinvertido no supere el valor máximo calculado de acuerdo a la normativa tributaria vigente y se cumplan los preceptos legales y reglamentarios.

817 Saldo Utilidad Gravable.- Corresponde a la diferencia entre la Utilidad Gravable campo 814 menos la Utilidad a Reinvertir (campo 816), sobre este valor se debe aplicar la tarifa del 25%.

819 Anticipo Pagado.- Traslade el valor registrado en el campo 897 de su declaración de Impuesto a la Renta del período anterior, y que corresponde al valor de anticipo de Impuesto a la Renta calculado de conformidad con la normativa legal vigente.

821 Retenciones por Dividendos Anticipados.- Valor correspondiente al 25% de retención en la fuente del Impuesto a la Renta por concepto de dividendos anticipados a accionistas, esto es, distribuidos antes de la terminación del ejercicio económico. Constituye crédito tributario para la empresa en su declaración del Impuesto a la Renta, pero no debe considerarse para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta del ejercicio siguiente.

823 Exoneración y Crédito Tributario por Leyes Especiales.- Valores que el contribuyente puede utilizar como exoneración y/o crédito tributario en base a las disposiciones de Leyes Especiales.

898 Saldo a favor del contribuyente.- Resultado de suma entre 818 - 819 -820 -821 -822 -823

899 Saldo Impuesto a la Renta a pagar.- Resultado de suma entre 818 - 819 -820 -821 -822 -823

897 Anticipo Determinado Próximo Año.- Valor correspondiente al anticipo de Impuesto a la Renta para el siguiente año de conformidad con la normativa vigente para el período declarado. El valor calculado así $(0.50*818)-820-822$

890 Pago Previo (Informativo).- Registre el valor del impuesto, intereses y multas, pagados a través de la declaración a sustituir. Cuando este campo tenga algún valor, necesariamente se deberá llenar el campo 104.

EVALUACIÓN N° 5

OBJETIVO: La presente evaluación tiene como objetivo diagnosticar su nivel de conocimientos adquiridos

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente, piense y conteste según corresponda las siguientes preguntas:

1. ¿Qué son y para qué sirven los formularios del SRI?

.....
.....
.....
.....

2. ¿En qué formulario debe declarar una sociedad el impuesto a la renta y el IVA?

.....
.....
.....
.....

3. ¿Qué contiene el formulario 101?

.....
.....
.....
.....
.....

4. ¿Cómo se obtiene el valor a pagar en el formulario 101?

.....
.....
.....
.....
.....

MULTAS INNECESARIAS Y MOLESTAS



Las multas son fácilmente evitables si se acostumbra a cumplir correctamente y a tiempo las obligaciones tributarias.

Estados del contribuyente ante la administración tributaria

Los contribuyentes inscritos en el RUC, pueden tener con la administración tributaria los siguientes estados:

Activo: es todo contribuyente que se encuentra registrado en el Registro Único de Contribuyentes y, por lo tanto, es sujeto pasivo de obligaciones tributarias por estar desarrollando alguna actividad económica.

Suspensión definitiva: término aplicado a las personas naturales que han terminado sus actividades económicas.

Pasivo: término aplicado a las personas naturales que han fallecido y a las sociedades que han cancelado su RUC.

LO QUE CUESTA EL DESCUIDO	
Son sancionables con multa las siguientes infracciones con respecto al RUC	
<ul style="list-style-type: none"> • No inscribirse en el RUC. • No actualizar los datos del RUC. • No cancelar oportunamente el RUC. • Ocultar la existencia de sucursales. • Utilizar un número no autorizado por el SRI. • Seguir utilizando un número de RUC cancelado. 	<ul style="list-style-type: none"> • La multa que se aplicará no será inferior a 30 dólares y podrá ser de hasta 1 500 dólares.

¿QUÉ SON LAS INFRACCIONES TRIBUTARIAS?

Constituye una infracción tributaria toda acción u omisión que implique violación de normas tributarias.

En general, podemos decir que todas las infracciones tributarias son violaciones a leyes, reglamentos y normas secundarias de cumplimiento obligatorio, siempre y cuando se establezca para ellas una sanción (Art. 314 del Código tributario).

¿CUÁLES SON LAS CLASES DE INFRACCIONES TRIBUTARIAS?

A las infracciones tributarias se las puede clasificar de acuerdo con la gravedad del hecho en:

Faltas reglamentarias: Las faltas reglamentarias serán sancionadas con una multa que no sea inferior a \$ 30 dólares ni que exceda de \$ 1.000.

Contravenciones: A las contravenciones establecidas en el Código Tributario y en las demás leyes tributarias, se aplicará como pena pecuniaria una multa que no sea inferior a \$ 30 ni exceda de \$ 1.500.

Delitos: El delito es la infracción más grave y con una sanción más severa, pues para la configuración de un delito se requiere la existencia de dolo o culpa que acarreen consecuencias penales.

sanciones aplicables por infracciones

Toda infracción conlleva una sanción, que no es otra cosa que una pena, establecida en la Ley, que se aplica por el incumplimiento de una norma.

Las penas se aplican según la gravedad de la infracción y pueden ser, de la más leve a la más grave:

1. Multa;
2. Clausura del establecimiento o negocio;
3. Suspensión de actividades;
- Decomiso;
5. Incautación definitiva;
6. Suspensión o cancelación de inscripciones en los registros públicos;
7. Suspensión o cancelación de patentes y autorizaciones;
8. Suspensión o destitución del desempeño de cargos públicos;
9. Prisión; y,
10. Reclusión Menor Ordinaria

TABLA DE MULTAS PARA DECLARACIONES TARDÍAS

Art. 100 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno Tercer Suplemento R.O. 242 del 29 - DIC - 2007

INFRACCIONES	IMPUESTO A LA RENTA ANUAL FORMULARIOS 101, 102 Y 102A	RETENCIONES EN LA FUENTE MENSUAL FORMULARIO 103	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		RETENCIONES DE IVA MENSUALES FORMULARIO 104	IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES
			Mensual Formulario 104 ó 104A	Semestral Formulario 104A		
SI CAUSA IMPUESTO	3 % del impuesto causado por mes o fracción, máximo hasta el 100 % del impuesto causado.	3 % del impuesto causado por mes o fracción, máximo hasta el 100 % del impuesto causado.	3 % del impuesto a pagar, por mes o fracción, máximo hasta el 100 % del impuesto a pagar.	no aplica	3 % del impuesto causado (retenido), por mes o fracción, máximo hasta el 100 % del impuesto causado.	3 % del impuesto causado, por mes o fracción, máximo hasta el 100 % del impuesto causado.
SI LA DECLARACIÓN NO CAUSA IMPUESTOS	SI SE HUBIEREN GENERADO INGRESOS	SI NO SE HUBIEREN PRODUCIDO RETENCIONES	SI SE HUBIEREN PRODUCIDO VENTAS		SI NO SE HUBIEREN PRODUCIDO RETENCIONES	SI NO SE HUBIEREN GENERADO INGRESOS
	0,1 % por mes o fracción de mes, de las ventas o ingresos brutos percibidos en el período al cual se refiere la declaración sin exceder el 5% de dichas ventas o ingresos	no aplica	0,1% por mes o fracción de mes, de las ventas o ingresos brutos percibidos en el período al cual se refiere la declaración sin exceder el 5% de dichas ventas o ingresos.		no aplica	no aplica

EVALUACIÓN N° 6

OBJETIVO: La presente evaluación tiene como objetivo diagnosticar su nivel de conocimientos adquiridos

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente, piense y conteste según corresponda las siguientes preguntas:

1. ¿Qué son las sanciones tributarias?

.....
.....
.....
.....

2. ¿Cuántas infracciones tributarias conoce? Explique.

.....
.....
.....
.....

3. Hable de las multas de la declaraciones tardías

.....
.....
.....
.....

4. Explique las sanciones con respecto al RUC

.....
.....
.....
.....

UNIDAD N° 3

Plan General Contable



CARACTERIZACION DE LA UNIDAD

Esta unidad va a presentar el estudio de los fundamentos de la Contabilidad, tanto en su vertiente conceptual como en sus aspectos prácticos u operativos, el sistema de información financiera y el lenguaje común que utilizan todos los sujetos económicos, con el objeto de gestionar y controlar eficazmente su riqueza y planificar su actividad futura, como la asociación Unión y Progreso.

OBJETIVO DE LA UNIDAD

Conocer los movimientos contables que se deben realizar dentro del ejercicio económico y la clasificación de las cuentas para su correcta aplicación para el desarrollo de las transacciones de compras y ventas.

MOTIVACION



Tan solo por la educación puede el hombre llegar a ser hombre. El hombre no es más que lo que la educación hace de él.

Kant, Emmanuel

EVALUACIÓN DIAGNOSTICA N°3



Estimado socio antes de proceder a la utilización de la Guía de Contabilidad General dígnese a contestar las siguientes preguntas.

OBJETIVO

Conocer y analizar las nociones básicas de Contabilidad General a través del estudio de sus conceptos para su posterior aplicación en los procesos contables.

1.- ¿Qué es un plan general de contabilidad general?

.....

.....

.....

2.- ¿Qué entiende por activo?

.....
.....
.....
.....

3.- ¿Qué es la Ecuación Contable?

.....
.....
.....
.....

4.- ¿Qué es el plan de cuentas?

.....
.....
.....
.....

5.- ¿Qué es un capital Contable?

.....
.....
.....
.....

CONTABILIDAD

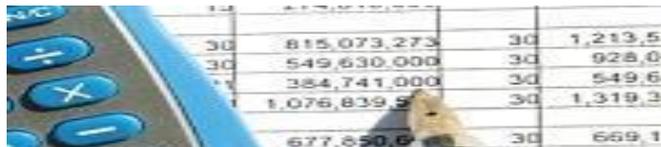
CONCEPTOS DE CONTABILIDAD

Contabilidad es una técnica que registra la información relacionada con las transacciones de la empresa. Al tener ese registro puede suministrar información sobre el estado en que se encuentra en el negocio en un instante dado o mostrar lo que ocurrió durante un determinado período de tiempo.

Es el arte y la técnica de resumir, analizar e interpretar datos financieros para satisfacer las necesidades de información y control de una empresa.

Es la ciencia, arte, técnica para registrar en forma cronológica la información sobre la situación financiera y los resultados en un período determinado.

OBJETIVOS



Planificación y control.- Sirve para accionar responsabilidades distribuyendo adecuadamente las labores de la empresa procurando el mejor uso de los recursos humanos, financieros y a la vez controla el cumplimiento de trabajo, planes y programas.

Información.- proporcionar información adecuada y oportuna a todos los niveles jerárquicos contribuyendo a una adecuada toma de decisiones presentes y futuras.

IMPORTANCIA

Las empresas de cualquier clase que sean: industrial, comercial, bancaria, agrícola, de servicios, sean públicas o privadas, incluso el Estado requiere en todo momento o en una fecha determinada conocer:

LA COMPAÑÍA DISPONE.....

- Qué cantidad de dinero dispone.
- Que bienes han adquirido.
- Que operaciones se han efectuado.
- Que obligaciones se han contraído (deudas).
- Necesidad de saber quiénes son nuestros deudores.
- Que gastos se han realizados.
- Que ingresos se han obtenido.



CLASIFICACIÓN DE LA CONTABILIDAD

La contabilidad se clasifica de acuerdo a las actividades que vayan a hacer utilizada. Es decir, que se divide en dos grandes sectores: privada y pública.

CONTABILIDAD PRIVADA



Clasifica la información del empresario y todos los documentos soporte económico, contable y tributario. Registra la operación en libros contables. Analiza los resultados obtenidos. Interpreta las operaciones Económicas en un tiempo determinado para una buena administración y generar utilidades.

CONTABILIDAD OFICIAL PÚBLICA



Clasifica la información. Registra en los libros de contabilidad. Controla los movimientos de cuentas. Analiza los resultados. Interpreta datos financieros de las operaciones de las entidades del Sector público, para tomar decisiones en materia Fiscal presupuestaria, las cuales no generan utilidades.



PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD



Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Ecuador se dividen en tres grupos:

BÁSICOS

Se consideran fundamentales por cuanto orientan la acción de la profesión contable. Es necesario que las personas naturales, profesionales y jurídicas conozcan para que puedan aplicarlos en su vida comercial, industrial y empresarial.

ESENCIALES

Nos indican elementos más convenientes y adecuados que debemos tomar en cuenta para poder reconocer aquellos eventos económicos que influyen en los aspectos financieros.

OPERACIÓN

Son los que determinan el registro, medición y presentación de la información financiera. Orientan los diferentes acontecimientos contables, así como la información que nos proporcionarán los estados financieros.





PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD (BÁSICOS)

EL ENTE CONTABLE.- El Ente contable lo constituye la empresa como entidad que desarrolla la actividad económica. El campo de acción de la contabilidad financiera, es la actividad económica de la empresa.

EQUIDAD.- La contabilidad y su información, debe basarse en el principio de equidad, de tal manera que el registro de los hechos económicos y su información se basen en la igualdad para todos los sectores sin preferencia para ninguno en particular.

MEDICIÓN DE RECURSOS.- La Contabilidad y la información financiera se fundamenta en los bienes materiales e inmateriales que poseen valor económico y por lo tanto, susceptibles de ser valuados en términos monetarios.

PERIODO DE TIEMPO.- La Contabilidad financiera provee información acerca de las actividades económicas de una empresa por períodos específicos, los que en comparación con a vida misma de la empresa, son cortos. Normalmente los períodos de tiempo de un ejercicio contable y otros son iguales, con la finalidad de poder establecer comparaciones y realizar análisis que permitan una adecuada toma de

ESENCIA SOBRE LA FORMA.- La Contabilidad financiera se basa en a realidad económica de las transacciones. Generalmente los eventos a ser contabilizados están de acuerdo con a la norma legal. No obstante, en ocasiones la esencia y la forma pueden diferir y los profesionales contables hacen énfasis más en la esencia que en la forma, con la finalidad de que la información proporcionada refleje de mejor manera la actividad económica expuesta.

CONTINUIDAD DEL ENTE CONTABLE.- Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique o contrario, en cuyo caso se aplicarán técnicas contables de reconocido valor, en atención a las particulares circunstancias del

MEDICIÓN EN TÉRMINOS MONETARIOS.- La contabilidad financiera cuantifica en términos monetarios los recursos, las obligaciones y los cambios que se producen en ellos. La unidad monetaria de medida para la Contabilidad y para información financiera, en la República del Ecuador, es el dólar.

ESTIMACIONES.- Debido a que la contabilidad financiera involucra asignaciones o distribuciones de ciertas partidas, entre periodos de tiempo relativamente cortos de actividades complejas y conjuntas, es necesario utilizar estimaciones o aproximaciones. La continuidad, complejidad, incertidumbre y naturaleza común de los resultados inherentes a la actividad económica imposibilitan, en algunos casos, el poder cuantificar con exactitud ciertos rubros, razón por a cual se hace necesario el uso de estimaciones.

ACUMULACIÓN.- La determinación de los ingresos periódicos y de la posición financiera depende de la medición de recursos y obligaciones económicas y sus cambios a medida, que estos ocurren, en lugar simplemente limitarse al registro de ingresos y pagos de efectivo.

PRECIO DE INTERCAMBIO.- Las mediciones de la contabilidad financiera están principalmente basadas en precios a las cuales los recursos y obligaciones económicas son intercambiados. La medición en términos monetarios está basada prioritariamente en los precios de intercambio.

JUCIO O CRITERIO.- Las estimaciones, Imprescindiblemente usadas en la contabilidad, involucran una importante participación del juicio o criterio del profesional contable.

UNIFORMIDAD.- los principios de contabilidad deben ser aplicados uniformemente de un periodo a otro. Cuando por circunstancias se presenten en los principios técnicos y en sus métodos de aplicación deberá dejarse constancia expresa de tal situación, a la vez que informar sobre los efectos que causen en la información contable. No hay que olvidar que el concepto de la uniformidad permite una mejor utilización de la información y de la presentación de los estados financieros.

CLASIFICACIÓN Y CONTABILIZACIÓN.- Las fuentes de registro de los recursos contables que deben ser convenientemente clasificados y contabilizados en forma regular y ordenada, esto facilita el que puedan ser comprobables o verificables.

SIGNIFICATIVIDAD.- Los informes financieros se interesan únicamente en la información suficiente significativa que pueda afectar las evaluaciones sobre los datos presentados

DETERMINACIÓN DE RESULTADOS.-En contabilidad financiera, la determinación de los resultados, es el proceso de identificar, medir y relacionar los ingresos, costos y gastos de una empresa por un periodo contable determinado. Los ingresos de un ejercicio generalmente se determinan en forma independiente, mediante la aplicación del principio de realización.

➤ Partida Doble



¿Qué es la partida doble?

La contabilización de los hechos contables se realiza basándose en el método de la Partida Doble que nos dice que **"todo hecho contable afecta como mínimo a dos cuentas"**. Los hechos contables se reflejan en la empresa en forma de asientos.

¿En qué consiste el sistema de la partida doble?

La Partida doble significa doble anotación, es decir, este sistema consiste en registrar simultáneamente las 2 partes contrapuestas (causa y efecto) que aparecen como mínimo en todo hecho contable.

EL SISTEMA SE BASA EN LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:

- En todo hecho contable siempre hay un deudor o deudores por el importe de la operación y un acreedor o acreedores por el mismo importe.
- En toda operación contabilizarle es deudor el elemento patrimonial que recibe, y acreedor aquel que entrega.
- En todo hecho contable, la suma del valor adeudado a uno o varios elementos patrimoniales, ha de ser igual a la suma del valor abonado a otros.



- En cualquier momento la suma del debe ha de ser igual a la suma del haber. En el sistema de la partida doble el resultado del ejercicio se puede hallar de dos maneras diferentes:

- a. Resultado es igual a activo menos pasivo.
- b. Resultado es igual a ingresos menos gastos.

- Así llegamos a la ecuación fundamental del sistema, activo igual a pasivo más patrimonio ($\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{PATRIMONIO}$) también activo más gastos es igual a pasivo más ingresos ($\text{ACTIVO} + \text{GASTOS} = \text{PASIVO} + \text{INGRESOS}$).

Ejemplo;

El Sr. Carlos Cifuentes nos ha pagado \$50.00 de los \$100.00 dólares que debía. En el momento del cobro del dinero, se debe reflejar ese hecho a través de un asiento.

Observa detenidamente la estructura de un asiento.

		DEBE	HABER
Se recibe 50,00 dólares	CAJA	50,00	
Se Acredita	Cuentas por Cobrar		50,00

Analisis de la CUENTA;

Observa que las dos cuentas utilizadas son de ACTIVO; pero una aumenta (CAJA) y la otra disminuye (CLIENTES). Observa también que se cumple la norma de la partida doble; el asiento afecta a dos cuentas como mínimo.



	Debe	Cuentas por Cobrar	Haber
	100.000		50.000
Saldo=>	50.000		

Cuya contrapartida será:

	Debe	Caja	Haber
	50.000		
Saldo=>	50.000		



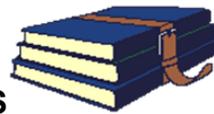


DONDE HAY EDUCACIÓN NO HAY DISTINCIÓN DE CLASES

PLAN DE CUENTAS



Es el listado o Catalogo en donde constan las cuentas que se emplearan en el proceso contable de una determinada Entidad.



ESTRUCTURA DE UN PLAN DE CUENTAS

- La parte numérica representa el número que se asigna a la cuenta contable.
- La identificación de la cuenta contable, o sea el nombre que se le asigna a la misma.

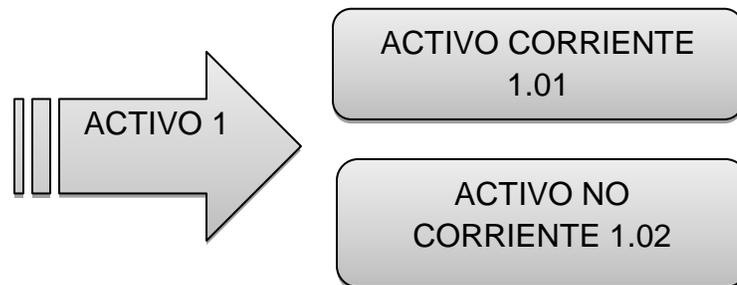
Todo plan de cuentas deberá ser reestructurado de acuerdo a las necesidades de la entidad Contable relacionadas con su actividad en base a los siguientes pasos;

Paso 1. Identificar y asignar el dígito principal a los grupos de cuentas que requiere la entidad en este nivel de estudio;

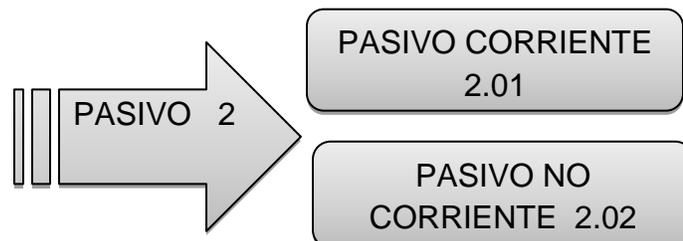
- GRUPO DE ACTIVOS 1
- GRUPO DE PASIVOS 2
- GRUPO DE PATRIMONIO 3
- GRUPO DE INGRESOS 4
- GRUPO DE EGRESOS 5

Paso 2. Definir cómo se va a dividir cada grupo.

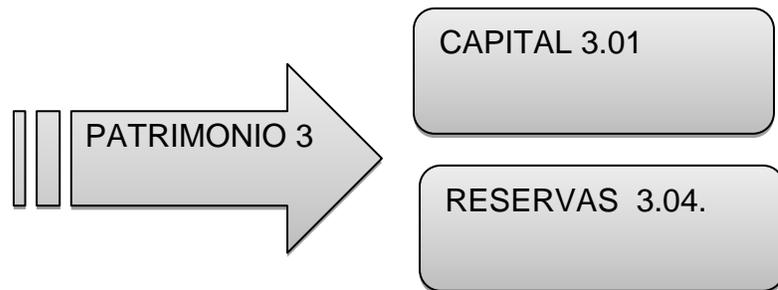
Así el Activo que representa las propiedades y pertenencias de entidad contable se divide en Activo Corriente y Activo No Corriente, de la siguiente manera.



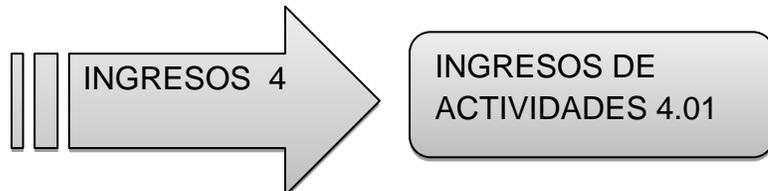
De la misma manera el pasivo que representa las deudas, obligaciones y compromisos de pagos asumidos por la Entidad Contable con terceras personas, se divide en Pasivo Corriente y Pasivo no Corriente por lo que se representa.



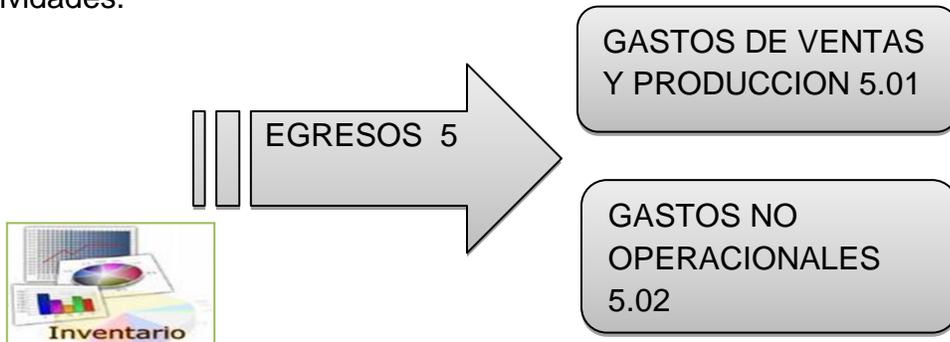
El Patrimonio que representa el derecho de propiedad que tienen los dueños sobre el negocio, que se divide en capital, reservas, resultados.



El mismo procedimiento se sigue para clasificar a las cuentas de ingresos, que representan la Ganancia que obtiene la Entidad Contable por la actividad económica que se realiza.



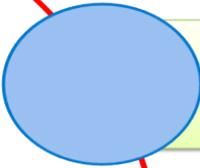
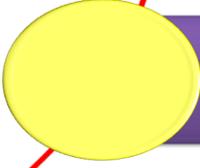
Las cuentas de Egresos, que representan los valores pagados por la entidad Contable por lo bienes y servicios recibidos para el desarrollo normal de sus actividades.



QUE ES UN PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD

Toda empresa para iniciar su contabilidad debe estructurar un plan o catálogo de cuentas, con la finalidad de facilitar el manejo de las cuentas mediante códigos de identificación.

CARACTERÍSTICAS DEL PLAN GENERAL DE CUENTAS.

-  **Considerar anticipadamente el mayor numero de cuentas posibles a ser utilizados durante el tiempo de vida útil de la empresa.**
-  **Es conveniente agrupar y clasificar las cuentas, de acuerdo a niveles específicos.**
-  **Quien la elabore deberá tomar en cuenta las necesidades que tenga la empresa .**



PLAN GENERAL DE CUENTAS

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA
1	ACTIVO
101	ACTIVO CORRIENTE
10101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO
10102	ACTIVOS FINANCIEROS
1010208	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
1010209	(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES
10103	INVENTARIOS
1010301	INVENTARIOS DE SEMILLAS
1010305	INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - PRODUCIDO P
1010309	INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
1010310	OTROS INVENTARIOS
1010312	(-) PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR DETERIORO
10104	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS
1010402	ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO
1010403	ANTICIPOS A PROVEEDORES
1010404	OTROS ANTICIPOS
10107	OTROS ACTIVOS CORRIENTES
102	ACTIVO NO CORRIENTE

10201	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
1020101	TERRENOS
1020102	EDIFICIOS
1020105	MUEBLES Y ENSERES
1020108	VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL
1020110	OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
1020111	REPUESTOS Y HERRAMIENTAS
10203	ACTIVOS BIOLÓGICOS
1020303	PLANTAS EN CRECIMIENTO
1020304	PLANTAS EN PRODUCCIÓN
10204	ACTIVO INTANGIBLE
1020401	PLUSVALIAS
1020403	ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
1020403	ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
1020406	OTROS INTANGIBLES
10205	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS
2	PASIVO
201	PASIVO CORRIENTE
20103	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
2010401	LOCALES
20107	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES
2010701	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
2010702	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO
2010703	CON EL IESS

2010706	DIVIDENDOS POR PAGAR
20109	OTROS PASIVOS FINANCIEROS
20113	OTROS PASIVOS CORRIENTES
202	PASIVO NO CORRIENTE
20201	PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO
20202	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
2020201	LOCALES
20203	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS
2020301	LOCALES
20205	OBLIGACIONES EMITIDAS
3	PATRIMONIO NETO
301	CAPITAL
30101	CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO
302	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITA
303	PRIMA POR EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES
304	RESERVAS
30401	RESERVA LEGAL
30403	RESERVA DE CAPITAL
305	OTROS RESULTADOS INTEGRALES
30501	SUPERAVIT
306	RESULTADOS ACUMULADOS
30601	GANANCIAS ACUMULADAS
30602	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS

307	RESULTADOS DEL EJERCICIO
30701	GANANCIA NETA DEL PERIODO
30702	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS
4101	VENTA DE BIENES
4102	PRESTACION DE SERVICIOS
4107	DIVIDENDOS
4108	OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS
4111	BONIFICACIÓN EN PRODUCTO
51	COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN
5101	MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS
510101	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA
510102	COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA
510103	IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA
510104	INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA
510109	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO
510110	INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO
5102	MANO DE OBRA DIRECTA
510201	SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES
5103	MANO DE OBRA INDIRECTA
510301	SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES
510302	GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS

5104	OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION
510401	DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
510406	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
510408	OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN
42	GANANCIA BRUTA
43	OTROS INGRESOS
4303	GANANCIA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS
4305	OTRAS RENTAS
52	GASTOS
520101	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES
520104	GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS
520105	HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES
520108	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
520109	ARRENDAMIENTO OPERATIVO
520110	COMISIONES
520115	TRANSPORTE
520117	GASTOS DE VIAJE
520119	NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES
520123	GASTO DETERIORO:
52012301	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
520124	GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACION EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN:
52012401	MANO

	DE OBRA
52012402	MATERIALES
52012403	COSTOS DE PRODUCCION
520127	OTROS GASTOS
5203	GASTOS FINANCIEROS
520301	INTERESES
520302	COMISIONES
520303	GASTOS DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS
5204	OTROS GASTOS
520401	PERDIDA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS
81	COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL
8101	DIFERENCIA DE CAMBIO POR CONVERSIÓN
8102	VALUACION DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
8106	PARTICIPACION DE OTRO RESULTADO INTEGRAL DE ASOCIADAS
82	RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO
90	GANANCIA POR ACCION:
9001	GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA

EVALUACION N° 7

Estimado Socio seleccione dentro del paréntesis con una (X) en la respuesta correcta en cada enunciado.

Los Gastos Operacionales corresponden al Grupo:

- ❖ ACTIVO ()
- ❖ PASIVOS ()
- ❖ PARTIMONIO ()
- ❖ INGRERSOS ()
- ❖ EGRERSOS ()

a) La Cuenta UTILIDAD DEL EJERCICIO representa:

- ❖ El valor de las ventas realizadas por la Empresa ()
- ❖ La ganancia liquida obtenida por la entidad durante el desarrollo de un periodo contable. ()

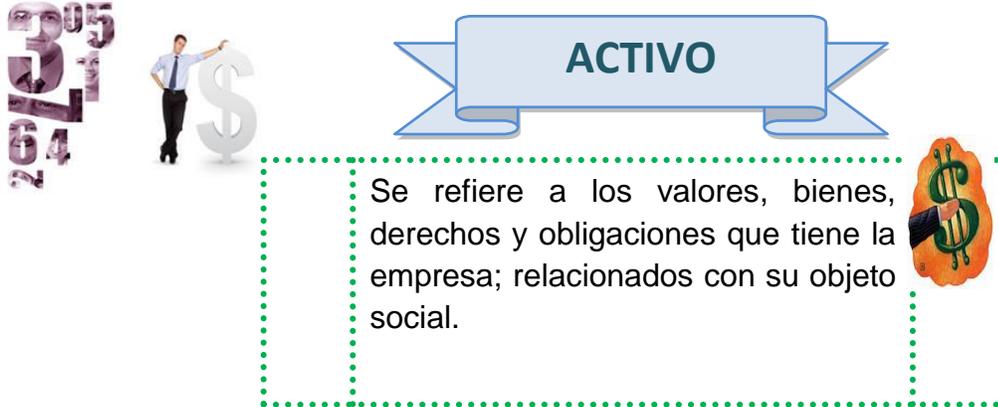
b) La cuenta Capital corresponde a:

- ❖ Grupo de los Activos ()
- ❖ Grupo de los Ingresos ()
- ❖ Grupo de los patrimonios ()

c) Complete cada Frase

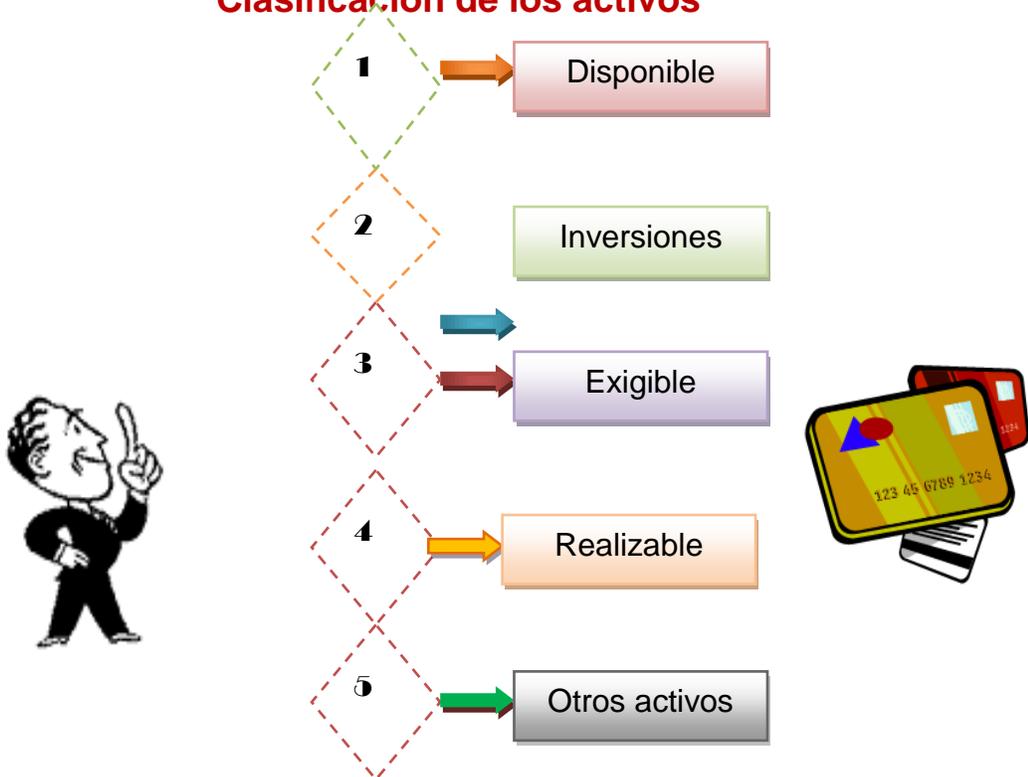
Un plan de cuentas esdonde constan las cuentas que se emplearan en el.....de una determinada.....

➤ Reconocimiento del Activo, Pasivo, Patrimonio



El activo puede definirse como el conjunto de bienes y derechos reales y personales sobre los que se tiene propiedad, así como cualquier costo o gasto incurrido con anterioridad a la fecha del balance, que debe ser aplicado a ingresos futuros

Clasificación de los activos

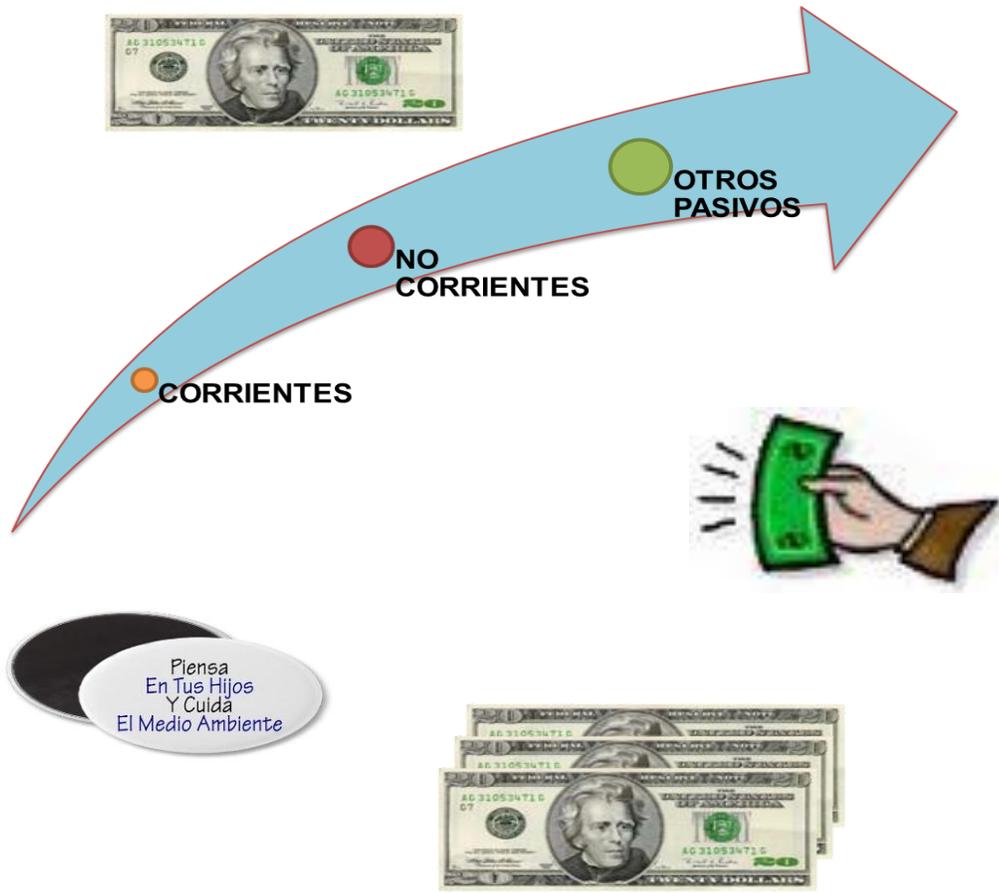


PASIVOS



Se refiere a los valores que son propiedades de la empresa, los que integran básicamente las cuentas que constituyen:

CLASIFICACION DE LOS PASIVOS





CONCEPTO DE GENERALIDADES.

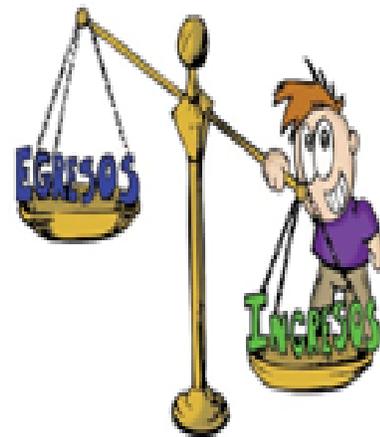
Es un conjunto o segmento cuantificable de las obligaciones presentes de una entidad particular, virtualmente ineludibles, de transferir efectivo, bienes y servicios en un futuro a otras entidades, como consecuencia de transacciones o eventos pasados.



El pasivo total o la partida específica, según lo refiere el principio de la realización, debe ser en primer lugar identificable, para poder cuantificarlo (valuarlo) en unidades monetarias con un grado razonable de certeza.

PATRIMONIO

Se refiere a los valores que son propiedades de la empresa, los que integran básicamente las cuentas que constituyen:



ESTUDIO DE LAS CUENTAS



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CUENTA	CODIGO	ESTUDIO
ACTIVO	10101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO: Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras , e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo.
ACTIVOS FINANCIEROS	10102	Es cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o un instrumento de patrimonio neto de otra entidad. Tales como: acciones y bonos de otras entidades, depósitos a plazo, derechos de cobro – saldos comerciales, otras cuentas por Cobrar.
INVENTARIOS:	10103	Inventarios son activos: (a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios. Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, el menor.

SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	10104	Se registrarán los seguros, arriendos, anticipos a proveedores u otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico; así como la porción corriente de los beneficios a empleados diferidos de acuerdo a la disposición transitoria de la NIC 19.
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10105	Se registrará los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara.
ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES PARA LA VENTA	10106	Una entidad clasificará a un activo no corriente (o un grupo de activos para su disposición) como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.
ACTIVO NO CORRIENTE PROPIEDADES , PLANTA Y EQUIPO:	10201	Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se esperan utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos. Incluye bienes recibidos en arrendamiento financiero. Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe.
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	1020114	Incluye los derechos obtenidos para desarrollar proyectos o para explotar recursos naturales, entre otros; permisos para efectuar operaciones específicas, por tiempo limitado o indeterminado. Se activarán únicamente los gastos de investigación y exploración, desde que entra en la fase de

		explotación, todos los otros gastos deberán cargarse a resultados.
DEPRECIACIÓN ACUMULADA:	102011402	Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.
PROPIEDADES DE INVERSIÓN:	10202	En esta cuenta se registrarán las propiedades que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.
ACTIVOS BIOLÓGICOS:	10203	Se registran los animales vivos y las plantas en crecimiento, imputándose a este activo todos los costos hasta el punto de cosecha o recolección. Se registrarán a su costo o a su valor razonable. La determinación del valor razonable de un activo biológico, o de un producto agrícola, puede verse facilitada al agrupar los activos biológicos o los productos agrícolas de acuerdo con sus atributos más significativos, como por ejemplo, la edad o la calidad.
ACTIVO INTANGIBLE	10204	Registra el monto de los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física tales como: el conocimiento científico o tecnológico, el diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas, las licencias o concesiones, la propiedad intelectual, los conocimientos comerciales o marcas adquiridas.
INVERSIONES ASOCIADAS.-	1020702	Un ente, sobre el cual el inversor ejerce influencia significativa y que no es una subsidiaria ni una participación en negocio conjunto.

PASIVO	2	PASIVO CORRIENTE PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO: Se registran en esta categoría los pasivos financieros que son parte de una cartera de instrumentos financieros que han sido designados por la entidad para ser contabilizados con cambios en resultados.
POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	201	Parte corriente de la obligación producto del contrato de arrendamiento financiero.
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:	20103	Obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado.
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:	20104	En esta cuenta se registran las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, con plazos de vencimiento corriente, y llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas. En esta cuenta se incluirán los sobregiros bancarios.
PROVISIONES:	20105	Se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes como resultado de sucesos pasados, ante la posibilidad de que la empresa, a futuro, tenga que desprenderse de recursos.
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:	20107	Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, dividendos.

PASIVO NO CORRIENTE	202	PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO: Porción no corriente de las obligaciones por contratos de arrendamiento financiero.
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20202	Porción no corriente de las obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad a favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras; llevadas al costo amortizado.
OBLIGACIONES EMITIDAS:	20203	Corresponde a la porción no corriente de los saldos pendientes de pago a los inversionistas de emisiones de obligaciones realizadas por la compañía, que fueron autorizadas por la Institución.
PASIVO DIFERIDO:	20209	Incluye pasivos diferidos que van a ser reconocidos en el tiempo como ingresos o como derechos de compensación tributaria.
PATRIMONIO NETO	3	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO: En esta cuenta se registra el monto total del capital representado por acciones o participaciones en compañías nacionales, sean estas anónimas, limitadas o de economía mixta, independientemente del tipo de inversión y será el que conste en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil. También registra el capital asignado a sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el Ecuador.
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN:	302	Comprende los aportes efectuados por socios o accionistas para futuras capitalizaciones que tienen un acuerdo formal de capitalización a corto plazo, y que por lo tanto califican como patrimonio.
RESERVAS:	304	Representan apropiaciones de utilidades,

		constituidas por Ley, por los estatutos, acuerdos de accionistas o socios para propósitos específicos de salvaguarda económica.
RESERVA LEGAL:	30401	De conformidad con los artículos 109 y 297 de la Ley de Compañías, se reservará un 5 o 10 por ciento de las utilidades líquidas anuales que reporte la entidad.
RESERVA DE CAPITAL:	30403	Saldo proveniente de la corrección monetaria y aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 17 (hasta año 2000), el mismo que puede ser utilizado en aumentar el capital o absorber pérdidas.
GANANCIAS ACUMULADAS	30601	Contiene las utilidades netas acumuladas, sobre las cuales los socios o accionistas no han dado un destino definitivo.
(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	30602	Se registran las pérdidas de ejercicios anteriores, que no han sido objeto de absorción por resolución de junta general de accionistas o socios.
RESULTADOS DEL EJERCICIO	307	GANANCIA NETA DEL PERIODO: Se registrará el saldo de las utilidades del ejercicio en curso después de las provisiones para participación a trabajadores e impuesto a la renta.
INGRESOS	41	DE ACTIVIDADES ORDINARIAS: Son aquellos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías.
VENTA DE BIENES:	4101	Se registran los ingresos procedentes de la venta de bienes, y de acuerdo a la norma deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros.

PRESTACION DE SERVICIOS:	4102	Se registran los ingresos por la prestación de servicios, cuando estos pueden ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa.
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO:	4104	Las subvenciones del gobierno deben reconocerse como ingresos sobre una base sistemática, a lo largo de los períodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados.
INTERESES:	4106	Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
DIVIDENDOS:	4107	Deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION:	51	Comprende el costo de los inventarios vendidos, que comprende todos los costos derivados de la adquisición y transformación, así como otros costos indirectos de producción necesarios para su venta.
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS:	5101	Incluye todos aquellos materiales e insumos requeridos durante el proceso de elaboración de un producto, así como el costo de productos terminados vendidos durante el periodo.
MANO DE OBRA DIRECTA:	5102	Comprende el costo de sueldos y beneficios por los operarios que contribuyen al proceso productivo.
MANO DE OBRA INDIRECTA:	5103	Comprende el costo de sueldos y beneficios de la mano de obra consumida de personal que sirven de apoyo en la producción.
GASTOS	52	La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.
15% PARTICIPACIÓN	61	Valor de la participación en ganancias de operaciones continuadas a favor de trabajadores, de

TRABAJADORES:		conformidad con el Código de Trabajo.
IMPUESTO A LA RENTA:	63	Es el impuesto corriente o la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo en operaciones continuadas.
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS :	64	Incluye la ganancia neta de operaciones continuadas después de pago de impuestos originadas de operaciones continuadas y disponibles para accionistas.
GASTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	72	Una entidad presentará y revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos financieros de las operaciones discontinuadas y las disposiciones de los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición).
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES DISCONTINUADAS:	77	Incluye la ganancia neta de operaciones continuadas después de pago de impuestos originadas de operaciones continuadas y disponibles para accionistas.
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO	79	Comprende la ganancia (pérdida) neta del periodo del total de operaciones continuadas y discontinuadas.



BALANCES



EVALUACION N° 8

Estimado Socio seleccione dentro del paréntesis con una (X) en la respuesta correcta en cada enunciado.

a) A que se refiere el Activo en una Entidad Económica:

- ❖ BIENES ()
- ❖ TRIBUTOS ()
- ❖ VALORES ()
- ❖ DERECHOS ()

b) El Activo puede definirse:

Como los Gastos que se invierte en la Actividad que se realiza en la Asociación Unión y Progreso. ()

Como el conjunto de bienes y derechos reales y personales sobre los que se tiene propiedad en la Asociación Unión y Progreso. ()

c) A que se refiere los pasivos en una Entidad Económica

.....
.....
.....

d) Los Pasivos se Clasifican en 3 grupos q son:

- ❖ Pasivo.....
- ❖ Pasivo.....
- Pasivo.....





TRANSACCIONES



TRANSACCIÓN COMERCIAL

Transacción comercial o económica, es el intercambio de bienes y/o servicios necesarios para la satisfacción de las diversas necesidades humanas, intercambio que tiene indispensablemente dos pasos o etapas simultáneas, que son:

Primera. Recibimos el bien (mercaderías, vehículos, muebles, etc.) o el servicio (agua, luz, teléfono, arriendo, sueldos, etc.).

Segunda. Entregamos el precio o valor de dicho bien o servicio.

TRANSACCIONES DE LA ASOCIACION

UNION Y PROGRESO

- ✚ **02/01/2011;** La Asociación Unión y Progreso contrata servicio de tractor para la preparación del terreno para la siembra por un valor de 150,00.
- ✚ **04/01/2011** Compra de fungicidas a la Casa de los Abonos con factura numero 0998876 por un valor de 280,00 valores que es cancelado en efectivo.
- ✚ **05/01/2011** Pago de salarios por concepto de fumigación a 8 peones a \$ 12,00 cada uno valor cancelado en efectivo.
- ✚ **09/01/2011** Compra de abono químico para papas, en Casa de los Abonos con factura 000876 al Sr. José Patiño, 40 quintales de abono a \$32,00 cada quintal.

Con las siguientes transacciones procedemos a normalizar en el Libro Diario.

ASOCIACION UNION Y PROGRESO

DIARIO GENERAL

AL 31/01/2011

FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER
1.....			
02/01/2011	Inventario de Productos en Proceso Materiales e Insumos Directos(Tractor) Crédito Tributario a favor de la Empresa (IVA).	\$150.00	\$ 150.00 \$18.00	
	Efectivo y Equivalente al Efectivo Obligaciones con la Administración Tributaria. Retención 1% Retención IVA v/r. tractorar terreno D	\$1.50 \$12.60		\$ 153.90 \$14.10
2.....			
04/01/2011	Inventario de Productos en Proceso Materiales e Insumos Directos(fungicidas) Efectivo y Equivalente al Efectivo Obligación con la Admstr. Tributaria Retención 1% v/r. compra de fungicidas terreno A	\$ 280,00 \$ 2.80	\$ 280,00	\$277.20 \$ 2.80
3.....			
05/01/2011	Inventario de Productos en Proceso Mano de Obra Directa(8*\$12) Efectivo y Equivalente al Efectivo Obligaciones con el IEES 9.35% v/r. 8 trabajadores para fumigar	\$ 96,00	\$ 96,00	\$ 87.03 8.97
4.....			
09/01/2011	Inventario de Productos en Proceso Materiales e Insumos Directos Abono (40*\$ 32) Efectivo y Equivalente al Efectivo Obligaciones con la Admistr. Tribut. Retención 1% v/r. compra abono químico T.B.	\$ 1.280,00 \$12.80	\$ 1.280,00	\$1267,2 \$12,8

ACTIVIDAD N°6

Con las siguientes transacciones realice el asiento respectivo en el Libro Diario.

- 01/04/2011; ; Se contrata servicio de tractor para movida de tierra para siembra de papa por un valor de \$ 180,00 valor que se cancela en efectivo.

- 03/04/2011; Pago de salario básico por concepto de fumigación a 5 peones a \$ 12,00 cada uno valor cancelado en efectivo.

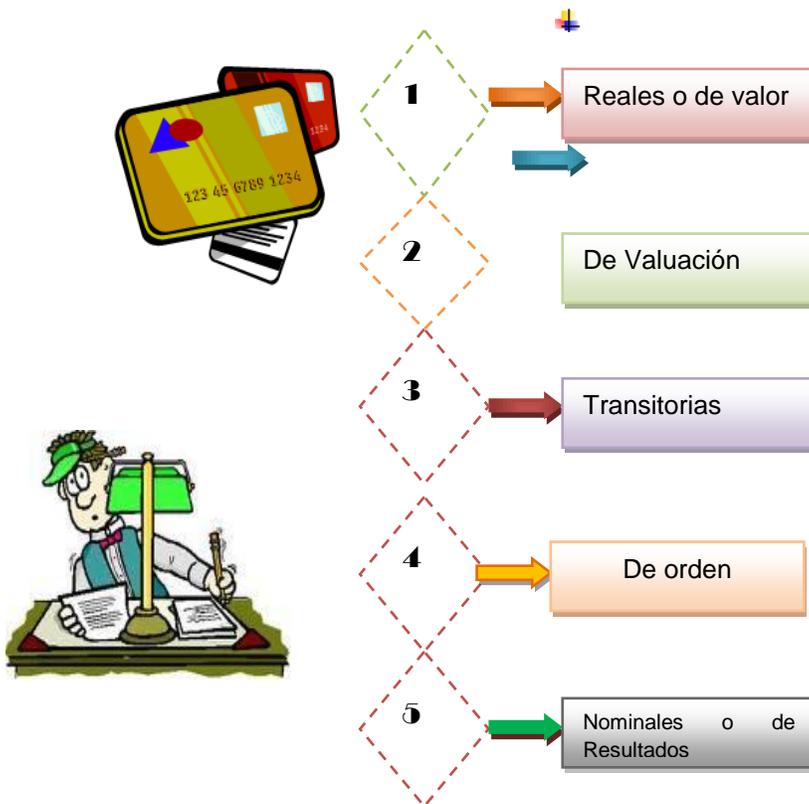
- 04/04/2011; Compra de abono químico en el comercial Casa de los Abonos con factura numero 000954 al Sr. Orlando Rodríguez, 25 quintales de abono por un valor de \$ 30,00 cada quintal.

DIARIO GENERAL

AL 31/01/2011

FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER
1.....			
2.....			
3.....			
4.....			

Clasificación de cuentas



CUENTAS REALES O DE VALORES



Representan bienes, derechos u obligaciones de la empresa, determinando su patrimonio.

Las cuentas de valores activos, representan los bienes de la empresa y como tales figuran en el **activo**. Pueden controlar bienes materiales **tangibles**: Mercancías, Edificios, Terrenos, Caja, etc. Bienes **intangibles**: Patentes, Concesiones, etc. Créditos a favor de la empresa: Cuentas por cobrar, Efectos por Cobrar, etc. Estas cuentas para figurar en el Activo, deben tener saldo deudor.

Las cuentas de valores pasivos, representan las obligaciones contraídas por la empresa, y como tales figuran en el **pasivo**, Ejemplos: Hipotecas por Pagar, Efectos por Pagar, etc. Para figurar en el pasivo deben tener saldo acreedor.



CUENTAS DE VALUCION

Representa una disminución al saldo de las cuentas de Activo a las cuales valúan. Las cuentas de valuación se utilizan para reflejar el valor de realización de algún activo o para mostrar el valor según libros o a la distribución del costo histórico.

Algunas cuentas son:

- Provisión para cuentas incobrable
- Depreciación acumulada
- Amortización acumulada.

Ejemplo:

Si suponemos que una maquinaria, en las labores de producción, se ha desgastado, pérdida de valor, por \$ 4000,00 la cuenta que refleje la pérdida o ganancia de un bien la denominaremos cuenta de valuación. En este caso la información contable sería la siguiente:

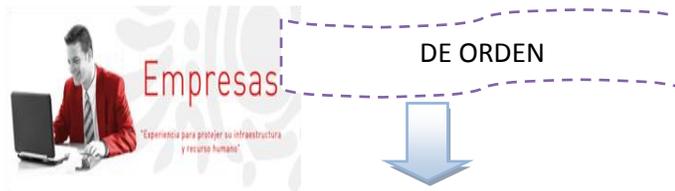
Maquinaria:	valor del costo 10000,00
(-) Perdida de Valor (Depreciación Acumulada Maquinaria)	4000,00
= Valor contable actual Bs.	6000,00

CUENTAS TRANSITORIAS

Estas cuentas las emplearemos para reflejar operaciones que, debido a contratos o situaciones eventuales, nos impiden efectuar cargos o abonos a las cuentas correspondientes que reflejarían la operación comercial efectuada. Como su nombre lo indica (transitorias), al cesar el contrato o la eventualidad que lo motivó, se cancelan, se anulan de nuestra contabilidad. Algunas son: Mercancías en Transito; Reclamaciones Pendientes; Partidas en suspenso; Diferencia en Caja.

Ejemplo: Supongamos que falta una cantidad de 500,00 dólares en Caja, hasta que descubramos la causa que la origino abrimos una cuenta llamada Diferencia de Caja, por lo que el asiento seria de la siguiente manera.

Diferencia en Caja	500,00
Caja	500,00



Hay dineros, documentos y bienes que están en poder de la empresa y no son de su propiedad, sino que los ha recibido de otra empresa para su custodia, manejo o negociación.

Los dineros, documentos y bienes que conforman el grupo de cuentas de orden deudoras se manejan como las cuentas de Activo, por lo tanto su saldo es débito.

Ejemplo, Bienes y Valores Entregados en Custodia ó en Garantía.

Los bienes que se han recibido para custodia, manejo o negociación constituyen el grupo de cuentas de orden acreedoras, éstas se manejan como cuentas de Pasivo, por lo cual su saldo es crédito. Ejemplo: Acreedores, Bienes y Valores Recibidos en Custodia.

Nominales o de resultados

Cuentas de patrimonio.

Estas cuentas muestran las cantidades aportadas por los accionistas y las ganancias o pérdidas ocurridas por operaciones con los capitales sociales u originados por las actividades normales del negocio. Las cuentas que con mayor frecuencia se encuentran dentro del patrimonio, son las siguientes:

- 🌀 Capital Social
- 🌀 Superávit
- 🌀 Reservas



Cuentas Nominales, de Resultado o Transitorias

Las cuentas nominales son llamadas también de resultado porque al final de un ejercicio contable dan a conocer las utilidades, costos y gastos; y son transitorias porque se cancelan al cierre del período contable. Comprende las cuentas del Estado de Ganancias y Pérdidas: de Ingresos, Gastos Costo de Ventas.

INGRESOS



Son los valores que recibe la empresa cuando realiza una venta o presta un servicio con el fin de obtener una ganancia

Movimiento de las cuentas de Ingresos: estas cuentas empiezan y aumentan en el Haber; normalmente no se debitan sino al final del ejercicio para cancelar su saldo.

GASTOS:

Una empresa debe efectuar pagos por los servicios y elementos necesarios para su buen funcionamiento; esto constituye un gasto o una pérdida porque esos valores no son recuperables. Ejemplos: el pago de sueldos, arrendamientos, servicios públicos

Movimiento de las cuentas de Gastos: estas cuentas empiezan y aumentan en el Debe; disminuyen y se cancelan en el Haber. Su saldo es débito.

COSTO DE VENTAS.

Representa el valor de adquisición de los artículos destinados a la venta.

Movimiento de las cuentas de Costo de Ventas: estas cuentas empiezan y aumentan en el Debe, disminuyen y se cancelan en el Haber; normalmente no se acreditan; su saldo es débito.

» Ecuación Contable

Es la igualdad que representa los tres elementos fundamentales en los que se basa toda actividad económica y estos elementos son:

- **Activo** = **A**
- **Pasivo** = **P**
- **Patrimonio** = **Pt**
- **ACTIVO.-** Son todos los valores, bienes y derechos de propiedad de la empresa.

Activo = Pasivo + Patrimonio

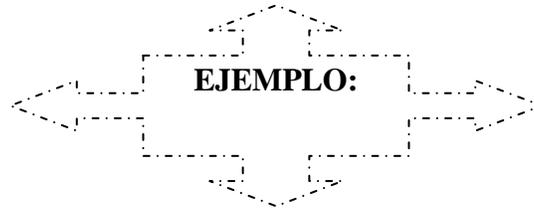
PASIVO.- Son todas las obligaciones o deudas de la empresa con terceras personas o los derechos de terceras personas sobre la propiedad o activo de la empresa.

Pasivo = Activo – Patrimonio

PATRIMONIO.- Es el derecho del propietario o propietarios sobre el activo de la empresa.

Patrimonio = Activo – Pasivo





Activo = Pasivo + Patrimonio

$\$ 800.00 = \$ 500.00 + \$ 300.00$

Despejando esta ecuación tenemos:

Pasivo = Activo - Patrimonio

$\$ 500.00 = \$ 800.00 - \$ 300.00$

Patrimonio = Activo - Pasivo

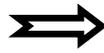
$\$ 300.00 = \$ 800.00 - \$ 500.00$

VARIACIONES DE LA ECUACIÓN CONTABLE.-

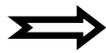
Existe variación cuando cambian sus elementos por efecto de una o varias transacciones.



LA ECUACION CONTABLE VARIA EN.



1. Activo.



2. Activo y Pasivo.



3. Activo y Patrimonio.



1. Pasivo y Patrimonio.





VARIACIONES DE LA ECUACIÓN CONTABLE.- Existe variación cuando cambian sus elementos por efecto de una o varias transacciones.

La ecuación contable varía en:

- ❖ Activo.
- ❖ Activo y Pasivo.
- ❖ Activo y Patrimonio.
- ❖ Pasivo y Patrimonio.



VARIACIÓN EN ACTIVO.- Se presenta cuando la transacción genera registros en cuentas que pertenecen exclusivamente al activo de la empresa.

VARIACIÓN EN ACTIVO Y PASIVO.- Se presenta cuando la transacción genera registros en cuentas que pertenecen al activo y al pasivo de la empresa.

VARIACIÓN EN ACTIVO Y PATRIMONIO.- Se presenta cuando la transacción genera registros en cuentas que pertenecen al activo y patrimonio de la empresa.

VARIACIÓN EN PASIVO Y PATRIMONIO.- Se presenta cuando la transacción genera registros en cuentas que pertenecen al pasivo y patrimonio de la empresa.



EJEMPLO:

Ejemplo: Ingresa un nuevo socio a la empresa con un nuevo aporte en dinero efectivo de 450.00.

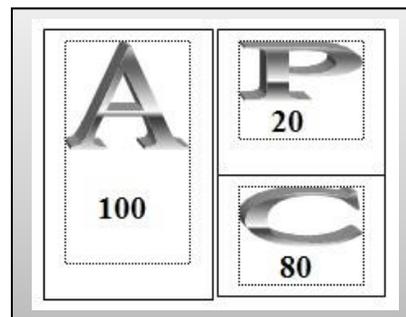
Asiento

Activo	=	Pasivo	+	Patrimonio
2,800.00	=	2,500.00	+	300.00
450.00	=		+	450.00
\$ 3,250.00	=	\$ 2,500.00	+	\$ 750.00

En la nueva ecuación, demuestra que hay un incremento en el activo por un incremento en el capital..



COMPONENTES DE LA ECUACION CONTABLE



- | | |
|-------------------|------------------------------------|
| A= ACTIVO | O DERECHOS |
| P=PASIVO | O OBLIGACIONES A TERCEREROS |
| C= CAPITAL | O PATRIMONIO |



LA ECUACION;

$$\text{Activo} = \text{Capital} + \text{Patrimonio}$$

Reemplazando tenemos;

$$100 = 20 + 80$$

$$100 = 100$$



DEMOSTRACION: Para demostrar la relación de igualdad financiera conceptualizada en la Ecuación contable fundamental vamos hipotética mente a plantear el siguiente enunciado el Sr. Armando Casas propietario cuenta con lo siguiente;

Primeramente debemos clasificar la anterior información de la siguiente manera.

ACTIVO			PASIVO		
Bienes de cambio			Obligaciones		
Dinero en efectivo	Bs.	15.000	Sr. Pericón	Bs.	10.000
Bienes de uso					
Muebles	Bs.	12.000			
Movilidad	Bs.	18.000	PATRIMONIO		
Derechos			Aportes		
Jara Jira	Bs.	5.000	Capital	Bs.	40.000
	Bs.	50.000			50.000

Remplazando en la Ecuación Contable Fundamental tenemos;

$$A = P + C \quad \Rightarrow \quad \boxed{50.000 = 10.000 + 40.000}$$

R= 50.000

La igualdad demostrada numéricamente, necesariamente y bajo cualquier circunstancia debe existir dentro de la contabilidad de cualquier empresa a lo largo de sus actividades, constituyendo el pilar fundamental de los estados financieros que se obtendrán al terminar el ciclo contable.

EVALUACION N°9

Estimado Socio seleccione y complete los enunciados según su pregunta.



a) ¿Qué es la Ecuación Contable?

.....
.....
.....

b) ¿Cuál es la Variación de la Ecuación Contable?

.....
.....

c) Describa dos variaciones de la Ecuación Contable?

1).....
.....
.....

2).....

d) Ejemplo; Se compra un terreno por un valor de 5000,00 para servicio de la Asociación Unión y Progreso, para lo cual se firmó una Letra de cambio.

Activo	=	Pasivo	+	Patrimonio
800.00	=	500.00	+	300.00
	=			
	=		+	

e) ¿Cuáles son los componentes de la Ecuación Contable?

.....



EL ASIENTO CONTABLE: CONCEPTO, OBJETIVO E IMPORTANCIA



ASIENTOS CONTABLES aplicando el principio de partida doble que dice “NO HAY DEUDOR SIN ACREEDOR, NI ACREEDOR SIN DEUDOR”.

Para que exista un registro cronológico de las transacciones que realiza una empresa, deben estar controladas en el libro diario, el mismo que contiene lo siguiente:

FORMA DE PRESENTAR UN ASIENTO CONTABLE

Las transacciones comerciales que diariamente realiza una empresa deben estar respaldadas por un soporte que permite su registro en el comprobante diario y traslado a los libros principales y auxiliares de contabilidad.

- El registro del movimiento operativo de la empresa, de acuerdo con sus necesidades, se puede realizar en forma diaria, semanal, quincenal o mensual, en comprobante diario y libros. Al final se elabora el Balance de prueba.

Cierre

- En esta etapa se elabora lo siguiente:
- A. Asiento de ajuste: Registrado en el comprobante diario de contabilidad, denominado comprobante de ajustes, el cual traslada a los libros principales y auxiliares.
- B. Hoja de trabajo: se realiza opcionalmente cada mes y sirve de base para preparar los Estados Financieros como el Balance General y Estado de Resultados.
- C. Comprobante de cierre: Se elabora anualmente para cancelar las cuentas nominales o de resultados y se traslada a los libros principales y auxiliares.
- El inventario general final y el Balance General consolidado, elaborados en la etapa de cierre, constituyen el inventario general inicial y el balance general inicial para comenzar un nuevo ciclo contable

IMPORTANCIA

En el asiento de cada transacción deben indicarse qué cuentas de ben cargarse y cuales deben acreditarse después en el Libro Mayor.

En cualquier asiento, la suma de los importes de las cuentas cargadas deberá coincidir con la suma de los valores de las cuentas abonadas.



ESTRUCTURA DE LA TRANSACCION

EJEMPLOS; 01/01/2011: Se contrata servicio de tractor para preparar la tierra para el sembrado al Sr. Manuel Andrade, por un valor de \$150,00.

LIBRO DIARIO ASOCIACION "UNION Y PROGRESO" AL 31/01/2011				
FECHA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/2011	Inventario de Productos En Proceso		\$ 150,00	
	Materiales e Insumos Directos(Tractor)	\$ 150,00		
	Crédito Tributario a Favor de la Empresa		\$ 18.00	
	Efectivo y Equivalente al Efectivo			\$ 153.90
	Obligaciones con la Administración Tributaria			\$ 14.10
	Retención 1%	\$ 1.50		
	Retención IVA	\$ 12.60		
	v/r. servicio de tractor			

10/01/2011:El señor Orlando Obando con número de cedula 040043767 compra Fungicidas en la ciudad de San Gabriel a La Casa de los Abonos, con factura número 0060120, por un valor de \$ 135,00 valor cancelado en Efectivo.

LIBRO DIARIO ASOCIACION "UNION Y PROGRESO" AL 31/01/2011				
FECHA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/2011	Inventario de Productos en Proceso		\$ 135,00	
	Materiales e Insumos Directos	\$ 135,00		
	Efectivo y Equivalente al Efectivo			\$ 133.65
	Obligaciones con la Administración Tributaria			\$ 1.35
	Retención 1%	\$ 1.35		

EVALUACION N°

Con las siguientes transacciones realice la respectivo registro.

TRANSACCIONES:

- ☺ Enero 5, compra de fungicidas por \$200.00,, pagamos con cheque del Banco de Pichincha N°001 y Fac. 00520.
- ☺ Enero 8, compramos 1000 costales para cosecha se papas \$500,00, según factura N° 003214.
- ☺ Enero 15, nos cancelan el 80% de documentos y cuentas por cobrar en efectivo.
- ☺ Enero 20, adquirimos 2 bombas de fumigar para la Asociación Unión y Progreso por \$180,00, pagamos e 50% con cheque y por la diferencia firmamos una Letra de cambio, según Fac. 0006541.
- ☺ Enero 31, se pagan jornal a trabajadores por \$80,00. Efectivo.

SE PIDE:

- Ψ **Libro diario.**
- Ψ **Libro mayor.**

EL PROCESO CONTABLE



Concepto.- El proceso o ciclo contable constituye la serie de pasos o la secuencia que sigue la información contable desde el origen de la transformación (Comprobantes o documentos fuente) hasta la presentación de los estados financieros.

“El proceso contable se refiere a todas las operaciones y transacciones que registra la contabilidad en un periodo determinado, regularmente el del año calendario o ejercicio económico, desde la apertura de libros hasta la preparación y elaboración de los estados financieros.”

ANÁLISIS DEL CICLO CONTABLE

A continuación explicaremos brevemente cada uno de los elementos que intervienen en el proceso contable, cada elemento será explicado en el orden que se va presentando:

COMPROBANTES.- Son los documentos fuente que dan origen a los registros contables, respaldan todas y cada una de las transacciones que se realizan en la empresa.

ANÁLISIS Y ESTRUCTURA DEL CICLO CONTABLE



DOCUMENTOS SOPORTE



Son los documentos que sirven de base para registrar las operaciones comerciales de una empresa, es por ello que se debe tener un especial cuidado en el momento de elaborarlos

Todas las operaciones económicas que realizan las empresas deben ser registradas en los libros de contabilidad, pero a su vez para que cada uno de estos registros sean justificables deben soportarse con los documentos pertinentes para cada una de ellas.

ESTADO O BALANCE DE SITUACIÓN INICIAL.



Muestra la naturaleza y cantidad de todos los activos poseídos, naturaleza y cantidad del pasivo, tipo y cantidad de inversión residual de los propietarios de un negocio. Tiene por objeto rendir un claro y preciso informe a las partes interesadas en la empresa sobre la situación de la misma al final de un año comercial..

Este se realiza con el fin de saber cuáles fueron las utilidades en un período determinado. El éxito de un negocio se juzga principalmente a través de sus ganancias, no únicamente por cuantía, sino también por la tendencia que manifiestan.

EMPRESA "XXX"
ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL

ACTIVO		PASIVO	
Caja	XXX	Cuentas por Pagar	<u>XXX</u>
Mercaderías	XXX	TOTAL DE PASIVO	XXX
Muebles y enseres	<u>XXX</u>	PATRIMONIO	<u>XXX</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>XXX</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>XXX</u>
f) Gerente		f) Contador	

1. En forma de reporte o vertical

EMPRESA "XXX"

ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL

FECHA:.....

ACTIVO

Caja	XXX	
Mercaderías	XXX	
Muebles y enseres	<u>XXX</u>	
TOTAL DE ACTIVO		<u>XXX</u>

PASIVO

Cuentas por Pagar	<u>XXX</u>	
TOTAL DE PASIVO	XXX	
PATRIMONIO	<u>XXX</u>	
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		<u>XXX</u>

.....
f) Gerente

.....
f) Contador.



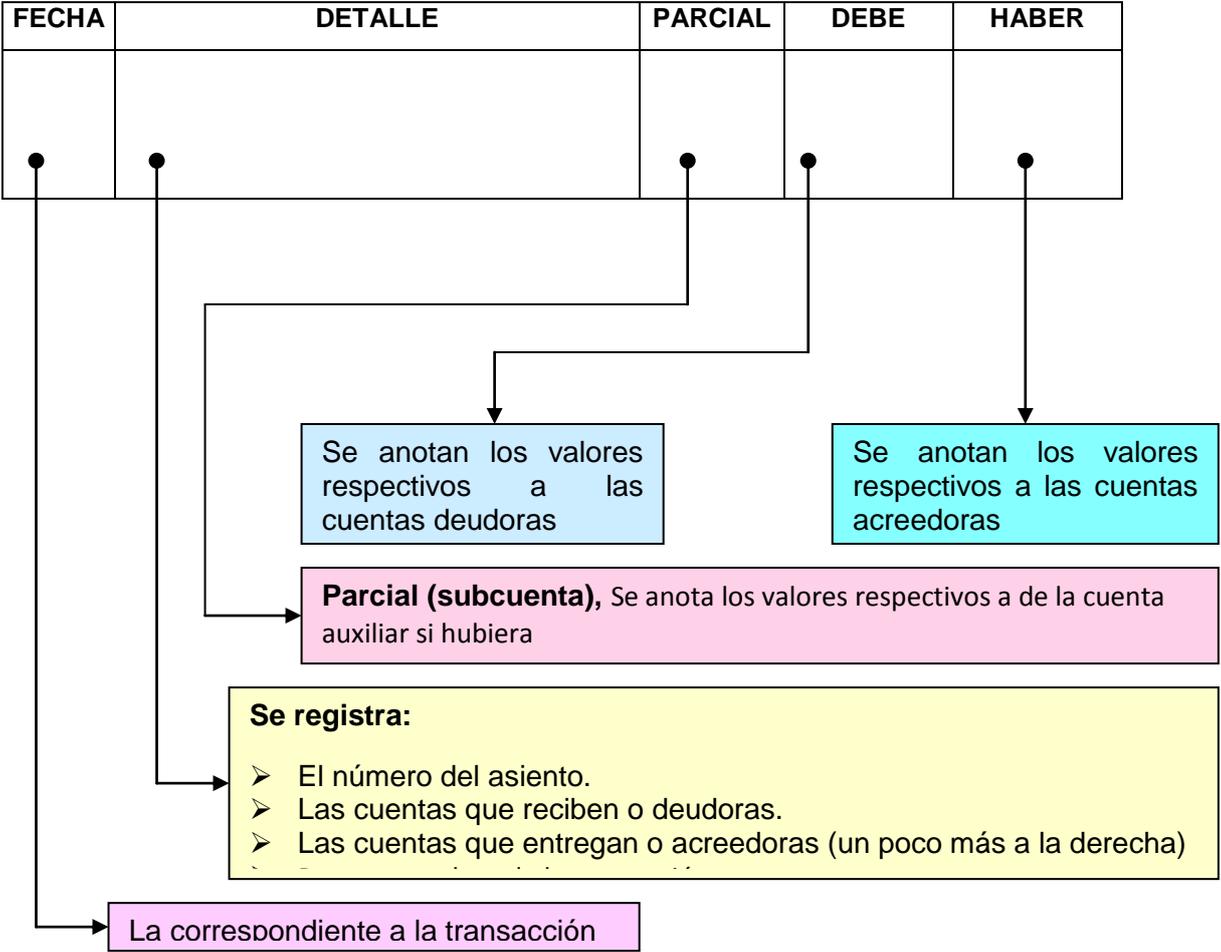
LIBRO DIARIO



El libro diario es el documento en el que se recogen las operaciones que va realizando la empresa de forma cronológica.

"El Libro Diario registrará día a día todas las operaciones relativas a la actividad de la empresa. Será válida sin, embargo, la anotación conjunta de los totales de las operaciones por períodos no superiores al mes, a condición de que su detalle aparezca en otros libros o registros concordante

Estructura del libro diario; el formato más generalizado es el siguiente:



LIBRO MAYOR



Libro Mayor es donde se registran las cuentas de activos, pasivos y patrimonio de la cooperativa.
Es el libro de contabilidad en donde se organizan y clasifican las diferentes cuentas que moviliza la cooperativa de sus activos, pasivos y patrimonio. Para que los registros sean válidos deben asentarse en el libro debidamente autorizado

Es el registro o resumen de todas las transacciones que aparecen en el libro diario, con el propósito de conocer su movimiento y saldo en forma particular.

Los cargos y créditos a las distintas cuentas, según se muestra en los asientos de diario, se registran en las cuentas mediante el proceso llamado **LIBRO MAYOR EN REGISTRO**

Debe	Caja	Haber	Debe	Banco Nacional	Haber
100.000.000		80.000.000	80.000.000		5.000.000
1.600.000		20.000.000			1.000.000
		80.000			210.000
1.520.000					13.000.000
					300.000
Debe	Eq. De Lavandería	Haber			60.000
25.000.000					130.000
					500.000
25.000.000					150.000
					50.000
Debe	Eq. De Computo	Haber			200.000
1.500.000					750.000
			58.650.000		
Debe	Muebles y Enseres	Haber	Debe	Vehículo	Haber
210.000			13.000.000		
210.000			13.000.000		
Debe	Clientes	Haber	Debe	Cuentas x Pagar	Haber
1.000.000					1.000.000
1.800.000					
2.800.000					1.000.000

T

ESTRUCTURA Y PROCEDIMIENTO MANUAL DEL LIBRO MAYOR

El formato más generalizado es el siguiente:



Fecha	Detalle	# Asiento	Debe	Haber	Saldo

La diferencia entre el debe y el haber.

El mismo valor que consta en la columna del debe del diario.

El mismo valor que consta en la columna del haber del diario.

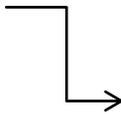
El correspondiente al número de asiento en el libro diario.

Es una breve explicación de la transacción, puede tomar la glosa o referencia la del diario.

Se refiere a la fecha en la cual se realizó la transacción y consta en el Libro Diario.



BALANCE DE COMPROBACION

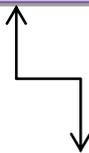


Es un **instrumento financiero** que se utiliza para visualizar la lista del total de los débitos y de los créditos de las cuentas, junto al **saldo** de cada una de ellas (ya sea deudor o acreedor). De esta forma, permite establecer un **resumen básico de un estado financiero**.

El balance de comprobación refleja la **contabilidad** de una **empresa** u **organización** en un determinado periodo. Por eso, este balance actúa como base a la hora de preparar las cuentas anuales.

El balance de comprobación también permite confirmar que la contabilidad de la empresa esté bien organizada.

CIERRE DE LIBROS



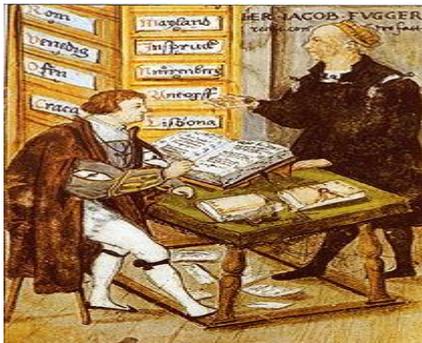
- ⊕ A final del periodo debemos organizar los libros y realizar los asientos correspondientes (la mayoría de las empresas realizan su ciclo contable anual), verificar que todas las cuentas temporales sean cerradas.
 - Realizamos los asientos respectivos en el diario, utilizando para ello la cuenta de resumen de rentas y gastos.
 - Posteriormente cerramos la cuenta de resumen de rentas y gastos con la cuenta de superávit -ganancias retenidas.
 - Luego de esto, pasamos los asientos al libro mayor.

CIERRE DE LIBRO

Fecha	Cuentas	Débitos	Créditos
Enero 31	Resumen de Rentas y Gastos	2.220.000	
	Gastos Sueldo		1.250.000
	Gasto Arriendo		200.000
	Gasto Agua		30.000
	Gasto Electricidad		150.000
	Gasto Teléfono		100.000
	Gasto Papelería		50.000
	Gastos Útiles de Aseo		300.000
	Gastos Aseo y Cafetería		80.000
	Gastos Bancarios		60.000
	Registramos cierre de cuenta de gastos		
	Ingreso Servicio de Lavandería	4.400.000	
	Resumen de rentas y gastos		4.400.000
	Registramos cierre de cuenta de ingresos.		

Fecha	Cuentas	Débitos	Créditos
Enero 31	Resumen de rentas y gastos	2.180.000	
	Superávit-ganancias		2.180.000
retenidas		
	Registramos cierre de cuenta		
	Resumen de rentas y gastos		

Estados financieros



Los estados financieros, también denominados estados contables, informes financieros o cuentas anuales, son informes que utilizan las instituciones para reportar la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o período determinado.

El objetivo de los estados financieros es proveer información sobre el patrimonio del ente emisor a una fecha y su evolución económica y financiera en el período que abarcan, para facilitar la toma de decisiones económicas.

EVALUACION N°10

Estimado Socio seleccione dentro del paréntesis con una (X) en la respuesta correcta en cada enunciado.

a) Que nos permite realizar el Libro Diario:

.....
.....
.....

b) En qué consiste un Asiento Contable:

.....
.....
.....

c) Realice el siguiente Asiento.

18/01/2011: El señor Fernando Muñoz con número de cedula 1009043767 compra Fungicidas en la ciudad de San Gabriel a La Casa de los Abonos, con factura número 008976, por un valor de \$ 200,00 valor cancelado en Efectivo.

LIBRO DIARIO ASOCIACION "UNION Y PROGRESO" AL 31/01/2011				
FECHA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER

d) En el Libro Diario que se registra en;

DEBE.....

.....

HABER.....

.....

e) Cuál será el primer Asiento contable que se realiza en el Libro Diario.

.....

f) Escriba una X en la respuesta correcta sea esta verdadera o falsa según corresponda, de acuerdo a la interrogante planteada:

INTERROGANTES	VERDADERO	FALSO
El Estado de situación Inicial se elabora al iniciar las operaciones de la empresa con los valores que conforman el activo, el pasivo y el patrimonio de la misma.		
El Estado de situación Inicial se elabora al finalizar las operaciones de la empresa con los valores que conforman el activo, el pasivo y las cuentas de gastos.		
El Estado de Situación Inicial es el Estado de Situación Financiera Final del Ejercicio Económico Anterior de la Empresa.		

UNIDAD N°4

COSTOS DE PRODUCCIÓN



CARACTERIZACION DE LA UNIDAD

El control de los inventarios y el cálculo del costo para fijar el precio de venta depende del tipo de entidad y los productos que saca esta para la comercialización; en una asociación agrícola por los múltiples insumos y complejidad en la producción se debe efectuar mediante un sistema de costos para cada lote de siembra mismo que registre la información de todos los valores utilizados y así conocer el costo.

OBJETIVO DE LA UNIDAD

Calcular adecuadamente el costo de producción utilizando la hoja de costo para conocer los valores incurridos en cada lote de siembra para la fijar un precio conveniente de los productos para la venta y poder relacionarlos con los precios del mercado.



EVALUACION DIAGNOSTICA # 4

OBJETIVO: La presente evaluación tiene como objetivo diagnosticar su nivel de conocimientos para tomar mucho en cuenta en el desarrollo de la materia a aprender.

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente, piense y conteste según corresponda las siguientes preguntas:

1. ¿Qué es un costo según su criterio?

.....
.....
.....

2. ¿Cuál es la importancia de conocer el costo?

.....
.....
.....

3. ¿Cómo calcula Ud. lo que le costo producir una cosecha?

.....
.....
.....

4. ¿Qué es una tarjeta kardex?

.....
.....
.....

5. ¿Cómo controla su inventario de productos?

.....
.....
.....



MOTIVACION

PARADOJA DE LA VIDA

Dicen que Dios creo al burro:

- Serás burro, trabajarás de sol a sol, cargarás sobre su lomo todo lo que te pongan y vivirás 30 años.

El burro contestó: -Señor, seré todo lo que me pides, pero... 30 años es mucho, ¿por qué no mejor 10 años? Y Dios creó al burro.

Después dios creo al perro y le dijo:

- Serás perro, cuidarás la casa de los hombres, comerás lo que te den y vivirás 25 años.

El perro contestó: -Señor, seré todo lo que me pides, pero... 25 años es mucho, ¿por qué no mejor 10 años? Y Dios creo al perro.

Luego dios creo al mono y le dijo: Serás mono saltarás de árbol en árbol, harás payasadas para divertir a los demás y vivirás 15 años.

El mono contestó: -Señor seré todo lo que me pides, pero... 15 años es mucho ¿por qué no mejor 5 años? Y Dios creo el mono.

Finalmente Dios creó el hombre y le dijo:

Serás el más inteligente de la Tierra, dominarás el mundo y vivirás 30 años.

El hombre le contestó: -Señor seré todo lo que me pides, pero... 30 años es poco. ¿por qué no me das también los 20 años que no quiso el burro, los 15 que no aceptó el perro y los 10 que rechazó el mono? Y Dios creó al hombre.

Y he de aquí la paradoja:

Así es que el hombre vive 30 años como hombre y vive 20 años como burro, trabajando de sol a sol y cargando sobre su espalda el peso de la familia; luego se jubila y vive 15 años como perro, cuidando la casa, comiendo lo que le den y termina viviendo 10 años como mono saltando de casa en casa de los hijos, y haciendo payasadas para los nietos.

CONTENIDOS CIENTIFICOS

COSTOS DE PRODUCCION

CONCEPTO

Es la medición en términos monetarios de la cantidad de recursos económicos utilizados en la generación de un bien o un servicio.

Costo es toda erogación de dinero que la empresa utiliza o destina para un fin específico: elaborar un producto, prestar un servicio.



ELEMENTOS DEL COSTO

A los tres elementos del costo de producción se denominan: "costos del producto"

MATERIALES DIRECTOS

MANO DE OBRA DIRECTA

COSTOS INDIRECTOS DE PRODUCCIÓN

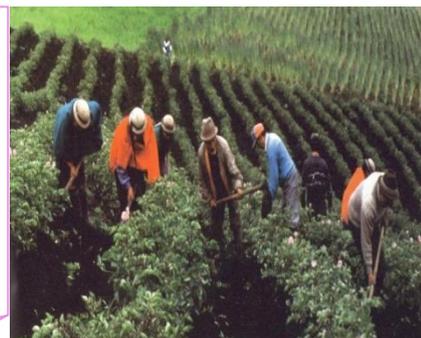
MATERIALES DIRECTOS

Son todos aquellos que pueden identificarse en la obtención de un producto terminado, fácilmente se asocian con éste y representan el principal costo de materiales en la producción.



MANO DE OBRA DIRECTA:

Es el segundo elemento del costo de producción y está representado por la intervención del factor humano, en la transformación de la materia prima, se integra por sueldos, sobresueldos y salarios que afectan directamente la producción.



CARACTERÍSTICAS DE LA MANO DE OBRA DIRECTA:

Afecta directamente a la producción.

Su importe puede ser identificable y cuantificable en un producto o bien en una producción determinada.

Su costo puede asignarse a los productos u órdenes de fabricación concreta.

COSTOS INDIRECTOS DE PRODUCCIÓN

Es el tercer elemento del costo de producción. Son todos aquellos costos que se acumulan de los materiales y la mano de obra indirectos más todos los incurridos en la producción pero que en el momento de obtener el costo del producto terminado no son fácilmente identificables de forma directa con el mismo.



Los cargos indirectos de producción se integran desde el punto de vista del objeto del costo de producción en tres grandes componentes:

MATERIA PRIMA INDIRECTA

Comprende todos los materiales que no forman parte inmediata del producto como los son los accesorios en cantidades muy pequeñas que hacen imposible que se cargue el importe directamente al producto terminado.



MANO DE OBRA INDIRECTA:

Constituye el importe de sueldos, sobresueldos y salarios que afectan indirectamente a la producción y que no es fácil identificarlos con alguna orden de producción específica.



COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN:

Se incluyen los costos indirectos tangibles ocasionados no por el producto, sino para el servicio o beneficio general de todos los centros de costos o de una parte de ellos.



RECURSOS A UTILIZAR EN PRODUCCION

Materia Prima



Servicios de Personal



Activos Fijos



SISTEMA DE COSTEO

¿QUÉ ES UN SISTEMA DE COSTEO?

Es una técnica que mediante procedimientos específicos clasifica, acumula y distribuye costos a productos, servicios u otro objeto.

OBJETIVOS

- ✓ Asignar costos a los departamentos para la planificación y control.
- ✓ Cargar costos a las unidades del producto para el costo del producto.

CARACTERISTICAS

- ✓ Son múltiples, con grado de equilibrio.
- ✓ Depende de la finalidad, análisis (toma decisiones Corto Plazo, Largo Plazo)

DEBE CONOCERSE

- ✓ Estructura organizativa empresa.
- ✓ Características proceso productivo (tecnología).
- ✓ Recursos involucrados en el mismo.
- ✓ Su forma de obtención, incorporación y transformación del producto.
- ✓ Salidas: productos, servicios, impacto y su distribución.



SISTEMA DE COSTOS POR ORDENES DE PRODUCCION

Recolecta los costos para cada orden o lote físicamente identificables. La M.P aplicable, la M.O.D y C.I.F. se acumulan en una orden de trabajo, misma que se registra en la llamada hoja de costos. Resulta aplicable a empresas donde es posible y resulta práctico distinguir lotes de producción.

Unidad de costeo: generalmente grupo o lote de productos iguales
Ejemplo: Orden de Producción N° 1 en terreno "A" de papas super chola

Fabricación: cada lote se emprende mediante **orden de producción**

Costos: se acumulan para cada orden, por separado.

Costos unitarios: dividir costos totales c/orden entre número de unidades producidas.

LOS DOCUMENTOS DE CONTROL

Las órdenes de producción: llevan un número progresivo con las indicaciones y especificaciones de la clase de trabajo que va a desarrollarse.

Orden de producción No. ___ Cliente: ___ Fecha de inicio: _____

Producto o servicio: _____ Fecha de entrega: _____

Diseño: _____ Características: _____ Cantidad I ___ F ___

REQUERIMIENTOS:

Máquinas _____

Personas _____

Materiales _____

ACUMULACIÓN DE COSTOS:

Costos de la OP	Semana 1	Semana 2	Semana	Total OP
Materiales D				
Mano de obra D				
Cif (ppto)				
Totales				

COSTO TOTAL POR UNIDAD = COSTO TOTAL O.P / CANTIDAD F

Los asientos contables se registran de la siguiente manera:

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER
01ene	<p style="text-align: center;">1</p> <p>INVENTARIO MATERIA PRIMA Semilla 100qq*\$6.00</p> <p>Caja Bancos Retención 1% r/c.- compra materia prima</p>		600.00	594.00 6.00
	<p style="text-align: center;">2</p> <p>INVENTARIO PRODUCTOS EN PROCESO INVENTARIO MATERIA PRIMA Semilla 100qq*\$6.00 r/c utilización de materia prima</p>	600 600	600.00	600.00
	<p style="text-align: center;">3</p> <p>INVENTARIO PRODUCTOS EN PROCESO M.O.D 600 HRS. X \$10.00 c/u Salarios por Pagar / Caja Bancos r/c el trabajo de jornaleros</p>	6000	6000.00	6000.00
	<p style="text-align: center;">4</p> <p>INVENTARIO PRODUCTOS EN PROCESO MATERIALES E INSUMOS DIRECTOS (tractor) \$100 Fungicidas \$200y Abono \$300 Caja Bancos OBLIGACIONES CON LA ADMIST. TRIBUTARIA Retención 1% r/c. pago de costos para la producción</p>	600.00 6.00	600.00	594.00 6.00

MAYORIZACION

NOMBRE DE CUENTA: **CAJA BANCOS**

CODIGO:

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
	Compra materia prima		594.00	
	Trabajo Jornales		6.000.00	
	Tractor, abono y fungicidas		594.00	

NOMBRE DE CUENTA: **INVENTARIO MATERIALES E INSUMOS DIRECTOS**

CODIGO:

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
	Compra materia prima	600.00		600.00
	Utilización		600.00	0.00

NOMBRE DE CUENTA: **RETENCION 1%**

CODIGO:

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
	Compra materia prima		6.00	
	Compra de abonos fungicidas		6.00	

NOMBRE DE CUENTA: **MANO DE OBRA DIRECTA**

CODIGO:

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
	Trabajo jornales	6.000.00		6.000.00
			6.000.00	0.00

NOMBRE DE CUENTA: INVENTARIO PRODUCTOS EN PRODUCCION

CODIGO:

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
	Utilización de materia prima	600.00		
	Trabajo jornales	6.000.00		
	Tractor, abono y fungicidas	600.00		
	SUMA	7.200.00		

NOMBRE DE CUENTA: INVENTARIO PRODUCTOS PRODUCIDOS

CODIGO:

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
	Productos terminados	7200.00		
	Costo de productos terminados		7200.00	

CIERRE DE CUENTAS DE COSTO DE PRODUCTOS PRODUCIDOS

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER
31/03	x INVENTARIO PRODUCTOS PRODUCIDOS INVENTARIO PRODUCTOS EN PRODUCCION r/c.- productos terminados		7200.00	7200.00

ASOCIACIÓN UNIÓN Y PROGRESO											
HOJA DE COSTOS											
Del 01 AJ 31 DE MARZO DEL 2011											
PRODUCTO: PAPA SUPER CHOLA						OP# 000		01/01/2011			
CANTIDAD: 2.400qq						FECHA DE INICIO:		31/03/2011			
MATERIALES E INSUMOS DIRECTOS						MANO DE OBRA DIRECTA			COSTOS INDIRECTOS DE PRODUCCIÓN		
FECHA	ORDEN DE PRODUCCION N° 0001	SEMILLAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL	FECHA	DETALLE	TOTAL	FECHA	DETALLE	TOTAL
1-ene		PAPA SUPER CHOLA	100 qq	\$ 6,00	\$ 600,00	1-ene	600 hrs a 10.00 c/u	\$ 6.000,00	1-ene		
		Tractor		\$ 100,00	\$ 100,00						
		Abono	30	\$ 10,00	\$ 300,00						
		Fingicidas	20	\$ 10,00	\$ 200,00						
TOTAL					\$ 1.200,00			\$ 6.000,00			
+ MATERIALES E INSUMOS DIRECTOS:					1200,00						
+ MANO DE OBRA DIRECTA					6000,00						
+ COSTOS INDIRECTOS DE PRODUCCIÓN					0,00						
= COSTO DE PRODUCCIÓN					7200,00						
/ NÚMERO DE UNIDADES PRODUCIDAS					2400 unid.						
= COSTO UNITARIO					\$ 3,00 cada quintal						

RESUMEN:

M.P.D.= \$1200.00
M.O.D.= \$6000.00
C.I.F.= \$000.00

C.P= \$ 7200.00
Unidades= 2400.00
C.U= \$3.00c/ qq.



SISTEMAS DE CONTROL DE INVENTARIO

Para el control de inventarios tenemos básicamente dos métodos:

El sistema de cuenta múltiple o inventario periódico

El sistema de inventario permanente o inventario perpetuo

SISTEMA DE CUENTA MULTIPLE O INVENTARIO PERIODICO

En el sistema de cuenta múltiple como su nombre lo indica, se utilizan varias cuentas para el control de la mercadería como:

Compras, Descuento en compras, Devolución en compras, Mercaderías, Ventas, Descuento en ventas, Devolución en ventas, Costo de Ventas, Utilidad Bruta en Ventas o Pérdida en Ventas

En este sistema al finalizar el período contable es necesario realizar ajustes de regulación de las cuentas.

SISTEMA DE INVENTARIO PERMANENTE O INVENTARIO PERPETUO

En el sistema de inventario permanente, se utiliza las siguientes cuentas:

Inventario, Ventas, Costo de Ventas, Utilidad Bruta en Ventas o Pérdida en Ventas



En este método se utiliza el Kardex de productos que consiste en llevar registros para cada artículo en tarjetas individuales, los sistemas computarizados actuales han dejado de lado el sistema de tarjetas, sin embargo conservan en sus registros, las columnas básicas para conocer las entradas, salidas y existencias físicas de cada artículo en forma permanente

KARDEX O AUXILIAR DE LA CUENTA INVENTARIOS

KARDEX										
ASOCIACIÓN "UNIÓN Y PROGRESO"										
PRODUCTO: ABONO										
MÉTODO: PROMEDIO PONDERADO										
FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL

El kardex es un documento, tarjeta o registro utilizado para mantener el control de productos cuando se utiliza el método de permanencia en inventarios, con este registro podemos controlar las entradas y salidas de los productos y conocer las existencias de todos los artículos que posee la empresa para la venta.



MÉTODOS DE VALUACIÓN DE INVENTARIOS

Cuando se adquieren dos o mas productos de un mismo tipo de mercancías, a diferentes costos, es necesario determinar cual costo considerar como costo de los inventarios que sale entra y sale de bodega y constituye el Costo.

COSTO PROMEDIO PONDERADO

Este método consiste en considerar como costo de los productos, el promedio de los costos de adquisición de los lotes comprados a diferentes costos. Este método es identificado comúnmente por las siglas "C.P.".

EJEMPLO:

A CONTINUACIÓN SE PLANTEA UN EJERCICIO EL CUAL SERÁ RESUELTO POR EL MÉTODO PROMEDIO PONDERADO.

- * El 02 de enero la Asociación "Unión y Progreso" compra 200qq de abono XYZ a un costo de \$6.00 c/u.
- * El 06 de enero utiliza para orden de producción N°001 200qq de abono XYZ.
- * El 07 de enero se devuelve al inventario 25 quintales de abono XYZ.
- * El 13 de enero la Asociación "Unión y Progreso" compra 150qq de abono XYZ a un costo de \$7.00 c/u.
- * El 15 de enero se utiliza para la producción 50qq de abono XYZ.

METODO PROMEDIO PONDERADO

KARDEX ASOCIACIÓN "UNIÓN Y PROGRESO"										
PRODUCTO: ABONO XYZ										
MÉTODO: PROMEDIO PONDERADO										
FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
02-Ene	compra	200	\$ 6,00	1200				200	\$ 6,00	1200
06-Ene	utilización				200	\$ 6,00	\$ 1.200,00	0	0	\$ -
07-Ene	devolución				-25	\$ 6,00	\$ 150,00	25	\$ 6,00	150
13-Ene	compra	150	\$ 7,00	\$ 1.050,00				175	\$ 6,86	\$ 1.200,00
15-Ene	utilización				50	\$ 6,86	\$ 343,00	125	\$ 6,86	\$ 857,00

EVALUACION N° 11

OBJETIVO: La presente evaluación tiene como objetivo diagnosticar sus conocimientos adquiridos

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente, piense y conteste según corresponda las siguientes preguntas:

REALICE EL SIGUIENTE EJERCICIO REGISTRANDO EN LA HOJA DE COSTOS, KARDEX Y LIBRO DIARIO SEGÚN CORRESPONDA.

La Asociación "Unión y Progreso" realiza las siguientes transacciones en el mes de febrero:

01/02/2011.- Se tractora el terreno B para la siembra por \$200.00.

01/02/2011.- Se compra a la Casa de los Abonos

50qq de abono químico tipo "A" \$ 20.00c/u

20litros de fertilizantes marca Agrop. a \$10.00

100qq de semilla de papa super chola a \$6.00

02/02/2011.- Se utiliza

30qq de abono químico tipo "A"

10 litros de fertilizantes marca Agrop.

70qq de semilla de papa super chola

03/02/2011.- Se devuelve a bodega

10qq de abono químico tipo "A" \$ 20.00c/u
5 litros de fertilizantes marca Agrop. a \$10.00
15qq de semilla de papa super chola a \$6.00

04/02/2011.- Se compra a la Casa de los Abonos

70qq de abono químico tipo "A" \$ 23.00c/u
20 litros de fertilizantes marca Agrop. a \$15.00

02/02/2011.- Se utiliza

50qq de abono químico tipo "A"
30litros de fertilizantes marca Agrop.

05/02/2011.-Se contrata 20 trabajadores a \$1.25 la hora por 7 días, cada día se trabaja 8 horas.

06/04/2011.- Se vende la producción de terreno B con un 50% de utilidad con respecto al costo de producción.



UNIDAD Nº5

ESTADOS FINANCIEROS



CARACTERIZACION DE LA UNIDAD

Los Estados financieros son síntesis de los resultados financieros de un ente contable, de donde se sacan las conclusiones de la situación en que se encuentran las actividades económicas de una empresa para tomar decisiones idóneas para su crecimiento es por eso que esta unidad le da importancia a su realización.

OBJETIVO DE LA UNIDAD

Estructurar correctamente el balance de resultados y balance general al identificar y clasificar adecuadamente las cuentas de ingresos, gastos, activos y pasivos por ende obtener un resultado económico que refleje la realidad en la que se encuentra la asociación “Unión y Progreso”



BALANCES



EVALUACION DIAGNOSTICA N° 5

OBJETIVO: La presente evaluación tiene como objetivo diagnosticar su nivel de conocimientos para tomar mucho en cuenta en el desarrollo de la materia a aprender.

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente, piense y conteste según corresponda las siguientes preguntas:

1. ¿Que entiende por balances de una institución?

.....
.....
.....

2. Se realizan balances o estados financieros en la Asociación “Unión y Progreso”. Explique

.....
.....
.....

3. Conoce la importancia de los balances

.....
.....
.....

4. ¿Qué es una hoja de trabajo?

.....
.....
.....

5. ¿Para qué se utiliza la hoja de trabajo?

.....
.....
.....

6. ¿Conoce los resultados financieros de su asociación?

.....
.....
.....

MOTIVACIÓN

REGLAS PARA GANAR AMIGOS E INFLUIR EN LAS PERSONAS.

No critique, condene ni se queje.

Elogie sincera y verazmente.

Interésese auténticamente en los demás.

Haga que la otra persona se sienta importante, pero hágalo sinceramente.

Demuestre aprecio por las opiniones ajenas.

Jamás diga a nadie que él esta equivocado.

Comience en forma amistosa.

Deje que la otra persona crea que la idea es de ella.

Apele a los motivos más nobles.

Llame la atención los errores de los demás indirectamente.

Hable usted de sus propios errores antes e criticar los de los demás.

Haga preguntas antes de dar órdenes directas.

Permita que la otra persona salve su prestigio

G. Martinez M. Blázquez.

CONTENIDO CIENTIFICO

LA HOJA DE TRABAJO

La hoja de trabajo, llamada también papeles de trabajo, aunque no constituye un Documento Contable, sirve como ayuda para el contador con este papel de trabajo puede formular los Estados Financieros.

La hoja de trabajo o papeles de trabajo contienen básicamente lo siguiente:

Balance de Comprobación

Balance de Resultados

Estado de Situación



BALANCE DE COMPROBACION

El BALANCE DE COMPROBACION permite resumir la información contenida en los registros realizados en el LIBRO DIARIO y en el LIBRO MAYOR, a la vez que permite comprobar la exactitud de los mencionados

registros. Este Balance se prepara con los saldos de las diferentes cuentas del LIBRO MAYOR PRINCIPAL.

FORMATO:

EMPRESA "XXX"
BALANCE DE COMPROBACION
Al.....del 2011

Nro.	NOMBRE DE CUENTAS	SUMAS		SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
		DEBE	HABER		
1.1.1	CAJA – BANCOS EFECTIVO	10.000	5500	\$ 4.500	-----

Suman Iguales

Suman Iguales

Luego que ya haya trasladado todas las cuentas del Libro Mayor con sus respectivos valores y saldos, procede a sumar cada una de las columnas, y obtendrá igualdad de sumas como se muestra en el gráfico.

DESARROLLO DE LA HOJA DE TRABAJO

Los saldos de las cuentas registrados en el balance de comprobación constituye el punto de partida para la elaboración de la hoja de trabajo.

* Si en el DÉBITO del Balance de Comprobación se registran las cuentas de Activo y de Gastos estos valores se trasladan al Débito de las demás columnas de la hoja de trabajo. En el Estado de Resultados los valores de las cuentas de gastos se anotan. En el Estado de Situación se anotan los valores de las Cuentas de Activo.

* Si en el CRÉDITO del Balance de Comprobación se registran los valores de las cuentas de Pasivos e Ingresos y Capital, estos valores se trasladan al Crédito de las cuentas correspondientes, así, los valores de las cuentas de Ingreso se registran en el Crédito del Estado de Resultados y los valores de las cuentas de Pasivo y Capital en el Crédito del Estado de Situación.

El valor de la “PERDIDA NETA” que se registro en el Crédito de la Cuenta Estado de Resultados, solo para igualar los dos lados de la Cuenta, se traslada al Crédito del Estado de Situación para SUMAR al Capital.

Registrados estos valores, en el Estado de Situación, se suma el debito y el crédito obteniéndose una igualdad entre las dos columnas, lo que indica que toda la hoja de trabajo ha sido correctamente elaborada.

PASOS FUNDAMENTALES PARA DESARROLLAR LA HOJA DE TRABAJO

En la hoja de trabajo se observan los siguientes pasos:

1.- ENCABEZAMIENTO FORMADO



- a) Nombre o Razón Social del Negocio
- b) Nombre del Documento Contable
- c) Periodo al que corresponde la Hoja de Trabajo

2.- REGISTRO EN EL BALANCE DE COMPROBACIÓN

- a) Nombres y Valores de las Cuentas del Débito
- b) Nombres y Valores de las Cuentas del Crédito
- c) Sumas iguales del Débito y el Crédito del Balance



- 3.- Traslado de los valores de las cuentas registradas en el Débito del Balance de Comprobación, al Débito del Estado de Resultados o al Débito del Estado de Situación.



4.- Traslado de los valores de las cuentas registradas en el Crédito del Balance de Comprobación, al Crédito del Estado de Resultados o al Crédito del Estado de Situación.

5.- Sumar el Débito y el Crédito de las columnas del Estado de Resultados y determinar la pérdida o ganancia neta de la empresa y trasladar al débito o crédito del Estado de Situación, según la naturaleza del saldo.

Activo	
Debe	Haber
+	-
aumenta	disminuye

Pasivo	
Debe	Haber
-	+
disminuye	aumenta

Capital	
Debe	Haber
-	+
disminuye	aumenta

6.- Sumar las columnas del debito y del crédito del Estado de Situación, para comprobar la correcta realización de la hoja de trabajo.

EJEMPLO:

NOMBRE DE LAS CUENTAS	Balance de Comprobación		Estado de Resultados		Estado de Situación	
	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito
TOTALES						
Ganancia o Perdida Neta						
TOTALES						

ESTADOS FINANCIEROS

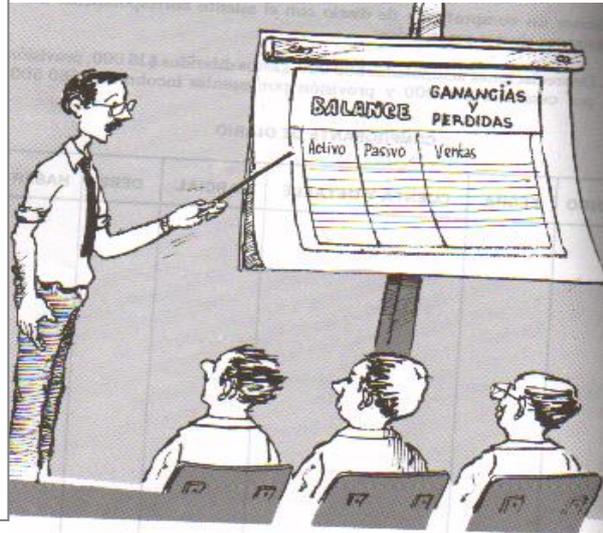
IMPORTANCIA

Una vez formulada la hoja de trabajo, se procede a elaborar los estados financieros de la empresa, con los resultados obtenidos en ésta. Los estados financieros reflejan los resultados y la situación financiera de la empresa en un periodo determinado, razón por la que debe prepararse esta información con todos los elementos requeridos para utilizarlos como instrumentos de orientación financiera y de información para los medios interesados.



ESTADO DE RESULTADOS O BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Para una clara demostración del resultado obtenido por la empresa y que ya se reflejó en la hoja de trabajo, se describen en primer lugar los ingresos con todas las cuentas y subcuentas contabilizadas, con su total general.



ESTRUCTURA DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

1. ENCABEZAMIENTO	2. CUERPO	3. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD
<ul style="list-style-type: none"> * Razón social o nombre de la empresa. * Nombre del documento contable. * Fecha de inicio y cierre. 	<ul style="list-style-type: none"> * Ingresos. * Egresos. * Resultado. 	<ul style="list-style-type: none"> * Gerente. * Contador.

NEGOCIO DEL SEÑOR JOSE JURADO
Estado de Resultados
Del 1 al 30 de..... del 2011.

INGRESOS

VENTA	XXX
M.P.D	XXX
M.O.D	XXX
C.I.F	XXX
-COSTO DE PRODUCCIÓN	XXX
=GANANCIA BRUTA	
+ INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	XXX
COSTO DE PRODUCTOS EN PROCESO	XXX
- INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	XXX
COSTO DE PRODUCCIÓN DEL PERIODO	XXX
+ INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMINADOS	XXX
COSTO DE PROD DISPONIBLES PARA LA VENTA	XXX
- INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMINADOS	XXX
UTILIDAD BRUTA DEVENTAS	XXX
TOTAL INGRESOS	

GASTOS

Gasto transporte	XXX
Gasto de anuncios	XXX
Gasto de oficina	XXX
Sueldos y salarios	XXX
Gastos generales	XXX
TOTAL GASTOS	XXX

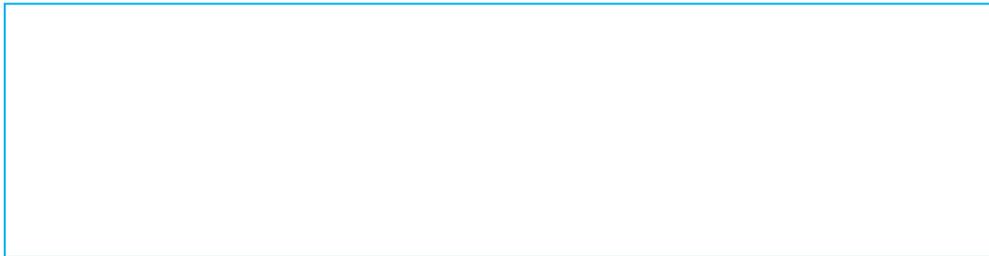
UTILIDAD NETA **XXX**

CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
	X.....			
31-Dic	1010305	INVENTARIO DE PRODUCTOS PRODUCIDOS		XXX	
	101030501	papa super chola	XXX		
	1010302	INVENTARIO PRODUCTOS EN PRODUCCIÓN			XXX
	510113	Materiales e Insumos Directos	XXX		
	5102	Mano de Obra Directa	XXX		
	5104	Costos Indirectos de Producción	XXX		
		v/r Se cosecharon las papas Super chola			
	X.....			
31-Dic	10101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		XXX	
	4101	VENTAS			XXX
		v/r Venta de Papa			
	X.....			
31-Dic	4101	VENTAS		XXX	
	51	INVENTARIO DE PRODUCCION			XXX
	42	GANANCIA BRUTA			XXX
		V/R La determinación de la utilidad bruta			
	X.....			
31-Dic	42	GANANCIA BRUTA		XXX	
	51	GASTOS			XXX
	60	GANANCIA (PÉRDIDA)			XXX
		V/R Utilidad del ejercicio			

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Representa la situación financiera, o dicho en otras palabras, la situación de los activos y pasivos de la empresa en una fecha determinada (junio 30 de (año) o diciembre 31 de (año), por ejemplo); además este estado muestra lo que llamamos patrimonio (o capital), este cuadro es estrictamente similar al Estado de Situación Inicial, con la diferencia de que en este cuadro tenemos cifras finales.



Asociación "Unión y Progreso"
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Delal.....del 2011

ACTIVO:		
CORRIENDTE		
Disponible:		
Caja	xxxx	xxxx
Bancos		<u>xxxx</u>
Exigible:		xxxx
Cuentas por Cobrar xxx		
Documentos por Cobrar	xxxx	
Realizable:		
Inventario de Materia Prima		
Inventario Productos en Proceso		
Inventario Productos Terminados		
Diferidos:		xxxx
Publicidad pagada por anticipado	xxxx	
FIJO		
Terreno		xxxx
Edificio	xxxx	
(-) Depreciación Acumulada Edificio	<u>xxxx</u>	xxxx
Muebles de Oficina	xxxx	
(-) Depreciación Acumulada Muebles. De Of.	<u>xxxxxxxxx</u>	
TOTAL ACTIVOS		xxxx
PASIVO:		
A Corto Plazo		
Cuentas por Pagar	xxxx	xxxx
Sueldos por Pagar	<u>xxxx</u>	
A largo Plazo		
Documentos Por Pagar	xxxx	xxxx
Hipotecas por Pagar	<u>xxxx</u>	
Diferidos:		<u>xxxx</u>
Arriendo cobrado por anticipado	xxxx	
Interés cobrado por anticipado	<u>xxxx</u>	
TOTAL PASIVOS		xxxx
PATRIMONIO		
Capital		xxxx
Reserva legal		xxxx
Utilidad		<u>xxxx</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>xxxx</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		xxxx

F.....
Gerente

F.....
CPA. Mat. 987

ACTIVIDAD N° 7

La Asociación “Unión y Progreso” presenta la siguiente información al 01 de enero del 2011:

Caja-Bancos	\$9.000
Préstamo por pagar	\$ 15.000
Cuentas por Cobrar	\$7.000
Inventario de Herramientas	\$3.000
Cuentas por Pagar	\$5.500
Inventario de Materia Prima (Semillas)	\$4. 000
Terrenos	\$30.000
Vehículo (Tractor)	\$25.000
Inventario Productos en Proceso (papas)	\$18.000
Capital	?

Se pide realizar el Balance General

La Asociación “Unión Progreso” al 01 de enero del 2011 presentó la siguiente información:

Caja Bancos	10000
Capital	22500
Documentos por pagar	500
Cuentas por cobrar	300
Equipo de computación	1500
Maquinaria	1000
Préstamo por pagar	1500
Inventario Semillas	300
Inventario Herramientas	2000
Productos en Proceso	2400
Vehículo (tractor)	10000

1. Se carga a los productos en producción insumos tipo “A” para su terminación.
2. Se termina y vende con un 50% de utilidad sobre el costo los productos en producción

3. Para la venta se gasta el transporte \$ 125,00.

4. Se paga arriendo por \$ 50,00

EVALUACION N° 12

OBJETIVO: La presente evaluación tiene como objetivo diagnosticar su nivel de conocimientos para tomar mucho en cuenta en el desarrollo de la materia a aprender.

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente, piense y conteste según corresponda las siguientes preguntas:

Responda a las siguientes preguntas con v si es verdadero con f si es falso.

1. ¿Los Estados Financieros proporcionan información sobre la situación económica y financiera de la Empresa ()
2. ¿El Estado de Situación Financiera es un Balance Final? ()
3. ¿El Estado de Resultados refleja la naturaleza y monto del Activo, Pasivo y Capital neto? ()
4. ¿Los Estados Financieros permiten comparar la información de un período a otro? ()
5. ¿En la Hoja de Trabajo se registran los asientos de Regulación de mercaderías? ()

PIENSE Y SUBRAYE LA RESPUESTA CORRECTA:

a). La Hoja de Trabajo proporciona información para elaborar el:

- Estado de Situación Financiera
- Libro Diario
- Estado de Resultados

b). Los Estados Financieros proporcionan información para:

- La toma de decisiones

- La compra - Venta de Mercaderías

c). La participación de los trabajadores en las utilidades de la Empresa es:

- 10%
- 25%
- 15%

d). El Estado de Resultados determina:

- La Utilidad o Pérdida del Ejercicio
- Valores de Activo, Pasivo y Capital neto de la Empresa.

e) El Estado de Situación Financiera debe reflejar los hechos relacionados con la naturaleza y monto de los:

- Activos, Pasivos, y Capital Neto de la Empresa
- Ingresos y Gastos de la Empresa.